

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
MAESTRÍA ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS
EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

AGUA, TERRITORIO Y PODER. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y MANEJOS
DIFERENCIADOS EN TORNO A LOS MANANTIALES DE SAN ILDEFONSO
TULTEPEC, AMEALCO

TESIS

QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN SOCIEDADES
CONTEMPORÁNEAS

PRESENTA
RICARDO SALVADOR LÓPEZ UGALDE

DIRIGIDA POR
DR. DAVID ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA

CENTRO UNIVERSITARIO

QUERÉTARO, QRO.

OCTUBRE 2014

MÉXICO

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Maestría Estudios Antropológicos en
Sociedades Contemporáneas

**Agua, territorio y poder. Análisis de la gestión y manejos diferenciados en torno a
los manantiales de San Ildefonso Tultepec, Amealco**

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Estudios
Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Presenta:

Ricardo Salvador López Ugalde

Dirigida por:

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada

SINODALES

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada
Presidente

Dr. Narciso Barrera-Bassols
Secretario

Dr. Edgar Belmont Cortés
Vocal

Mtro. Genaro García Guzmán
Suplente

Mtro. Hugo Luna Soria
Suplente

Dra. Blanca Gutiérrez Grageda
Directora de la Facultad de Filosofía

~~Dr. Irineo~~ Torres Pacheco
Director de investigación y Posgrado

Centro Universitario

Querétaro, Qro.
Octubre 2014
México

RESUMEN

Actualmente el agua es el centro de conflictos sociales provocados por el acceso desigual a este recurso. En este trabajo se analizan las relaciones de poder alrededor de la gestión y los manejos diferenciados de dos manantiales en el poblado *ñäñho* (otomí) de San Ildefonso Tultepec, ubicado al sureste del municipio de Amealco, en Querétaro. Durante las últimas dos décadas, en esta zona se ha complicado el acceso humano al agua de los manantiales, a causa de distintos factores como el crecimiento de la población, la deforestación de los bosques, la disminución de los nacimientos de agua y los acaparamientos eventuales de algunos sectores. En la investigación se realiza un registro etnográfico de las confrontaciones ocasionadas por distintas intenciones de uso y control de dichos manantiales, identificando actores (dependencias gubernamentales, asociaciones de regantes, comités de agua potable, no usuarios), marcos normativos y significados alrededor de los manantiales. Los manantiales estudiados aparecen como espacios de poder donde coexisten *naturalezas* en tensión (diferentes perspectivas de la naturaleza), involucrando la participación política de diversos actores sociales. Para contextualizar la problemática se incorporan premisas de la Ecología política, remarcando las relaciones de poder que orientan las desposesiones y la distribución desigual del uso de la naturaleza. El análisis se detalla con la categoría de *territorialidad*, para entender el papel de la cultura en los conflictos que buscan legitimar y delimitar el usufructo de los manantiales. Con la idea de integrar las distintas variables y escalas del fenómeno, consideramos que los diseños de gestión del agua deben poner especial atención a las características de la cultura local, a los sentidos de pertenencia al entorno, a la historicidad del lugar y a las desigualdades que orientan el usufructo diferenciado de la naturaleza.

(Palabras clave: Conflictos por el agua, manantiales, indígenas, territorialidad, cultura, agua, poder, naturalezas)



SECRETARÍA
ACADEMICA

SUMMARY

Currently, water is the center of social conflicts caused by unequal access to this resource. This study analyzes the power relationships surrounding the different types of administration and handling of two springs in the Ñäñho (Otomi) town of San Ildefonso Tultepec, located to the southeast of the Municipality of Amealco, in Queretaro. During the past two decades, human access to the water of the springs in this area has become complicated due to distinct factors, such as the growth of the population, deforestation, decrease in spring water and hoarding by some sectors. This study includes an ethnographic record of confrontations caused by intentions for the use and control of the springs, identifying the players (government agencies, irrigation associations, potable water committees, non-users), legal frameworks and meanings regarding the springs. The springs studied appear as power spaces with coexisting *nature* in a state of tension (different perspectives regarding nature) which involve the political participation of different social players. In order to contextualize the problem, political ecology premises are included, stressing the power relationships behind dispossessions and unequal distribution in the use of nature. The analysis includes the category of *territoriality* in order to understand the role of culture in the conflicts which seek to legitimize and limit the use of the springs. With the aim of integrating different variables and scales related to the phenomenon, we consider that water management designs should pay special attention to the local culture, to the feelings of belonging to the environment, to the historicity of the place and to the inequalities leading to the different uses of nature.

(Key words: Conflicts over water, springs, indigenous people, territoriality, culture, water, power, nature)



SECRETARÍA
ACADEMICA

*A mis padres Salvador López y Juana Ugalde, y
a la risueña Grecia*

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta investigación debe mucho a varias personas e instituciones, quienes en distintas formas han sumado a la concreción del documento que se presenta a continuación; quisiera agradecer a los profesores de la MEASC por sus aportes durante las sesiones en aula y en trabajo de campo, en especial a la coordinadora del programa, Dra. Adriana Terven Salinas, quien además de brindar su experiencia y conocimiento sobre las problemáticas multiculturales en sus clases, fue un invaluable apoyo en las etapas administrativas tan laboriosas.

Agradezco a los profesores que conforman el sínodo de esta investigación, Dr. Narciso Barrera-Bassols, Dr. Edgar Belmont Cortés, Mtro. Genaro García Guzmán y Mtro. Hugo Luna Soria, quienes desde sus distintas formaciones académicas y experiencias, han sumado de manera sustancial a la versión final de la misma; en especial va mi más sincero agradecimiento y reconocimiento al Dr. Alejandro Vázquez Estrada, amigo y profesor quien con sus enseñanzas, ha sido parte central en mi catequesis antropológica y de los problemas socioculturales contemporáneos.

Quiero agradecer al departamento de Etnografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Querétaro, por el apoyo que recibí de sus distintos coordinadores, la Mtra. Mirza Mendoza Rico y el Mtro. Diego Prieto Hernández, para sumarme a las discusiones sobre pueblos indígenas y procesos socioambientales en el marco del prestigioso *Seminario Permanente de Etnografía* y del proyecto nacional de *Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio*.

En la parte cartográfica que acompaña al documento, agradezco el valioso aporte del antrop. Carlos Dorantes Castro, estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien elaboró los distintos mapas referentes a las temáticas que se abordan en la investigación, los cuales ayudaron a complementar la narrativa y a conducir a lecturas pormenorizadas sobre los procesos territoriales estudiados.

Asimismo, expreso mi gratitud al programa de posgrado en *Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo*, de la Universidad del Cauca, Colombia, a su

distinguido coordinador, Dr. Javier Tobar, y a sus profesores Dr. Carlos Corredor Jiménez, Dr. Olver Quijano Valencia y Dra. Olga Cadena Durán, por las facilidades que brindaron para mi estadía en dicha institución, temporada de aprendizajes invaluables junto a profesores, compañeros y *taitas misak* que ven en el curso del agua los caminos de un territorio siempre en construcción.

En especial agradezco profundamente a los protagonistas de esta investigación, los habitantes de San Ildefonso Tultepec con quienes compartí conocimientos, charlas, caminatas y *otras* formas de ver-entender la naturaleza; van mis agradecimientos a los sanildefonsinos que construyen cotidianamente sus espacios, haciendo territorio y existiendo con sus bosques, sus aguas y sus santos, que tanto nutren la milpa y la vida en este lugar del sur de Querétaro.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO	12
Introducción.....	12
1. Poder y naturalezas	13
2. Territorios y territorialidad.....	25
II. ANTECEDENTES. NATURALEZAS, PUEBLOS INDÍGENAS Y EL AGUA COMO EJE DE CONFLICTOS EN LATINOAMÉRICA	39
Introducción.....	39
1. Aproximaciones a Sudamérica.....	44
2. Aproximaciones a México.....	51
3. Aproximaciones a Querétaro	59
III. ETNOGRAFÍA	64
Introducción.....	64
1. Tramas socioambientales en San Ildefonso Tultepec.....	72
2. <i>K'am dehe</i>. Manantiales, agricultura y organización social	100
3. Tensión, vínculos y territorialidad alrededor de los manantiales	115
IV. APUNTES FINALES.....	137
1. Hallazgos teóricos.....	137
a) Bosques y manantiales impregnados de historia. Sobre la transformación del espacio y la problemática ambiental.....	137
b) Manantiales, conflicto y territorialidades.....	146
2. Hallazgos metodológicos.....	157
3. Giro social de la investigación	160
BIBLIOGRAFÍA.....	165

INTRODUCCIÓN

La presente investigación buscó aproximarse al estudio de las relaciones sociedad-naturaleza en un escenario donde las formas de pensar y usar el agua de los manantiales suponía la participación de distintas perspectivas e intenciones acerca de la naturaleza; en los últimos años se ha obstaculizado el acceso humano al agua de los manantiales de San Ildefonso Tultepec, poblado otomí del municipio de Amealco, al sur del estado de Querétaro, y sus causas son multifactoriales. Entre las principales destacan un ligero aumento poblacional y la mayor demanda por abasto de agua; el creciente deterioro de los bosques de la localidad; la desecación y reducción de las descargas de varios manantiales que dotan al poblado de agua para consumo humano o riego de milpas; y los intereses de particulares por acaparar el acceso a estos sitios.

A partir de estas situaciones, como *problemática* de investigación se enunció la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las relaciones de poder que existen en la gestión y manejo diferenciado de los manantiales del Millán y Juanthe en el poblado de San Ildefonso Tultepec, ubicado al sureste del municipio de Amealco, en el estado de Querétaro?.

Como *objetivo general* se buscó analizar las relaciones de poder entre los actores y agrupaciones que gestionan y manejan diferenciadamente los manantiales del Millán y Juanthe, ubicados en la zona boscosa de San Ildefonso Tultepec. Con la idea de dar respuesta a la problemática de la investigación, se procedió a reconocer actores o agrupaciones, intenciones, marcos normativos, percepciones sobre el agua y la naturaleza, formas de construcción del derecho al agua y conflictos entre las partes involucradas, para lo cual se delimitaron los siguientes *objetivos específicos*:

- Identificar y registrar significados y prácticas en torno a los manantiales del Millán y Juanthe, entre los usuarios y pobladores de los barrios de Xajay y Tenazda, en San Ildefonso Tultepec;

- Identificar programas gubernamentales que intervienen la naturaleza en el área de estudio, en específico a los manantiales y el bosque, destacando al gobierno municipal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA);
- Reseñar las intervenciones que han acontecido sobre los manantiales y el bosque en San Ildefonso Tultepec;
- Analizar los significados de los pobladores sobre las transformaciones de sus bosques y manantiales, que pudieran estar ligados a procesos territoriales en torno al bosque y el agua de San Ildefonso Tultepec;
- Identificar situaciones de conflicto (confrontaciones y resoluciones) que han detonado en la zona de investigación alrededor del manejo y uso de los manantiales;
- Analizar los marcos normativos y estrategias de gestión para la resolución de tales conflictos.

En San Ildefonso Tultepec los manejos diferenciados de la naturaleza, por parte de los habitantes y las dependencias gubernamentales, reflejan múltiples dimensiones y escalas de la intervención humana en el entorno, considerando tanto la tradición otomiana en la significación del espacio y tiempo, como las proyecciones gubernamentales alrededor de la conservación de la naturaleza. En este sentido, el universo de estudio evidencia una participación plural de perspectivas espaciales que paralelamente orientan concepciones diferentes de la naturaleza.

Como *hipótesis* de trabajo se plantea que los manantiales son campos de disputa sobre los que se configuran manejos diferenciados de la naturaleza, tensando y negociando vocaciones de uso a partir de la participación política de diversos actores sociales; dentro de los eventos de disputa por los manantiales, las negociaciones establecen formas de interactuar y lograr acuerdos para acceder a sus aguas, teniendo especial relevancia las relaciones de poder que se gestan entre las partes interactuantes y las nociones de territorio que orientan los sentidos de posesión y propiedad del espacio disputado. De esta manera, a estas producciones espaciales se vinculan disposiciones, éticas, esquemas de organización,

normativas e instituciones, que van definiendo los derechos de uso del agua y ocasionan la emergencia de conflictos por el usufructo y control de las descargas de agua.

El trabajo de campo que nutre la presente investigación se realizó entre los años 2012 y 2014, teniendo como eje a la comunidad ñäñho (otomí) de San Ildefonso Tultepec, localizada al sureste del municipio de Amealco, en el estado de Querétaro; de manera específica el análisis se centró en el barrio de Xajay ubicado en la porción boscosa de dicha población y donde se encuentran espacialmente ambos manantiales citados. El trabajo de campo constó principalmente del registro etnográfico de los usos, manejos y gestiones que efectúan los usuarios de los manantiales del Millán y Juanthe, cuyas descargas aparecen como recursos limitados usados colectivamente, a partir de la definición de reglas de acceso, del ordenamiento distributivo de sus aguas y de la delimitación de las agrupaciones con derechos de usufructo.

Por tratarse de espacios con intenciones de uso para determinados sectores poblacionales, el estudio de los manantiales abordados planteó la necesidad de identificar una serie de actores sociales que se involucran directa e indirectamente en la intervención de éstos, destacando para el caso del manantial del Millán la asociación de regantes, mientras que para el caso del manantial del Juanthe se focalizó la atención en los usuarios que habitan el barrio de Xajay; esto implicó identificar aquellas agrupaciones que orientan el uso comunitario de las aguas de manantiales, por lo que en distintas oportunidades se realizaron entrevistas a los miembros representantes de tales organizaciones (regidor de agua del Millán, y bombero del Juanthe) sobre las que recae la administración hídrica de dichos espacios.

Existe otro elenco de actores que de manera indirecta hacen uso o buscan acceder al manejo de dichos manantiales, destacando algunos representantes del barrio vecino de Tenazda, la presidencia municipal desde su departamento de turismo, la delegación municipal de San Ildefonso Tultepec en turno, el ejido de San Ildefonso y la Unión de Cooperativas Ñäñho de San Ildefonso Tultepec (UCÑSIT),

principalmente. Con estos actores se realizaron entrevistas para conocer sus expectativas de uso y manejo de las aguas a las que jurídicamente no tienen acceso. Es necesario subrayar que por tratarse de un tema puntilloso a nivel local, se ha optado por respetar el anonimato de las personas entrevistadas cuyos testimonios se exponen en el documento, optando por el uso del seudónimo, únicamente exponiendo su lugar de residencia.

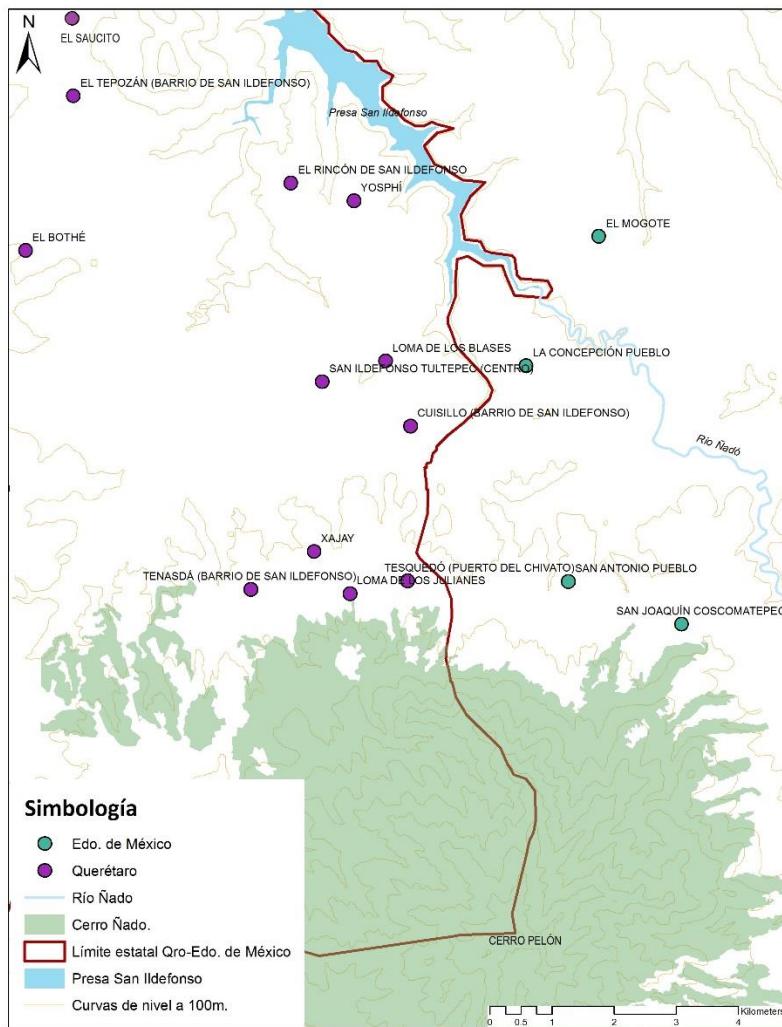
Teniendo como referente este mapa de actores, se orientó el ejercicio etnográfico para comprender las dinámicas que se configuran alrededor de los manejos y gestiones diferenciadas que ejercen sobre los citados cuerpos de agua, al tiempo que se procuró captar las relaciones de poder que se gestan a partir del tratamiento diferenciado de los manantiales, que dichos grupos humanos ejercen para acotar, dilatar o expandir las dimensiones de gobernanza y usufructo de los manantiales.

Uno de los principales retos que implicó el abordaje de tal problemática, fue definir la perspectiva para analizar la emergencia de conflictos alrededor de los manejos diferenciados de los manantiales, subrayando para ello las múltiples escalas que orientan la intervención humana sobre los espacios hídricos.

Considerando que San Ildefonso Tultepec es una de las principales localidades otomíes en el estado de Querétaro (por su número de hablantes, por su asentamiento histórico en la zona hacia el siglo XVI, por la presencia de diferentes bases culturales y por las estrategias bioculturales desde las que se relacionan con su entorno), debemos señalar que el involucramiento local en la gestión hídrica de los manantiales estudiados no necesariamente se genera desde una adscripción étnica, en la que se encuentren incluidos los distintos sectores que comprenden el mosaico pluralizado de la comunidad indígena otomí en San Ildefonso (mestizos, indígenas, agricultores, ganaderos, carboneros, artesanos). Ejemplo de lo anterior es que la asociación de regantes del Millán y los usuarios del Juanthe, están conformadas poblacionalmente por otomíes, mestizos y neoindígenas¹, mostrando

¹ Se trata de los recientes procesos que ha direccionado la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región Querétaro-Guanajuato, y auspiciados por distintas administraciones municipales, en los cuales se busca ampliar el abanico étnico municipal de comunidades autoadscritas como *indígenas*, bajo la intención de aterrizar una mayor cantidad de

un matiz interétnico que complejiza la intervención local dentro de los procesos socioambientales.



Mapa 1. San Ildefonso Tultepec y sus barrios. Elaborado por Carlos Dorantes, 2014.

recursos etiquetados para ejecutarse en poblaciones indígenas, con lo que se reducen los costos de los municipios en materia de infraestructura y servicios básicos entre sus poblaciones. Esto ha ocasionado que se multipliquen las localidades “indígenas” en Amealco, sobre todo en zonas con una presencia cultural marcada por el mestizaje. Tal es el caso de la localidad de Tenazda, que aparece registrada como comunidad indígena dentro del padrón de comunidades indígenas del estado de Querétaro, situación que en años recientes ha sido instrumentada por miembros de dicha población, algunos de ellos también miembros de la Unión de Cooperativas Nöñho de San Ildefonso Tultepec, para construir un discurso étnico en el que se asumen como otomíes.

Como eje metodológico de la presente investigación, se planteó el ejercicio etnográfico considerando sus principales aportes en cuanto al registro descriptivo de las realidades humanas, buscando la comprensión integrada de los procesos socioambientales y sus componentes articulados en los escenarios de análisis. De acuerdo con Aguirre Baután (1995) la etnografía es entendida como un “estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de alguno de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma” (ídem: 3), lo que establecería una primera prescripción a la posibilidad de observación y abordaje de la realidad susceptible a conocer, es decir una perspectiva discriminada para subrayar las relevancias a la propia agenda del investigador.

Entendida como argucia para volver asequible el campo de investigación, el ejercicio de la etnografía trasciende sus alcances y limitaciones descriptivas, holísticas y comprensivas de lo emico, en cuanto la pregunta que salta a la vista recrudece el tema del qué mirar, y sobre todo qué referentes teórico-conceptuales limitan, relativizan o permiten tal aproximación.

Vázquez (2012) ha reseñado las cualidades de la etnografía como *táctica* y *estrategia* para abrir la comprensión de las dimensiones simbólicas y sociales de realidades culturales diversas, considerando el necesario modelaje previo de la perspectiva del investigador para potenciar los dotes de ésta: “La etnografía como táctica es contenedor y continente de un conjunto de oficios y procedimientos que otorgan el pasaporte hacia otros mundos” (ídem: 19).

Retomando la problematización inicial, el papel del investigador como sujeto omnipresente y omniconsciente de una realidad construida conlleva una justificación de la presencia del investigador *in situ*, estar en el lugar, para sumergirse en el entramado de tiempos, espacios y personas, de significados y acciones, de convenciones y confrontaciones, así como de escalas y dimensiones articuladas por estructuras sociales que movilizan tales variables, pero sobre todo plantea la posibilidad de generar una lectura crítica de las situaciones que develan disonancias de sentido y de práctica, en las que se confrontan producciones espaciales evidentes en la configuración múltiple del territorio.

Con ello, generar un registro etnográfico desde la categoría de *lo otomí* implicaba dar por sentado las siguientes dinámicas: a) la negociación de alianzas entre los sectores de la población; b) la emergencia de disputas por el acceso o usufructo a determinados elementos del entorno; c) la movilidad de centros y periferias en el ejercicio del poder; d) el carácter activo del espacio, y en específico de los manantiales y el bosque, en la construcción de subjetividades ligadas a comprensiones locales de las problemáticas ambientales; e) la historicidad de creencias y significados ligada a procesos de transformación de la naturaleza; y f) la participación política de los actores en la redefinición de gobernanzas ambientales; se trata de seis aspectos que implican en San Ildefonso Tultepec y sus manantiales, la construcción de territorialidades divergentes en torno a necesidades particulares desde las que se aglutinan algunos grupos locales.

Una etnografía centrada en los manejos y gestiones de los manantiales, y por ello afín al carácter procesual del territorio, también nos aproximó a subrayar el cruce de ciertas dimensiones que tienen especial injerencia en tales escenarios, destacando:

- 1) los procesos biofísicos que prevén la transformación de la capa vegetal, el suelo y el agua dentro del bosque sanildefonsino, a distintas escalas de tiempo, poniendo especial énfasis en aquellas donde la actividad humana -la antropización del bosque y el entorno-, han generado efectos a corto y mediano plazo;
- 2) los procesos económicos en los que se conforman ciclos de trabajo alrededor de las actividades agrícolas, forestales, de recolección, pecuarias y artesanales de las unidades domésticas, así como de los programas federales para la conservación del bosque, cuya operación en la zona genera réditos para las familias;
- 3) los procesos rituales, en tanto estructuras dinámicas para la producción de significados y la revitalización de cosmovisiones, en las que se articulan las fiestas a los manantiales, las nociones del *k'am dehe*, la reciprocidad y la reproducción social del don del agua que brota;

- 4) la temporalidad como una dimensión que estructura las experiencias *in situ* de la relación naturaleza-sociedad, aunada a las construcciones subjetivas para explicar las transformaciones de la naturaleza; y
- 5) los procesos políticos en los que dirime la participación diferenciada de la población sanldefonsina para el manejo del agua de los manantiales, matizados por relaciones de poder que desplazan y posicionan distintas perspectivas.

SAN ILDEFONSO TULTEPEC. DIMENSIONES DEL MANEJO HIDRICO DE MANANTIALES	
Procesos biofísicos	transformación de la capa vegetal, suelo y agua
Procesos económicos	Productividad en el manejo de la naturaleza por parte de las unidades domésticas
Procesos rituales	Estructuras de significación dentro de las perspectivas locales acerca de la naturaleza
Temporalidad	Transformaciones del espacio, imaginarios y construcción de subjetividades
Procesos políticos	Participación, fluctuaciones del poder y gobernanza de la naturaleza

La transversalidad de los manantiales refleja de alguna manera el entretejido de dichas dimensiones y escalas, por lo que éstas han implicado mutuamente la reducción de la descarga de agua de los manantiales en los últimos 20 años, el incremento de la demanda hídrica al interior de las organizaciones, la presión aumentada de otros sectores poblacionales por usufructuar sus aguas, y los desplazamientos o fortalecimientos de participación de determinados grupos sociales para gobernar tales recursos.

Una de las justificaciones que identifico en esta investigación, refiere a la posibilidad de analizar los alcances y limitaciones de las iniciativas estatales para establecer gestiones de los recursos hídricos; de ello que las concesiones para el uso de manantiales otorgadas por CONAGUA desde mediados de la década de los años 90 del siglo XX, como efecto de las sucesivas reformas a la Ley de Aguas Nacionales, sugiera preguntas acerca de los tipos de gestión que orienta, los niveles de participación local que permite, el aseguramiento de las descargas hídricas para el soporte sustentable de las distintas actividades a las que se orientan éstas, y sobre todo el alcance jurídico que ésta escala legal prevé para la posesión colectiva

de los manantiales en contextos multiculturales, frente a procesos de despojo hídrico latentes en la demarcación.

Una interrogante que alimentó el diseño de la investigación fue preguntarnos sobre el papel que desempeña la bioculturalidad o las *naturalezas* locales en el manejo, uso y gestión de los manantiales, aunada a la pertinencia cultural de las políticas o iniciativas hídricas en la zona para asumir el diseño de esquemas de gestión integradas, en las que se recupere parte de las experiencias cognitivas, prácticas y organizativas de los habitantes de San Ildefonso.

Lo anterior resulta un factor de vital importancia en función de las amenazas de despojo que pesan sobre el bosque y los principales ojos de agua de San Ildefonso, paralelas a las recientes reformas jurídicas en Querétaro en materia de autonomía y autodeterminación étnica, a partir del establecimiento en el año 2009 de la *Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro* (LDCPCIEQ), con lo que se abre una posible vía de apelación para las poblaciones otomíes de Amealco en materia de defensa y posesión de sus territorios y sus recursos naturales. Dentro de la jerarquía jurídica del estado mexicano, es claro que la Ley de Aguas Nacionales tendría un estatus federal, por encima de las leyes de las entidades federadas; pero conviene no olvidar que la Ley estatal de Derechos y Cultura Indígena abreva del convenio 169 de la OIT, suscrito por el estado mexicano y por tal considerado como parte de la ley nacional.

En el título séptimo de la ley estatal citada se especifica el papel del Estado para la protección de las tierras y territorios indígenas, además de reconocer los derechos de los pueblos indígenas para decidir sobre sus “formas internas de convivencia, organización social, económica, política y cultural” (LDCPCIEQ, 2012: 31); en este sentido, el presente trabajo pretende abonar en la redefinición de las intervenciones estatales, empresariales y académicas alrededor de la naturaleza y los recursos hídricos en las localidades indígenas, construyendo posibles espacios de reflexión en los que converjan los diferentes actores involucrados en dichos escenarios.

La construcción de modelos de gestión hídrica en Amealco, y quizá en cualquier escenario social, debería enfatizar en la cultura local, en la historicidad del lugar, y en las relaciones entre las *naturalezas* locales y sus entornos, visibilizando aquellas relaciones de poder que articulan la participación diferenciada de las personas en la gestión de la naturaleza, reproducidas tanto al exterior como al interior de las comunidades y organizaciones que ven en los manantiales las fuentes para satisfacer necesidades de diversa índole. De lo anterior se sugiere reflexionar y problematizar las nociones de lo *comunitario* o la *comunidad* que proliferan en las políticas públicas, descifrando aquellas prenociónes acerca de la participación de los habitantes sujetos de intervención.

Por otra parte, teniendo en cuenta la procedencia biofísica de los manantiales estudiados y tocando nuevamente el asunto de las escalas y las dimensiones, cabría pensar en la relación existente entre el tipo de actividad humana ejercida sobre el espacio y sus niveles de impacto, así como sus implicaciones históricas sobre la descarga de los mismos²; de acuerdo con García (2011) y con las percepciones locales de distintos habitantes, la franja de manantiales que se concentra en las inmediaciones del Cerro Grande, se ha visto afectada en las últimas décadas a causa de la deforestación del bosque en la zona, en tanto sitio de recargas e infiltración, lo que ha propiciado la reducción de descargas y la desecación de ojos de agua que solía usar la población para abasto de sus necesidades.

Entonces, parece ser que la salida más viable a la demanda creciente por el uso de agua de manantiales en San Ildefonso Tultepec, pasa no tanto por la redefinición de las agrupaciones usuarias de los ojos de agua –aumentando la demanda hídrica sobre una menor cantidad de ojos de agua-, sino por la recuperación ecológica de éstos, regenerando las capacidades de recarga de los ecosistemas –aspecto de vital importancia para la reproducción económica y la sobrevivencia de las

² Agradezco al Mtro. Hugo Luna, docente de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas y de la licenciatura en Geografía ambiental de la Universidad Autónoma de Querétaro, por la observación que me hizo sobre este aspecto, tan evidente en las perspectivas de las ciencias naturales, y que para los enfoques sociales e interdisciplinarios nos invita a precisar la articulación sistémica de las variables en juego.

personas-, pero también las posibilidades de participación de los habitantes, orientadas al ejercicio político derivado de las experiencias de manejo y gobernanza común de la naturaleza.

Es en este último punto donde creemos que el proceso de la investigación abonó, discutiendo con los actores las amenazas que pesan sobre su bosque y sus manantiales; se construyeron problemáticas ambientales en las que se expandieron las escalas barriales o comunitarias que afectaban la disponibilidad de agua, para identificar e incorporar a agrupaciones y comunidades vecinas con las que se comparte la *sangre del cerro* (el agua que brota) y el compromiso para saciar el *apetito* de los manantiales no sólo con el depósito periódico de ofrendas, sino con la confrontación directa de las problemáticas, evitando con ello conflictos que causen el alejamiento del agua, la *huida del agua*.

Para la exposición de los resultados de la investigación, el documento está estructurado en cuatro capítulos; en el capítulo I se revisan algunos conceptos que sirven de referencia para la discusión con los datos obtenidos en campo; partimos de propuestas que abordan el estudio del espacio desde su carácter sociocultural e histórico, para incorporar algunas premisas de la Ecología política que evidencian las relaciones de poder que orientan la definición de vocaciones, éticas, manejos y accesos desiguales a la naturaleza; desde estos postulados se argumenta un análisis centrado en las categorías del *territorio* y la *territorialidad* para comprender detalladamente las gestiones y los manejos diferenciados en torno a la naturaleza, donde la cultura desempeña un papel relevante. En este sentido se hace mención de las dinámicas en las que se advierte la convergencia de distintas perspectivas acerca de la naturaleza, donde la noción de *naturalezas* subraya la emergencia de conflictos por el manejo y el uso de los recursos naturales.

En el capítulo II se hace una breve revisión de trabajos relacionados al papel de los territorios de los pueblos indígenas dentro de los procesos de despojo hídrico y de la naturaleza en Latinoamérica, atendiendo a investigaciones desarrolladas en distintos contextos étnicos de Sudamérica, México y el estado de Querétaro.

En el capítulo III se muestran los datos registrados durante la investigación de campo, iniciando la exposición con la presentación del escenario social y los actores sociales inmersos; se expone la construcción cultural e histórica de los manantiales, a partir de la articulación de los ojos de agua con las actividades productivas, el tratamiento ritual, y los ejercicios políticos sobre éstos; y se cierra el capítulo analizando los conflictos por los manantiales en San Ildefonso Tultepec, identificando los procesos de territorialización que ejercen los distintos actores involucrados. En el último capítulo se exponen sintéticamente los resultados de la investigación, acotados a los principales hallazgos teóricos y metodológicos, así como a sus posibles giros aplicados.

I. MARCO TEÓRICO

Introducción

En este capítulo se revisan algunas propuestas teóricas que abordan la relación naturaleza-sociedad, poniendo especial atención a la interacción humana, las relaciones de poder que emergen y la creación de desigualdades en el uso y control diferenciado de los recursos biofísicos. Esta revisión se inscribe en la línea de la Ecología política, con la finalidad de identificar aspectos conceptuales que dialoguen con los escenarios etnográficos de la presente investigación. En función de objetivos y metodologías, la Ecología política es un campo de saber amplio, con distintos matices y estrategias de investigación, que analiza las relaciones de poder alrededor del uso humano de la naturaleza (Alimonda, 2005; Palacio, 2006; Nygren, 2012; Durand *et al.*, 2012).

Partiendo de las premisas de Arturo Escobar (2005a, 2011a, 2011b) sobre la Ecología política, se tratará de tejer argumentos que contextualicen el acceso desigual a los recursos naturales en San Ildefonso Tultepec; creemos que es importante comenzar por problematizar el *espacio* para entender las intenciones de los grupos humanos en el manejo y control del entorno, matizando las perspectivas diferenciadas acerca de la naturaleza (*las naturalezas*), y subrayando las presiones

que articulan el acceso desigual al agua y el bosque en los barrios de la zona alta de San Ildefonso.

Asimismo, consideramos necesario ponderar el papel que desempeña la cultura dentro de los procesos socioambientales estudiados por la Ecología política, por lo que emplearemos a la *territorialidad* como categoría de análisis para detallar las dinámicas políticas, sociales y culturales vinculadas a las redefiniciones de gobernanza de los manantiales sanildefonsinos, a la determinación de derechos de uso, y a las respuestas locales ante tales situaciones.

1. Poder y naturalezas

La relación del medio ambiente y las sociedades ha sido tema de investigación en los estudios antropológicos bajo distintos matices teórico-metodológicos, analizando aspectos del cambio y la diversidad cultural, de acuerdo a las adaptaciones sociales al entorno (Milton, 2004; Boehm, 2005). Desde la Ecología cultural definida por Julian Steward (1955), destacan las preocupaciones por el estudio de las adaptaciones culturales al medio ambiente, aludiendo a las capacidades *creativas* que desempeña el entorno.

Sobre esta perspectiva, el estudio del cambio cultural se centra en la interrelación de los elementos que conforman la cultura, subrayando aquellos que se relacionan estrechamente a la producción económica de los grupos humanos para solventar su subsistencia en el entorno y, donde el denominado “núcleo cultural” (ídem: 35), agruparía aquellos aspectos que se involucran directamente a las técnicas de manejo del medio ambiente y las formas productivas.

Alrededor del planteamiento de los “niveles de integración cultural” (Steward, 1955; Boehm, 2005) es donde podríamos identificar con más claridad las preocupaciones analíticas de esta corriente respecto al cambio cultural en los grupos humanos, desde donde se aborda la interacción entre culturas y la emergencia de subculturas integradas a las primeras. Cabe destacar que sobre el asunto del cambio cultural, algunas de las principales críticas al enfoque de la

Ecología cultural plantean interrogantes sobre la interdependencia o relativa autonomía que los grupos humanos y sus culturas pueden registrar en los procesos de transformación de sus entornos, cuyos efectos en los cambios culturales estarían movilizados por procesos históricos no aislados y discontinuos (Granados, 2010).

Estas interdependencias entendidas como continuidades no lineales o *interrupciones* de los procesos históricos en las sociedades, recalcan la interconexión de las culturas desde procesos políticos y relaciones de poder derivadas de la presión que se ejerce por el acceso a determinados elementos biofísicos, además de implicar a los mecanismos productivos y tecnológicos en los que Steward había identificado los fundamentos de la adaptabilidad *creativa* al entorno.

En el énfasis a las citadas *interrupciones* de los procesos históricos que verifican las culturas en su relación con el medio ambiente, surgiría otro tipo de cuestionamiento a la Ecología cultural, en el cual, los procesos de adaptación cultural al entorno no supondrían *per se* formas electivas autónomas, sino factores implicados en interacciones geopolíticas a distintas escalas y con distintos efectos socioambientales, sobre todo alrededor de la degradación ambiental, la desposesión de territorios y la agudización de la pobreza en determinadas áreas del planeta; como veremos, estos aspectos han sido remarcados por los enfoques de la Ecología política que a continuación mencionaremos.

Sin afán de desconocer la importancia analítica y metodológica de la Ecología cultural, creemos que los planteamientos de la Ecología política relativos a una naturaleza construida social y culturalmente, representan una propuesta interesante para visibilizar las tensiones entre formas divergentes de aprehender y manejar la naturaleza. Esta propuesta teórica acentúa algunas variables para analizar las relaciones de poder frente a la naturaleza, destacando la injerencia diferenciada de actores e instituciones; la articulación de procesos a distintas escalas; la atención al “uso, acceso y control de los recursos naturales” (Nygren, 2012: 12); y la interesante perspectiva que define al *ambiente* como “espacio de tensión y contienda” en tanto “espacio de interacción social donde se decide sobre la vocación de los espacios

naturales y sus componentes, sobre los derechos de acceso a los recursos naturales y sobre nuestras intervenciones en el entorno" (Durand *et al.*, 2012: 21).

En función de estas temáticas, el agua aparece como uno de los elementos biofísicos apropiados y manejados diferencialmente por las sociedades, cuyas implicaciones registran formas de distribución desigual. En la historia de la humanidad el agua ha jugado un papel trascendental como elemento de la naturaleza, articulando distintas dimensiones de la especie humana y de la biota en el planeta; en los ecosistemas, solventa requerimientos para la sobrevivencia y reproducción de sus múltiples componentes; ha desempeñado un papel protagónico en las economías de diversos sistemas productivos en los grupos humanos (Perevochtchikova, 2010); además de tratarse de un factor imprescindible en las dinámicas de los distintos procesos biofísicos que estructuran y regeneran tanto la biodiversidad como la bioculturalidad, las cuales conjuntamente sustentan la vida en distintos escenarios de vastas latitudes del planeta.

Actualmente el agua y la naturaleza aparecen como elementos integrados en los discursos ambientalistas y economicistas que han proliferado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, para problematizar sus situaciones en el marco de usos intensivos que merman su capacidad ecológica. Esto plantea una apertura analítica que sea sensible a los aspectos cualitativos de la denominada *crisis del agua* (Peña Ramírez y Hernández, 2004) a diferentes dimensiones y escalas de participación humana.

A partir de esto, actores, comunidades y cosmovisiones construyen cultural y políticamente a la naturaleza y al agua, evidenciando relaciones de poder que estructuran sus accesos desiguales, así como una priorización de los usos en función de su abundancia o escases en determinados espacios. De ello que actualmente el manejo del agua genere una feroz desigualdad en cuanto a su administración, ya que siendo un bien finito y escaso, el que unos lo usufructúen y sean beneficiados genera, de manera simultánea, que otros sean excluidos y despojados de dichos beneficios.

Hoy en día distintos estudios problematizan al agua considerando sus demandas sociales y accesibilidad, remarcando el papel que juega su ministración en cuanto a afectaciones en la calidad, cantidad, presencia o ausencia de agua como parte de la crisis ecológica contemporánea, así como sus implicaciones dentro del diseño e implementación de esquemas de gestión hídrica estatales y neoliberales, tal como lo señalan Carabias (2005), Peña (2008), Perevochchikova (2010), Montero (2011), entre otros.

A estos recientes intereses por la naturaleza y el agua de parte de las políticas estatales y las iniciativas mercantiles, se suman las necesidades de grupos humanos afectados por los manejos hídricos verticales, subrayando las formas diferenciadas de organización social, política, económica y cultural alrededor del uso del agua; esto denota su importancia para la continuidad biológica y significativa de las sociedades, y en el plano empírico se traduce en estrategias y esquemas de control hídrico para regular y normar sus manejos.

Pero la atención priorizada a la naturaleza y al agua en tanto problemáticas, rebasa su carácter unidimensional –como problemática biofísica, económica o exclusivamente cultural-, para posicionar la pregunta acerca de ¿cuáles son las condiciones de emergencia de los discursos de conservación y mercantilización de determinados elementos biofísicos en contextos específicos?, visualizando sus consecuencias en las dinámicas locales derivadas de posibles ejercicios de poder que permean las tareas de abordaje, definición, operativización y regionalización del problema hídrico en contextos multiculturales.

En el caso de los pueblos indígenas y sus interacciones con el agua, un aspecto importante es caracterizar las relaciones bioculturales que sustentan la interacción de la naturaleza y la sociedad en términos históricos, biofísicos y culturales, con la finalidad de evidenciar la injerencia de la diversidad cultural en el manejo del entorno, aspecto ampliamente abordado por las distintas propuestas de la Ecología cultural mexicana (Palerm, 1971 [2008]; Palerm y Wolf, 1972) y los recientes planteamientos de la diversidad biocultural (Luque y Robles, 2006; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Boege, 2010).

En países como México, los pueblos indígenas han establecido un trato de larga data con el agua en sus distintas manifestaciones, que en el caso mesoamericano se evidencia en los requerimientos económico-productivos que prevé el control y regulación del manejo hídrico, con lo que históricamente han precisado sus asentamientos en función de la presencia de agua, en riberas de ríos, lagos, y en las inmediaciones serranas para el abastecimiento y uso de las escorrentías de las montañas (Tortolero, 2000).

Sin embargo, frente a este manejo de filosofías amerindias que contienen concepciones holísticas del espacio, emerge una política pública dedicada a la extracción y saqueo de las expresiones de la naturaleza, en algunos casos en nombre de la Nación y de los bienes de *interés público* para los mexicanos, y en últimas fechas en el ejercicio del desarrollo de economías neoliberales, como lo expresan claramente los planteamientos de las reformas energéticas mexicanas.

Así vemos como la naturaleza y especialmente el agua, se encuentran involucradas en procesos fluctuantes en función de las pugnas de sentido gestadas alrededor del manejo del espacio; aquí, los conflictos por la naturaleza ejemplifican tensiones ligadas a la construcción espacial, si entendemos al *espacio*, siguiendo a Milton Santos (1996), como una totalidad constituida por *sistemas de objetos* y de *acciones* estructurados mutuamente a partir de las condiciones del entorno y de las *intencionalidades* de los grupos humanos que lo intervienen: “o espaço é formado por um conjunto indissociável, solidário e também contraditório, de sistemas de objetos e sistemas de ações, não considerados isoladamente, mas como o quadro único no qual a história se dá” (ídem: 39).

Lo destacable del planteamiento de Santos es la conceptualización de la producción espacial en términos totalizadores, integrando metodológicamente una aproximación a ambas modalidades que comprenden al espacio; ni los objetos ni las acciones son examinadas como abstracciones, sino que encarnan en contextos desde las *intenciones* de las sociedades y la gama de recursos naturales de sus entorno, de ello que la estructuración histórica de las *acciones* y *objetos* en distintas sociedades y bajo escenarios geográficos específicos, da pistas para identificar en

un primer momento los propósitos de determinados actores, la movilización de instituciones y la conformación de reglas que en conjunto orientan la intervención y el dominio de la naturaleza:

“Os objetos não têm realidade filosófica, isto é, não nos permitem o conhecimento, se os vemos separados dos sistemas de ações. Os sistemas de ações também não se dão sem os sistemas de objetos [...] Sistemas de objetos e sistemas de ações interagem. De um lado, os sistemas de objetos condicionam a forma como se dão as ações e, de outro lado, o sistema de ações leva à criação de objetos novos ou se realiza sobre objetos preexistentes. É assim que o espaço encontra a sua dinâmica e se transforma” (ídem: 39).

Quizá un ejemplo de lo anterior se ubica en las enunciaciones de intervención de la naturaleza que han definido los polígonos de protección de las áreas naturales protegidas sobre la serranía del Cerro Grande –tanto el *Santuario del agua* y *El Oso Bueno* en el Estado de México, como la *Zona Protectora Forestal* en Querétaro-, considerando que en dichas enunciaciones se manifiesta el posicionamiento de una racionalidad *experta* estatal en la que se sustenta la producción hídrica de regiones agrícolas en los valles aledaños³. Pero atender a las relaciones de poder en los procesos socioambientales, orientaría no sólo la identificación de las desigualdades en ámbitos multiculturales, sino además acompañaría un análisis procesual de la construcción de subjetividades ecológicas ligadas a nociones de territorialidad durante las disputas del entorno.

Como se verá en el capítulo II, las intencionalidades estatales para modelar el espacio desde la *sustentabilidad* o la *conservación* de la naturaleza, pugnan por una *racionalización* del mismo, evidente en algunas posturas de dependencias gubernamentales y académicas que buscan instituir “culturas ambientales”, “culturas del agua” o “culturas de conservación”, bajo la consigna de modelar los usos de la naturaleza entre los habitantes de San Ildefonso Tultepec.

³ Aquí, resulta conveniente atender a los procesos sociohistóricos que han permitido la emergencia de tales decretos, sobre todo si considerados que entre los decretos de la *Zona Protectora Forestal* y del *Santuario del Agua*, existe un periodo de tiempo de más de 60 años; de ello que las intenciones de la intervención espacial prevean distintas lógicas de manejo y restricción alrededor de la naturaleza, así como necesidades específicas y jerarquías en torno al uso de algunos recursos naturales.

Pero es necesario que estas tendencias *racionalizantes* se analicen a la luz de sus arraigos históricos, entendiendo la posición privilegiada que asumen agentes estatales, empresariales y académicos en las actuales dinámicas de conservación de la naturaleza, integrando un corpus *desarrollista* de lo que Claval (1987) identificó como las *fuerzas* tendientes a organizar el espacio; de esto resulta evidente que la reconversión espacial, va acompañada de transformaciones a niveles significativos y emocionales de las prácticas locales de la naturaleza, representando un verdadero asunto político para los habitantes de los espacios intervenidos.

Una vez que revelamos dichas fuerzas, es inevitable incorporar al análisis aquellas estructuras, redes y relaciones desde las que se vehicula el poder, con la idea de desvelar un campo de interacciones donde la *racionalización* (Foucault, 1988) del espacio se traduciría en reordenamientos verticales de la naturaleza, así como de sus componentes humanos y no humanos; tal *racionalidad* del espacio funcionaría más como una empresa prospectiva, orientada a identificar *vulnerabilidades* o *abundancias* sobre reductos susceptibles de ser incorporados en los movimientos del capital, localizados en las periferias rurales, indígenas y campesinas a distintas latitudes planetarias.

Bajo este entendimiento, se puede argumentar que las perspectivas y prácticas humanas alrededor de la naturaleza que buscan *racionalizarse*, difunden modelos específicos de *ser* y *estar* en el espacio; como se tratará de mostrar en el capítulo III, en el sur queretano la intervención gubernamental de los manejos locales de la naturaleza, ha estado articulada a la localización de espacios económicos, de patrimonios culturales, de conservación ambiental, de tecnificación de la producción agrícola, de turismo y de desarrollo.

Como ya se apuntaba, es necesario señalar que en el siglo XX la tematización de las relaciones humanas alrededor del manejo del agua, encuentra eco en la proyección planetaria de los discursos desarrollistas, ambientalistas y neoliberales, aparejada a diseños geopolíticos que priorizan, integran o desplazan la participación de ciertos actores, lugares o instituciones susceptibles de dichas empresas, y donde

la naturaleza aparece como uno de los elementos intervenidos por las políticas estatales para pautar sus manejos en términos *sostenibles*.

Ligado a la proliferación de la *sustentabilidad*, como eje discursivo de las políticas estatales y mercantiles globales, la preocupación por la naturaleza viene aparejada por las afectaciones a la producción capitalista, donde la reducción de costos se liga directamente al modelaje de los factores de la producción con miras a “rehacer la naturaleza” (O’Connor, 2002: 32), re-conceptualizándola en términos mercantiles, de valorización y de degradación en tanto valores de cambio (Houtart, 2009).

Tal modelaje semántico de la naturaleza emerge como condición para la operatividad de las empresas capitalistas asumidas como modos productivos históricos, lo que llama la atención de distintos autores (Escobar, 1997; Gudynas, 1999; O’Connor, 2002; Leff, 2002), acerca de los sustentos ideológicos subyacentes a las nociones conservacionistas, sustentables, desarrollistas y academicistas que engloban a la naturaleza en una problemática de escala planetaria, con la consecuente incorporación de actores *especialistas* para su tratamiento.

Podemos decir que como espacios intervenidos verticalmente, desde intenciones específicas, la racionalización de los manejos locales de la naturaleza configuran lo que Milton Santos (1993) definió como: escenarios de sobreabundancia de *ciencia, tecnología e información*, es decir, se constituyen como “áreas densas” (ídem: 72) para referenciar geográficamente la orientación y justificación de las intervenciones estatales, empresariales y académicas, en tanto “prácticas de la razón” (Escobar, 2005b: 30).

En los planteamientos de Foucault (1970, 1978) acerca del discurso y el cuerpo social, podemos ubicar algunos fundamentos para entender a la naturaleza como una entidad implicada y producida culturalmente, donde el ejercicio del poder adquiere relevancia; en esta línea de pensamiento, Escobar (2005a) sugiere comprender la naturaleza como construida desde discursos y significados, donde la actual *crisis ambiental*, referida párrafos atrás, supone transformaciones espaciales

a niveles biofísicos e identitarios que tensan las formas diferenciadas de comprender la naturaleza.

Lo dicho hasta aquí, nos lleva a precisar la naturaleza desde sus polisemias como *naturalezas*, posibilitando su enunciación divergente, histórica y situada en tanto “naturalezas en plural” (Gudynas, 1999) o como “regímenes de naturaleza” (Escobar, 1997; 2005a), lo que supone atender los sentidos del entorno definidos social, cultural y geográficamente. Con esto, las *naturalezas* y las *aguas* se diversifican en las interacciones que los grupos humanos emprenden para conceptualizar, practicar y delimitar el acceso a dichos elementos biofísicos.

En este sentido, acotaremos la perspectiva de Ecología política que guía este trabajo, usando la propuesta de Escobar (2005a, 2011a, 2011b) definida como el “estudio de las múltiples construcciones de la naturaleza (conjuntos de significados/usos) en contextos de poder” (Escobar, 2005a: 42). Con ello se apuntala una proyección múltiple de la naturaleza, no esencial o neutral, en tanto *naturalezas* que se intercalan en juegos de poder donde los actores fijan, afianzan, convalidan, integran o desplazan significados, prácticas y conocimientos ambientales determinados:

“este é um modelo antiessencialista. Já é bem aceito que a natureza é experienciada diferentemente de acordo com a posição social de cada um e que é produzida diferentemente por diferentes grupos ou em diferentes períodos históricos” (ídem: 28).

Entender las relaciones entre *naturalezas* orienta al análisis de “la diferencia” (Escobar, 2011b: 66) en el campo de la producción y control del espacio que señalaba Santos sobre la dinámica espacial, evidente durante los conflictos por el acceso desigual y la presión por controlar determinados recursos naturales. En los planteos de Escobar, esta *diferencia* alude a las distintas formas de apropiación y significación de la naturaleza por las sociedades humanas, que el autor aterriza en una tipología comprendida por 3 regímenes culturales: el orgánico, el capitalista y el tecnocientífico. Estos regímenes producen perspectivas diferenciadas acerca de la naturaleza, donde la interacción de los grupos humanos que las encarnan puede

generar tensiones de acuerdo a las intencionalidades discordantes; de ello que el autor sugiera que estos regímenes de naturaleza se implican mutuamente, por lo que el análisis debe proyectar los contrapunteos derivados de las necesidades dispares de controlar el entorno:

"os três regimes não representam uma seqüencia linear ou séries de estágios na história da natureza social –eles coexistem e se sobrepoem; como culturas e identidades eles sao relacionais. O que importa entao é examinar suas articulações e contradições mútuas –os modos nos quais eles competem pelo controle do social e do biológico." (ídem: 29).

En Escobar estas naturalezas relationales se materializan durante las interacciones confrontadas entre los grupos humanos; es por ello que se trata de una dinámica donde el poder asumido por los sectores confrontados, implicaría *ejercicio y relación de fuerzas* (Foucault, 1978: 135), encarnadas en instituciones y éticas que delimitan el acceso y control del entorno.

De lo anterior cabría destacar que las naturalezas son manifestaciones dialectales de voluntades, significados y ejes organizativos diferentes, que emergen y dan forma a conflictos por la naturaleza, ya que refieren a situaciones de tensión por el control de lo biofísico. Un ejemplo de lo anterior son las detenciones de habitantes de San Ildefonso que ha realizado PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) por efecto de delitos ambientales, donde se ha penalizado la tala de árboles; estas acciones desconocen que la producción carbonera con fines de autoabasto, ha sido una actividad que ha articulado en distintos periodos históricos parte de la economía de las unidades domésticas en San Ildefonso.

Otros ejemplos de conflictos por la naturaleza en Amealco, se ubican en fases explicitas de conflictos por el manejo de la capa vegetal y el agua, destacando los casos de trasvase del agua en la localidad de El Batán; la contaminación de ríos por el drenaje de la cabecera municipal; los conflictos entre talamontes armados y ejidatarios de San Ildefonso; las pugnas por el control y manejo de las aguas de manantiales en el Millán, el Pathé, el Juanthé y La Pera, en los poblados del bosque de San Ildefonso; y la construcción de la presa del Tepozán, percibida por algunos

habitantes como un vaso de agua ligado al *diablo* de la que no perciben beneficio alguno.

Para el caso que abordo en esta investigación, los manantiales aparecen como elementos biofísicos en los que se entrelazan relaciones tensas; en ellos se tensan los valores diferenciados del agua evidenciando intenciones de construir, afianzar o desplazar espacios hídricos diversos. Quisiera señalar que con el análisis de los manejos de los manantiales de San Ildefonso Tultepec, se pretendió articular distintas escala y dimensiones involucradas, con la idea de evitar la disyunción de la *multidimensionalidad* que pueden denotar los manantiales (abordaje segmentado de lo político, lo cultural, lo económico, lo biofísico en estos cuerpos de agua).

Sobre la espacialidad de los manantiales se indica la polisemia del concepto *naturaleza*, así como las instrumentalizaciones que hacen de ésta los distintos grupos que la piensan y practican desde sus particulares intenciones y anhelos. Otra premisa que destaco en esta investigación es que distintas *naturalezas* están configuradas por diferentes nociones espaciales, que se yuxtaponen durante los conflictos que involucran a agrupaciones para delimitar el manejo y uso de elementos biofísicos; en este sentido, los manantiales acumulan y entrelazan nociones particulares de naturaleza, éticas y formas de organización social sustentadas por las intenciones específicas de los grupos en controversia.

En este sentido, para algunos sectores de San Ildefonso, los manantiales son identificados como *recursos naturales* de vital importancia, ya que de ellos se abastecen para su subsistencia; para otros sectores como los regantes otomíes y mestizos, los manantiales son fuente de la producción agrícola, lo que también permite la subsistencia en otras escalas de sentido contenidas en la relación recíproca que se establece ritualmente entre regantes y la cruz de los manantiales; y quizá la figura más controversial es la alusión de la presidencia municipal que visualiza a los manantiales y sus parajes boscosos como espacios de consumo turístico, incentivando la terciarización de las actividades productivas entre los habitantes de los bosques de Amealco.

En este punto la propuesta analítica que ofrecemos, pretende ligar las distintas dimensiones que están implicando a los manantiales sobre los que orientamos el registro etnográfico (lo biofísico, lo económico, lo político, lo cultural); frente a los planteos que se revisaron en este sub-apartado acerca de la producción social del espacio, una de las preguntas que surge tiene que ver con las características de los elementos (personas, recursos naturales, no humanos), las acciones y los procesos que están involucrados en la fórmula conceptual que Milton Santos había definido como el *sistema de acciones y de objetos*, y que para el caso que presentamos se ligan directamente con la configuración de los manantiales como ejes de territorialidad en tanto campos de disputa.

Como se verá en el capítulo III, los significados que los distintos actores asignan a los manantiales de San Ildefonso, se complementan con diferentes nociones de colectividad y pertenencia, articulando construcciones territoriales que confrontan lecturas específicas acerca del abasto, control, éticas de manejo y derechos de uso de los cuerpos de agua; de manera simultánea, la emergencia de distintos significados, éticas de manejo y formas organizativas, estarán implicados por la condición biofísica de estos sitios, a saber se trata de la reducción de descarga y desecación de varios de estos manantiales en el Cerro Grande, a causa de la deforestación en las zonas de recarga que alimentan a éstos.

Esta idea supone despejar la interrogante acerca de qué escalas y dimensiones confluyen en la construcción territorial en torno a los manantiales de San Ildefonso Tultepec, así como las formas de estructuración de dichas escalas y dimensiones en la problemática del abasto hídrico local.

Como tratará de argumentarse en el siguiente su-apartado, el territorio y la territorialidad aparecen como dos categorías que ofrecen un aporte interesante en el registro detallado de los procesos donde confluyen acciones y objetos en un entorno y temporalidad determinada, procesos donde coexisten naturalezas distintas articuladas por relaciones de poder. Partimos de entender al espacio como un sustrato del cual se apropián los grupos humanos, en este sentido se trata de una *totalidad* desde la que se estructura el territorio, y donde el territorio y la

territorialidad plantearían la fragmentación de dicha totalidad prevista por el espacio (Raffestin, [1980] 2013; Porto Gonçalves, 2001; Barabas, 2003; Mançano Fernandes, 2011); tal fragmentación derivaría en parte de las relaciones de poder que entrelazan la interacción entre actores y grupos humanos en entornos y temporalidades específicas y frente a intenciones de acceso de los recursos naturales, lo que coloca al territorio como una categoría de especial relevancia dentro de los planteos de la Ecología política; y comprender la concepción integrada del territorio en función de múltiples escalas como el barrio, la comunidad, la región, lo global, así como distintas dimensiones en las que se involucran lo económico, lo político, lo biofísico y lo cultural.

2. Territorios y territorialidad

Entender el carácter del espacio desde los enfoques de la Ecología política nos llevó a identificar distintas variables conjugadas alrededor de su producción social. Para analizar los manejos diferenciados de los manantiales en San Ildefonso, trataremos de incorporar algunas de dichas variables, pero buscaremos precisar con las categorías de *territorio* y *territorialidad* los procesos y acciones afirmativas derivadas de la apropiación diferenciada del espacio.

El ámbito cultural, histórico y político que engloba al *territorio*, nos ofrece una categoría interesante para detallar las relaciones que se establecen entre naturalezas en contextos espaciales y temporales específicos; con esto se busca entender los procesos, las funciones y las formas concretas que asumen distintas creencias, prácticas y éticas de los manantiales (las cosmovisiones), para delimitar los derechos al agua en conflictos acontecidos por sus manejos discordantes. Antes de ello, expondremos brevemente algunas aproximaciones antropológicas al tema del espacio y el territorio, sustentadas por investigaciones desarrolladas en zonas indígenas de México. En esta sucinta revisión incorporamos en un primer momento el abordaje del espacio, puesto que como lo han señalado Barabas (2003) y Giménez (2007), la reflexión en torno al territorio ha sido reciente en la antropología mexicana, prevaleciendo la comprensión del espacio en función de estudios regionales y de comunidad.

Los estudios sobre la espacialidad en el ámbito de la antropología mexicana han adquirido distintos matices, de acuerdo con el enfoque teórico, las adscripciones políticas que han diseñado las agendas de investigación en los centros de producción del conocimiento, así como el énfasis que asume el espacio en tales investigaciones. Para el caso de México, en un primer momento el tema de la espacialidad fue abordado como epifenómeno de las actividades culturales (Redfield, 1944; Aguirre Beltrán, 1957; Foster, 1976), en tanto escenarios que contienen o soportan la interacción social, es decir, en relación directa con los componentes culturales de los grupos humanos que habitan determinadas porciones geográficas.

Las tradiciones culturalistas y funcionalistas proyectadas desde las políticas indigenistas en México, buscaron entender al espacio como contenedor de tradiciones, tecnologías y formas de pensamiento étnicos que matizaban los encuentros y relaciones entre diversas zonas en términos de *contacto cultural*; de manera paralela se evidenciaba una preocupación por el espacio en cuanto dicha variable se sobreponía a las necesidades de aplicación de los conocimientos científicos y de los proyectos estatales de modernización de las poblaciones indígenas del México postrevolucionario.

Sobre ello, el modelo del *continuum folk-urbano* propuesto por Redfield (1944) y el modelo de *regiones de refugio* de Aguirre Beltrán ([1957] 1992), sitúan el tema de la espacialidad como contexto desde donde se configura la interacción entre zonas culturales diferentes (rurales-urbanas; indígenas-mestizas) y las gradientes de aculturación.

Una de las preguntas implícitas en los estudios citados remarcaba la comprensión de la continuidad y transformación cultural de los grupos en contacto, por lo que ambos modelos se preocupaban por las formas en que se suscita el cambio y la pervivencia cultural, definidas desde las proximidades geográficas entre las poblaciones indígenas y mestizas; sobre esto cabe aclarar que el planteamiento de Aguirre Beltrán objeta que tales esquemas de relación sucedan en términos de inercia o convergencia atemporal, sino con un claro trasfondo de relaciones de

dominación, sustentadas en procesos históricos que articulan las periferias y los centros rectores de la dinámica económica, política y religiosa en determinadas regiones.

En estos planteamientos las comunidades indígenas son entendidas en términos homogéneos y funcionales en su interior, por lo que surgen interrogantes acerca de los acontecimientos y formas de cambio cultural que sucedían en estos escenarios; una muestra de ello, es la caracterización que Foster (1976) hace de la *comunidad tradicional*, entendida como esfera compacta o “capullo de costumbres” conformada por “pequeñas tradiciones” que se articulan en una macroestructura para el funcionamiento de una “gran tradición” identificada en las ciudades o centros urbanos (ídem: 13).

De ello que Foster se refiera a las comunidades campesinas como “una parte periférica, pero esencial, de las civilizaciones”, identificando su rol como lugares de abastecimiento alimenticio y de materias primas (ídem: 16). Como vemos, en estos enfoques antropológicos el abordaje suplementario del espacio impide distinguir las relaciones de poder que orientan los intereses de uso del entorno y el acceso desigual al mismo, simplificando algunos procesos que complejizan la relación entre comunidades, pero sobre todo al interior de éstas.

Por otro lado, en las discusiones sobre el territorio y la territorialidad, se subraya la heterogeneidad que persiste entre las comunidades indígenas, así como al interior de éstas, donde la cultura es entendida como una estructura dinámica de símbolos, que orienta la construcción de significados a partir de los eventos históricos, las relaciones políticas que experimentan las sociedades y sus miembros y las transformaciones biofísicas del entorno vivido o apropiado. Tratare de argumentar cómo la aproximación al territorio y las territorialidades permite especificar las dinámicas que Milton Santos había identificado en la correlación de *sistemas de objetos y acciones*, y que Escobar ha conceptualizado como las *naturalezas en tensión*.

Por la amplitud de perspectivas dentro de los estudios que problematizan el territorio y la territorialidad, acotaré mis referencias a algunos autores que han abordado el tema de la cultura dentro de los procesos territoriales entre los pueblos indígenas latinoamericanos; destaco los aportes de Bernardo Mançano Fernandes (2005, 2011), Walter Porto Gonçalves (2009), Carlos Vladimir Zambrano (2006), Marcello Carmagnani (1988), Miguel Bartolomé (1992; 2010) y Alicia Barabas (2003; 2004; 2008). Las investigaciones de estos autores se han realizado principalmente en México, Colombia y Brasil, entre distintos grupos étnicos que han vivido históricamente relaciones de desigualdad con la sociedad nacional de sus respectivos países.

En un primer bloque, algunas contribuciones en los trabajos de Mançano Fernandes (2011; 2005), Porto Gonçalves (2009) y Zambrano (2006) se ubican en el énfasis que otorgan al tema político para entender las lógicas que permean la construcción de territorios y territorialidades; para estos autores, el despliegue de territorialidades conlleva el involucramiento de los grupos humanos en la toma de decisión acerca del manejo y control del entorno, lo que motiva a Mançano Fernandes (2011) a definir al territorio como “espacio de gobernanza” (*íd*em: 21).

Este autor comprende que el fenómeno territorial conlleva la *fragmentación del espacio*, donde la *intencionalidad* de los actores ejemplifica “actos políticos” (*íd*em: 26) a partir de los cuales se ejerce el poder para posicionar determinadas prácticas, éticas y significados en el espacio. Bajo estas perspectivas, el planteamiento de la *territorialidad* busca una comprensión de las dinámicas geopolíticas que incorporan los escenarios locales al ámbito global; tales interacciones estarían basadas en relaciones de poder y construcción de desigualdades culturales, sociales y clasistas, evidentes en las reelaboraciones territoriales que se generan al interior de un escenario (Mançano Fernandes, 2005; Porto Gonçalves, 2009; Escobar, 2010), participando diferencialmente tanto actores locales, como instituciones y agentes externos.

Desde estas propuestas, los escenarios donde habitan los grupos indígenas deben ser entendidos de manera multidimensional y simultánea, en cuanto sitios de

convergencia y divergencia, de acuerdos tácitos y de disputas que interpelan, donde la noción de territorio resulta elocuente para referirnos a:

"o espaço apropriado por uma determinada relação social que o produz e o mantém a partir de uma forma de poder. Esse poder, como afirmado anteriormente, é concedido pela receptividade. O território é, aomesmo tempo, uma convenção e uma confrontação. Exatamente porque o territorio possui limites, possui fronteiras, é um espaço de conflitualidades" (Mançano, 2005: 276).

En este sentido, para Mançano los territorios implican tanto locaciones de prácticas y significados *compartidos*, como sitios de *confrontación* que replantean o pugnan las tradiciones y las vigencias emotivas-semánticas de lo *propio*, evidentes en situaciones de tensión derivadas de la divergencia de discursos y prácticas sobre el manejo de la naturaleza; sobre ello es clara la constitución histórica de una noción de territorio durante los procesos agrarios de dotación del ejido en San Ildefonso, donde la pugna principal se dirigía hacia el acaparamiento y despojo por parte de la hacienda, de los terrenos antiguos de la comunidad indígena en este poblado.

En una línea de análisis similar, para Porto Gonçalves (2009), el territorio desempeña un ejercicio político basado en la *apropiación* y la *afirmación* política de los grupos humanos sobre determinadas porciones espaciales, cuyas formas estructuradas se relacionan al ejercicio del territorio en términos de *territorialidad*, entendida como "procesos sociales de territorialización...de hacer territorios" (ídem: 127); esta afirmación puede comprenderse como acción ubicada espacial y temporalmente, elaborando discursos de defensas o legitimaciones de lo *propio* en términos de una gobernanza de la naturaleza.

Por su parte Zambrano (2006) ha distinguido a las relaciones de poder como el principal aspecto que caracteriza al territorio y las territorialidades, considerando a la producción social del territorio como un "fenómeno político-cultural emergente" (ídem: 129). En este autor las territorialidades son formas de pertenencia configuradas por los grupos humanos en función de sus arraigos al espacio, por lo que son entendidas como "identidades colectivas movilizadas por el sentido de pertenencia al territorio (ídem: 128).

El argumento central en Zambrano es que los territorios están conformados por aspectos políticos y culturales, que conjuntamente movilizan nociones de *pertenencia* al espacio, así como sentidos de *dominio* y prácticas de *soberanía* sobre éste. De ello que los territorios sean considerados como “partes singulares de una totalidad no homogénea, abierta y conflictiva en la que los sentidos de dominio actúan de manera diferencial e imponen formas de autoridad y tributación (ídem: 135), implicando la segmentación como efecto de la presión de perspectivas diferenciadas para controlar o acceder al entorno.

Como se observa, en los anteriores planteamientos resalta la dimensión política de las dinámicas territoriales alrededor de las construcciones espaciales diferenciadas; trataré de complementar estas proposiciones remarcando el carácter de la cultura dentro de las pugnas entre formas divergentes de aprehender y significar la naturaleza. Para ello, resulta provechoso preguntarnos sobre el papel de la cultura en los procesos originados por los manejos diferenciados de la naturaleza y el agua, sobre todo si pensamos a la naturaleza como producción humana cargada de valores, formas de uso, estrategias productivas y esquemas de control para su manejo.

En primer lugar, resalto el ámbito cultural en el análisis de los accesos desiguales a los recursos naturales, por tratarse de una dimensión en la que se estructuran emociones y significados que sustentan la participación humana con el entorno; en segundo lugar, considero que la perspectiva que permita comprender el involucramiento de la cultura en estas problemáticas, debe aproximarnos a las configuraciones históricas de ésta, donde los entramados de símbolos contribuyen a modelar las experiencias locales frente a las transformaciones de la naturaleza y los ejercicios de poder que confluyen.

Sobre este aspecto, quisiera destacar las premisas de dos antropólogos acerca de la cultura, que pueden sumar a la comprensión de los manejos diferenciados de la naturaleza; en Wolf ([1982] 2008) el abordaje de las formaciones sociales conlleva distinguir sus interconexiones, invitando a repensar las formas en que acontecen los involucramientos de la sociedad y la cultura en términos de escenarios

relacionales; por su parte, Bartolomé (2006) concibe a las culturas étnicas en términos de una multidimensionalidad, estando imbuidas en procesos que dinamizan sus componentes estructurales, esto en función de las articulaciones sociohistóricas con variables económicas y políticas.

En el marco de las disputas por el control y uso de los recursos biofísicos, considero que la atención a la cultura permite observar cómo en los grupos humanos las estructuras de significado tienden a idear, reflexionar, imaginar e inclusive movilizar estrategias de defensa derivadas de una comprensión de las transformaciones de la naturaleza circundante. Como *configuraciones* situadas (Bartolomé, 2006), las culturas más que estructuras atemporales, resultan de producciones históricas en las que se reactualizan las posibilidades grupales de simbolización, ejerciendo así su “capacidad de construir significados e incorporarlos a su visión del mundo” (ídem: 105).

De ello que nociones como comunidad, identidad o territorio no sean invariables, ya que sus contenidos fluctúan y se reconforman históricamente a partir de las necesidades, anhelos e intenciones particulares en los grupos humanos; en las personas esto prevé una diversificación de experiencias que recrean cosmovisiones, subjetividades, formas de organización, alianzas y estrategias, al afrontar las problemáticas ambientales en sus poblados, que para el caso abordado en esta investigación tendrá especial énfasis en el abasto del vital líquido.

Aquí destaco los aportes de un segundo bloque de autores, entre los que se encuentran Carmagnani (1988), Bartolomé (1992; 2010) y Barabas (2004; 2008), quienes han elaborado sus principales argumentos conceptuales sobre el territorio, a partir de estudios realizados con grupos indígenas de Oaxaca, en el sur de México, articulados a contextos interétnicos.

Si comprendemos con Manzano y Zambrano que el territorio implica redefiniciones de la gobernanza y del dominio sobre el espacio desde intenciones no concordantes, la pregunta que surge buscaría redimensionar el carácter que asume la cultura en el modelaje de tales intenciones. Las formas sociales que

asumen la gobernanza y el dominio del espacio estarían orientadas por instituciones, valores, éticas, emociones y esquemas de reglamentación locales para acceder al espacio; de ello que tales elementos estructuran significativamente parte de las experiencias cotidianas de las personas en su relación con el entorno vivido, interpretando localmente los deterioros, los riesgos o las amenazas sobre las porciones espaciales que forman parte de sus dinámicas comunitarias.

Para Alicia Barabas (2004) el territorio se define como un “espacio culturalmente construido” (ídem: 149), donde el espacio aparece como sustrato en el que se reproducen y entrelazan las dimensiones que culturalmente configuran los territorios para los grupos indígenas, tales como “tradiciones, costumbres, memoria histórica, rituales y formas muy diversas de organización social” (ídem: 150).

La vitalidad y puesta en práctica de dichos elementos culturales sobre los espacios de vivencia comunitaria, definirían los componentes del *etnoterritorio* entendido como escenario que permite el vigor cultural de los grupos humanos (Barabas, 2008), en términos de un “territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio ya que en él no sólo se encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo” (ídem: 129).

Algunos de los intereses por abordar el territorio desde las perspectivas de estos últimos autores, se ubican en la posibilidad de entender la continuidad y las transformaciones históricas de las cosmovisiones o significados dentro de las dinámicas cotidianas de las sociedades, destacando las resignificaciones de prácticas, creencias o instituciones generadas en distintos períodos históricos y bajo diferentes circunstancias espaciales. En este aspecto, Carmagnani (1988) acentúa las formas de *transposición* de la cultura en los ámbitos cotidianos y concretos de los grupos étnicos, con lo que el territorio implicaría dinámica e historicidad en tanto “espacio dinamizado por el tiempo, por la historia” (ídem: 52), donde las estructuras de significación son actualizadas para responder a eventos emergentes que afectan a los grupos humanos.

Considero que el interés de estas propuestas se ubica en comprender cómo se generan tales transposiciones de la cultura en las dimensiones fácticas de las sociedades, es decir, cómo los grupos humanos instrumentalizan sus capitales simbólicos durante situaciones coyunturales; en la investigación sobre los manantiales se pondrá la articulación de la cultura en procesos políticos que delimitan territorialmente la pertenencia a un espacio y el usufructo a los recursos naturales contenidos en éste.

En San Ildefonso es interesante hacer mención de las redefiniciones semánticas de la tierra que se generaron alrededor de la noción de *ejido*, con la demanda explícita por tierra de parte de los indígenas y la negativa a recibir tierras ejidales por parte de los avecindados mestizos de la parte sur del poblado. En cuanto al valor construido sobre el manejo de la capa vegetal del bosque, las principales tensiones de sentido se han ubicado entre las formas de manejo forestal de los otomíes de la zona alta de San Ildefonso –quienes ven en el bosque una fuente de sustento que diversifica sus economías con la venta de madera y la elaboración a pequeña escala de carbón-, y los talamontes y carboneros que realizan carbón para venta en San Juan del Río.

Recientemente el gobierno municipal de Amealco recibió una circular de SEMARNAT y PROFEPA, donde se penaliza el corte de la cucharilla o sotol, una planta nativa de las zonas áridas de San Ildefonso, que es empleada específicamente con fines rituales por los mayordomos de los santos del templo católico en el barrio centro, pero que al mismo tiempo registra un descenso considerable de su existencia. El argumento de la dependencia de gobierno se ha centrado en las amenazas de extinción alrededor de esta planta, pero el desconocimiento de los modos de corte de los cargueros –quienes realizan el corte dejando la raíz para que continúe su crecimiento- ha llevado a prohibir el uso de ésta sin establecer un diálogo con dichos actores.

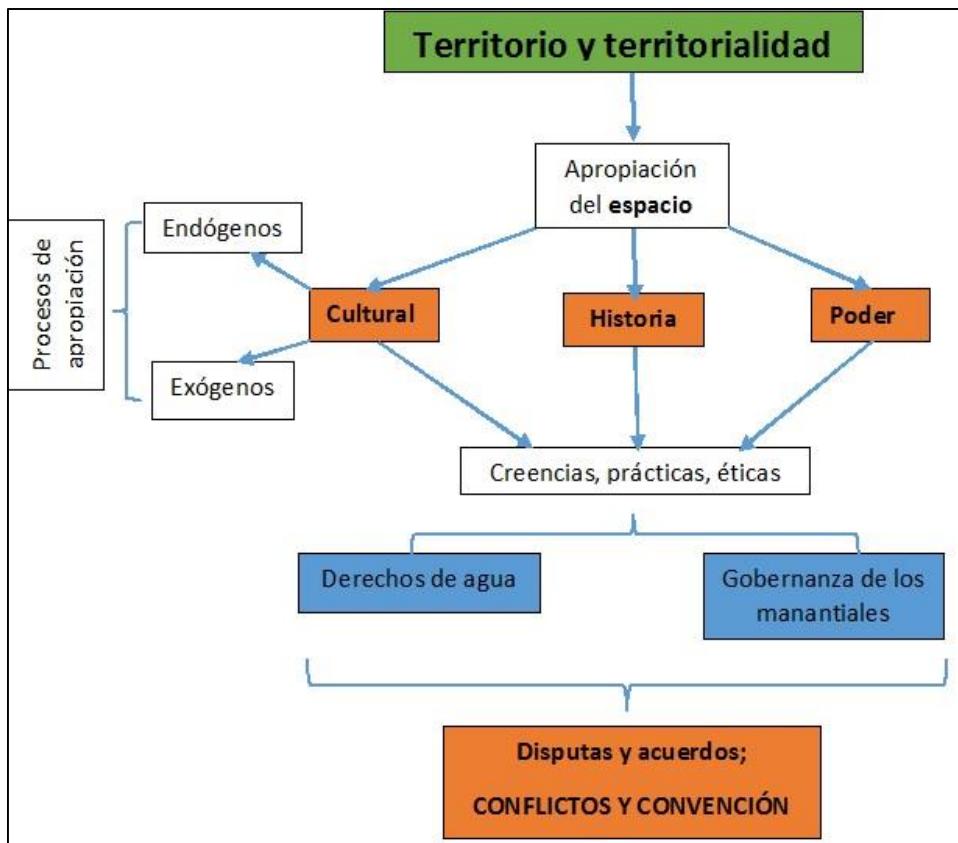
Para cerrar esta parte, quisiera recapitular algunos aspectos del territorio y la territorialidad que retomaré para discutir los registros etnográficos de la investigación: las comunidades involucradas en los manejos de la naturaleza no son

homogéneas en su conformación cultural, política o económica; de ello se desprende que las perspectivas acerca de la naturaleza reflejen formas divergentes de apropiarse, significar y practicar el entorno, suscitando confrontaciones por la orientación productiva del espacio y por la construcción de derechos de acceso a éste; estas confrontaciones evidencian relaciones de poder entre los sectores interactuantes, que pueden derivar en formas desiguales usufructuar los recursos naturales existentes en un determinado espacio.

Veremos en el capítulo III cómo algunas creencias, marcos normativos y formas de organización alrededor de los manantiales, se refuncionalizan a partir de las intenciones de las agrupaciones en pugna para legitimar el acceso y control de los cuerpos de agua. Estas creencias, normas y esquemas organizativos, obedecen tanto a esquemas estatales de gestión y manejo del agua, como a costumbres locales que han operado para conceptualizar a los manantiales en términos rituales, políticos y biofísicos.

El territorio no estaría conformado exclusivamente por las bases materiales o por el acceso a los recursos naturales de los poblados; una parte importante se encuentra en las bases culturales que construyen significados y pertenencias a los espacios disputados durante los episodios de conflicto; a su vez estos significados soportan formas de organización, instituciones, éticas, prácticas y derechos de uso, que de alguna manera permiten manejos locales del entorno en términos políticos.

Las territorialidades entendidas como ejercicio de las nociones del territorio, de *hacer territorio*, están articuladas a formas diferenciadas de comprender y usar el entorno, es decir, a naturalezas divergentes, donde los significados que engloban los manantiales además de referir a estas naturalezas opuestas, son eje de las construcciones territoriales para legitimar apropiaciones espaciales y control sobre estos cuerpos de agua.



Esquema de elementos implicados en la configuración de territorios y territorialidades. Elaboración propia a partir de las propuestas conceptuales de los autores revisados.

De lo anterior, sería conveniente destacar que en este vaivén de personas, significados y apropiaciones espaciales, el agua está implícita en diferentes tematizaciones, desde la academia, las políticas estatal-empresariales o las agendas locales de los grupos humanos, complejizando los contextos por el flujo de actores, intencionalidades y formas de dominio de la naturaleza.

Lo anterior suscita interrogantes acerca de ¿qué valores priman en la construcción emotiva y semántica de la naturaleza y el agua?; ¿qué prácticas y conocimientos son desplazados o reposicionados en esta trama relacional?; y en específico ¿qué papel desempeña la bioculturalidad de los indígenas y campesinos, o las naturalezas locales, en este entramado de representaciones, imaginarios y pragmáticas de la naturaleza?.

Sobre la *memoria biocultural*, Toledo y Barrera-Bassols (2008) señalan el papel fundamental de las tradiciones locales para el manejo integral de los recursos bióticos y de los ecosistemas que son habitados por los grupos étnicos en el planeta; la *diversidad biocultural* estaría construida por la combinación de la “diversidad biológica, genética, lingüística, cognitiva, agrícola y paisajística” (ídem: 25), articulada a una memoria que orienta las sabidurías, conocimientos y prácticas de la naturaleza.

Las luces analíticas que ofrecen estos planteamientos ponen de relieve la correlación entre diversidad biológica y cultural, para identificar a los contextos étnicos como *locus* que soportan gran parte de la reproducción de la agrobiodiversidad, la producción de servicios ambientales, así como la capacidad de resiliencia ecológica en distintos ecosistemas. Pero las relaciones entre estos conocimientos locales y las políticas estatales e intereses de mercado, colocan a los primeros en una situación de amenaza (Toledo y Barrera-Bassols, 2008), a causa de intervenciones conservacionistas verticales sobre la capa vegetal, el suelo y el agua de los poblados indígenas y campesinos.

Como elemento biofísico transversal, el agua circula en las diferentes dimensiones de los grupos humanos y sus entornos, empapando conocimientos, saberes y prácticas, que se encuentran imbuidas en dinámicas donde la divergencia de perspectivas alrededor de ésta, denota diversidad de proyectos de vida. Así, uno de los tópicos relacionados al tema del agua y su estrecha vinculación con las sociedades humanas, se ha caracterizado por la eterna disputa derivada de las formas diferenciadas de definir y aplicar marcos normativos para su uso y control (Boelens *et al.*, 2012), nominalizando y creando espacios que fungen como argumentos discursivos de acceso a la naturaleza, fijando procedimientos, y delimitando formas de pensar, conocer y usar el entorno habitado o intervenido.

En una arena donde los “derechos de agua” y el control de las decisiones de la gestión hídrica trazan los ejes del conflicto (ídem: 9), resulta necesario redimensionar el papel de la bioculturalidad o las naturalezas étnicas y campesinas, entendiendo el acceso y los manejos diferenciados del agua en la geopolítica estatal

y mercantil, una premisa que permite la comprensión procesual de las relaciones entre las poblaciones campesinas e indígenas con el Estado y las empresas transnacionales, cifradas en el involucramiento de lo global-local en las problemáticas socioambientales.

Al ser México un país que contiene una alta diversidad cultural y biológica en el planeta (Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Boege, 2010), se destaca el rol que han desempeñado los lugares indígenas como espacios estratégicos por su alta biodiversidad, concentración hídrica y de minerales, movilizando elementos biofísicos, mano de obra humana e infraestructura para soportar distintas empresas productivas en la reciente historia mexicana.

Como veremos en el capítulo II, en la primera mitad del siglo XX los escenarios étnicos mexicanos son incorporados dentro de las narrativas del desarrollismo estatal, de la mano de las propuestas indigenistas postrevolucionarias, como espacios de escasez caracterizados por la carestía en materia científico-tecnológica, intelectual e infraestructura, ámbitos en los que la política integracionista nacional identificó los principales obstáculos para detonar el bienestar humano y la incorporación de mano de obra en la movilización del progreso del país (Aguirre Beltrán, [1957] 1992; Foster, [1967] 1976, [1969] 1985; Reina, 2011).

Hacia finales del siglo XX, en el marco del empuje neoliberal del estado mexicano este panorama rearticula en sus glosas desarrollistas aspectos relativos a la crisis del ambiente y a la redefinición del control sobre la naturaleza, destacando los beneficios ecológicos de interés nacional que estos reductos reflejan para la actividad extractiva minera o para la producción de servicios ambientales; este último aspecto, ya sea a partir de las demandas por agua para consumo humano de las ciudades, o para el soporte de la producción agropecuaria y forestal de determinados enclaves regionales.

En esta lógica destaca el emplazamiento espacial que ha implicado a localidades indígenas con la formación de áreas naturales protegidas (ANP'S) (Brenner, 2006);

en el rediseño geopolítico que ejecuta la minería del siglo XX y principios del XXI alrededor de regiones campesinas e indígenas en las tareas de *descubrimiento* de minerales de interés privado y estatal (Machado, 2011); y también en la posición ecológica de dichas regiones étnicas y campesinas como enclaves captadores de agua (Boege, 2008, 2010) dentro de las denominadas cabezas de cuencas hidrológicas.

Ya despuntado el siglo XXI mexicano, quizá en la crudeza social de estos tres tipos de ejemplos, se refleja un necesario viraje analítico que replantea la articulación indígena en la estructura política del Estado, haciendo referencia explícita al rol que desempeñan sus asentamientos dentro de procesos socioambientales detonados por las políticas estatales e iniciativas privadas para liberalizar la naturaleza⁴.

Considero pertinente señalar que la tensión de las *naturalezas* refiere no sólo a la confrontación explícita de agrupaciones humanas con intereses específicos sobre el acceso al agua y al bosque, como ha ocurrido en San Ildefonso entre hacendados y agraristas, entre hacendados e indígenas en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, o entre los gobiernos municipales e indígenas a principios del siglo XXI.

La tensión y los conflictos también se generan al interior de las poblaciones, orientando las fisuras semánticas que diversifican los significados de la naturaleza en las comunidades, construyendo necesidades e intenciones específicas entre los sectores sociales que conforman a San Ildefonso Tultepec; sugerimos que para entender el carácter procesual del territorio habría que puntualizar que la consistencia significativa de la naturaleza se nutre no sólo de las estructuras de sentido que prevé la cultura, es decir la dimensión cultural del territorio no es ex

⁴ En este sentido, las regiones étnicas que la antropología mexicana ha definido para el estudio de la diversidad cultural, actualmente son complejizadas por las relaciones de poder y la emergencia de territorialidades alrededor del manejo de recursos forestales, hídricos, minerales y de la tierra; lo anterior se hace evidente no sólo en las intervenciones del Estado y el mercado para el diseño e implementación de políticas espaciales que fijan vocaciones espaciales específicas, sino también en el gradual incremento de la presión local sobre dichos elementos biofísicos. Cabría pensar en la necesidad de reconceptualizar las regiones definidas por grupos humanos que comparten elementos culturales, incorporar replanteos que regionalicen procesos socioambientales en los que se encuentran involucrados diferentes grupos étnicos mexicanos.

nihilo; éste prevé las experiencias históricas que viven las personas con su entorno, orientando las tensiones entre los sanildefonsinos que coexisten en éste. En ese mismo sentido tendrán un énfasis particular las transformaciones de los recursos naturales y los niveles de impacto sobre las dinámicas productivas y de subsistencia para los grupos humanos que los usan.

II. ANTECEDENTES. NATURALEZAS, PUEBLOS INDÍGENAS Y EL AGUA COMO EJE DE CONFLICTOS EN LATINOAMÉRICA

Introducción

En este capítulo se abordan algunas experiencias latinoamericanas en relación a los conflictos por la naturaleza y el agua, con la intención de resaltar características y contextualizar los casos dentro de procesos políticos, económicos, culturales y ecológicos que involucran a los escenarios étnicos en las políticas estatales y mercantiles de fines del siglo XX y principios del XXI. Como cierre de este apartado se hará revisión a algunas investigaciones antropológicas realizadas recientemente en el estado de Querétaro y en el municipio de Amealco; con ello se presentan sintéticamente algunos antecedentes de investigación sobre las comunidades indígenas en el sur queretano, identificando las perspectivas conceptuales y temáticas que han abordado el tema étnico en esta demarcación.

De manera general, la relación de lo local-global se ejemplifica en el cruce de lo étnico, el Estado y el Mercado, donde convergen percepciones y prácticas diferenciadas alrededor de la naturaleza y el agua, causando conflictos y negociaciones en el ámbito del ejercicio autodeterminado del territorio. Al hacer mención de lo étnico, el Estado y el Mercado, no se pretende reducir las posibilidades empíricas que puede encarnar la relación local-global, en cuanto a los manejos diferenciados de la naturaleza y las formas estratégicas de resolución de las controversias derivadas por la interacción de naturalezas diferentes; más aún, se busca acotar una revisión de casos que nos aproxime desde distintos ejes conceptuales, situaciones empíricas y coyunturas histórico-espaciales, a la posición

que han asumido distintos grupos indígenas en Latinoamérica en las relaciones de poder gestadas alrededor del control de la naturaleza y del agua de sus localidades.

De manera general, se puede señalar que en Latinoamérica los conflictos socioambientales han vislumbrado la posición de lo étnico en escenarios discontinuos, plenamente diferenciados desde nociones heteroadscriptivas del Estado, del Mercado y de la academia positivista, pero simultáneamente interconectados en contextos asimétricos postulados por los Estados-Nación, las empresas mercantiles y la actividad científico-tecnológica.

Esta forma de espacializar lo étnico desde las políticas públicas y las necesidades del mercado, puede estar sustentada por fronteras semánticas que delimitan significativamente formas disímiles de producción espacial, identificadas por particulares marcos normativos, esquemas organizativos y de gestión, modos productivos y formas de interacción hombre-naturaleza. En este caso podemos aludir al papel que desempeñaron las denominadas *regiones de refugio* en el México postrevolucionario, como espacios susceptibles de intervención estatal para dinamizar la productividad de los recursos naturales y humanos que sobre éstos se asentaban.

Cabría pensar si actualmente las *regiones de refugio* conceptualizadas por Aguirre Beltrán –entendidas como los sitios de menor productividad e interés hegemónico a los que fueron desplazados los indígenas, principalmente durante la época novohispana-, hoy son objeto de una reconversión valorativa por parte de las propuestas estatales, mercantiles y academicistas que buscan prescribir y reorientar el involucramiento humano en la naturaleza.

Lo anterior tiene relevancia en las recientes valorizaciones estatales y académicas que pesan sobre las regiones étnicas de Querétaro (el Sur, la Sierra Gorda y el Semidesierto), en función de la conservación de la naturaleza en estos espacios; aunque actualmente no se han operado líneas específicas sobre este tema, en el *Plan de Desarrollo Estatal* de la actual administración se señala la intención de generar planes de manejo para ordenar el uso humano de las áreas

naturales protegidas estatales, con lo que se prevé revertir el denominado “manejo irracional” de los pobladores que viven en dichos espacios.

A la par de caracterizar como *irracionales* los manejos locales del medio ambiente, la ubicación de agua, minerales y biodiversidad en los escenarios étnicos de Latinoamérica y de México, está influyendo en lo que Guerrero (2012) ha definido como el “re-descubrimiento de las regiones indígenas” (ídem: 112) para modelar prácticas adecuadas de aprovechamiento de la naturaleza, con consecuencias directas en el desplazamiento de epistemologías, proyectos de vida, prácticas bioculturales y posibilidades de involucramiento local para gobernar el entorno.

Bajo esta lógica, una pregunta que surge para el caso indígena mexicano es si actualmente ¿estamos presenciando la reconversión de las regiones de refugio, en función de la presencia de recursos explotables?; y en cuanto a las características de la *colonialidad de la naturaleza* destacada por Escobar (2011), señalar si ¿estas nuevas regiones se establecen sobre desplazamientos los físicos y/o políticos de los pueblos indígenas?, con el consecuente dislocamiento de la capacidad de decisión y de la emergencia de subjetividades orientadas a la defensa de la naturaleza y el territorio.

Las luces analíticas que ofrecen los planteamientos de la bioculturalidad (Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Boege, 2010), ponen de relieve la correlación entre diversidad biológica y cultural para identificar a los contextos étnicos como *locus* que soportan gran parte de la reproducción de la agrobiodiversidad, la producción de servicios ambientales, así como la capacidad de resiliencia ecológica en distintos ecosistemas. Pero las relaciones que se han establecido entre estos escenarios bioculturales y las políticas estatales e intereses del Mercado, colocan a los primeros en una situación de amenaza (Toledo y Barrera-Bassols, 2008), al pesar sobre ellos intervenciones conservacionistas, regulaciones mercantiles de los entornos productivos y despojos de las tierras y territorios habitados por los grupos étnicos y campesinos.

Cuando el Estado identifica a los pueblos indígenas con *atraso, pobreza y tradición*, esta susceptibilidad de los escenarios étnicos opera por medio de vehículos modernizadores, aspecto que ha sido destacado por Zúñiga (2005) cuando señala que “La coincidencia entre territorios indígenas y riqueza natural convierte a éstos en un sector de la población especialmente afectado tanto por el control de los recursos como por las medidas de protección medioambiental” (ídem: 35).

Esta operación política e ideológica que reconvierte la diferencia en desigualdad (Bonfil Batalla, 1992) ha operado desde las formas hegemónicas que han orientado la interacción entre los Estados y los pueblos indígenas, y desde la dilatación del Mercado englobando a las localidades indígenas (Bengoa, 2007), entendidos ambos como procesos históricos que implicado el posicionamiento de algunos grupos indígenas en la defensa de sus recursos naturales y sus espacios.

Esta dinámica espacial de la empresa capitalista ha implicado la convergencia de modelos de habitar el espacio, matizados desde la divergencia de esquemas de desarrollo impulsados en el *Tercer mundo*, lo que en algunos casos ha generado la ampliación de los horizontes de demanda étnica y la emergencia indígena como *actor político* (Iturralde, 2012) en las movilizaciones orientadas al requerimiento de la tierra y el territorio (Assies, 2005), afín al control local de los recursos productivos comprendidos en sus espacios de vida (Bonfil Batalla, 1980). Siguiendo a Zúñiga (2005), con estos elementos los conflictos socioambientales en los pueblos indígenas de Latinoamérica se particularizan en términos de “la dura competencia por el control de los recursos naturales debido a su creciente escasez, junto a su deterioro y desigual distribución” (ídem: 34).

Assies (2005) y Zúñiga (2005) enlistan algunos aspectos biofísicos de las poblaciones indígenas que focalizan parte de los conflictos por la naturaleza en América latina, destacando los decretos de protección de la naturaleza; la explotación forestal y de la biodiversidad, la minería y la extracción petrolera; y la apropiación desigual de los recursos hídricos.

Dicha síntesis de problemáticas socioambientales en las regiones étnicas latinoamericanas permite esbozar un marco general en el que tienen especial relevancia las problemáticas alrededor del agua. No sólo en el continente americano, sino en el denominado *sur global*, las intenciones de controlar el acceso al agua acontecen dentro de los intereses capitalistas para su control hegemónico desde una “neoliberalización del agua” (Bakker, 2014) o desde una “gobernanza hídrica neoliberal” (Boelens *et al.*, 2012), subrayando la relación entre el despojo hídrico y los desplazamientos de la participación política local, orientados por intervenciones que dislocan la participación comunitaria y el ejercicio autodeterminado del territorio.

Así, la arena social del conflicto hídrico latinoamericano encuentra en las redefiniciones de los derechos de agua el foco de tales disputas, mientras la participación de indígenas, afrodescendientes, campesinos y urbanitas periféricos, se constituye como la puesta en escena de lo que Bakker (2014) ha denominado las “economías alternativas y comunitarias del agua” (*ídem*: 59), logrando en algunos casos su articulación en redes globales y regionales con la participación de académicos y activistas de diversos países, quienes conjuntamente buscan la construcción de formas locales de *justicia hídrica* (Boelens *et al.*, 2012) y de defensas *por el agua y la vida* (Perera, 2014).

Las relaciones de poder que dan forma a dichos conflictos se relacionan con la transformación de identidades, con el surgimiento de demandas espaciales y con la construcción de perspectivas locales acerca de las amenazas al entorno, donde la consigna de la gobernanza indígena sobre el territorio puede sustentarse en ecologismos localizados (Martínez Alier, 2008) que prefiguran demandas territoriales y proyectos autonómicos étnicos basados en la capacidad de decidir sobre el espacio.

Estos conflictos plantean una movilidad de los componentes culturales y sociales de los grupos indígenas, donde la gobernanza refleja las necesidades de control y manejo de la naturaleza que involucra una defensa del territorio. A riesgo de

sintetizar, en estas dinámicas de defensa territorial se prevén distintas aristas en las que pueden tomar parte los grupos indígenas, destacando:

- 1) el posicionamiento de *tradiciones* o la emergencia de formas organizativas novedosas orientadas al usufructo de la naturaleza;
- 2) la construcción de subjetividades que implican definiciones identitarias que sumen a la defensa del territorio y la naturaleza;
- 3) la construcción de discursos de legitimidad que abogan por un acceso efectivo a los recursos productivos del entorno habitado, redimensionando elementos culturales para cimentar sabidurías, conocimientos y prácticas arraigadas en la población y en el espacio;
- 4) la definición de estrategias basadas en la construcción de redes de actores diversos a escalas regionales o globales; y
- 5) el ejercicio de diálogo y apropiación de conocimientos, tecnologías exógenas, así como de herramientas jurídicas y políticas estatales e internacionales.

Como se verá, de acuerdo a las particularidades de los casos revisados en este capítulo, la preeminencia de alguno de estos factores relativiza la articulación de actores, la estructuración y diseño de estrategias para afrontar las disputas, así como la posibilidad de construir y representar pertenencias ligadas a una noción de territorio y de control de la naturaleza. Por ello, más allá de ofrecer una relación de casos etnográficos destacados por sus particularidades, la intención será enfatizar aquellos aspectos compartidos en torno a los conflictos por el agua en algunas zonas interétnicas latinoamericanas.

1. Aproximaciones a Sudamérica

Para comenzar con esta revisión, quisiera mencionar el trabajo de Paul Gelles (2004) en relación a las políticas de riego en poblaciones indígenas de Perú; sus investigaciones se centran en la región del Valle del Colca analizando las actividades de irrigación desde un enfoque de Ecología política, destacando las relaciones sociales y las aristas políticas que tejen dicha actividad. Algunos de sus

aportes tienen que ver con los niveles de análisis de la problemática, identificando los procesos culturales e históricos alrededor de las obras hidráulicas que promueve el Estado, sin desconocer las formas locales de acción frente a dichas intervenciones.

En este sentido, el autor se preocupa por entender la construcción cultural del agua entre los pobladores de Cabanaconde, contextualizando regionalmente a la población para identificar los factores que implican el acceso al agua en esta zona, y posteriormente identificar las iniciativas estatales y las acciones locales en defensa de sus recursos hídricos. Como parte de las actividades agrícolas de Cabanaconde, Gelles entiende que la irrigación es una “arena importante de la interacción social” (ídem: 42), en la que participan directamente los habitantes desde esquemas colectivos de trabajo que se sustentan en “modelos culturales de distribución del agua” (ídem: 43).

Para dicho autor, el análisis de los modos locales de distribución del agua, permite identificar la *ethohidrología* de esta población (ídem: 44), entendida como un complejo de formas de organización, rituales, pensamientos y conocimientos que fundamenta la relación hombre-naturaleza en esta zona andina de Perú. Otro aspecto a destacar en este estudio es el análisis de los conflictos causados por la construcción de un canal de riego auspiciado por el Estado, que generó la monopolización estatal del agua para regar otras zonas aledañas, reconociendo las afectaciones locales a las formas de trabajo colectivo y solidario que movilizaban los rituales para propiciar la recarga de agua en la zona.

En otro trabajo sobre Bolivia, Vladimir Cossio (2011) hace una aproximación a la problemática del acceso al agua evidenciada durante la denominada *Guerra del agua en Cochabamba*; su enfoque parte de problematizar la *justicia hídrica* en términos del acceso humano al líquido y de las reacciones de los grupos humanos afectados por las medidas de privatización del agua, enfatizando con ello las luchas de los regantes bolivianos para proteger jurídicamente sus usos y costumbres ligadas al manejo hídrico, así como las asimetrías construidas frente a otros sectores sociales que demandaban el acceso al líquido.

Su principal argumento es comprender el acaparamiento del acceso al agua desde una perspectiva *intrasectorial* (ídem: 312), que permita entender la complejidad de la comunidad durante los litigios por el abasto de agua, abordando simultáneamente a aquellos sectores que tienen y no tienen agua; de esta forma se plantea observar las consecuencias de la “acumulación de derechos de agua” (ídem: 304) por parte de un determinado sector de la población, evidenciando la conformación de grupos de poder que generan desigualdades entre las comunidades y al interior de éstas.

En un trabajo sobre Chile, Ingo Gentes (2004) registra distintos conflictos socioambientales detonados por la presión de uso y control del agua entre diferentes actores, con la finalidad de evaluar los esquemas de gestión de los recursos naturales, en específico de los recursos hídricos; de acuerdo con el autor, los problemas socioambientales en las zonas indígenas pueden ser entendidos como efecto de “malas gestiones” de los recursos naturales (ídem: 61), de ello que el análisis de este trabajo se centró en las relaciones entre distintas agrupaciones sociales que buscan acceder al agua, identificando no sólo las perspectivas diferenciadas acerca de la naturaleza, sino los marcos normativos apelados para legitimar el acceso, control y usufructo del agua entre los actores en pugna.

De esta manera, el acceso al agua prevé el cruce de actores, éticas y agrupaciones que configuran un escenario pluralizado de marcos jurídicos, matizado específicamente en los derechos consuetudinarios campesinos e indígenas y la legislación estatal. De los estudios presentados por Ingo Gentes, destaca el caso de los indígenas kollas y los proyectos mineros que se han asentado en sus demarcaciones territoriales ancestrales, en el Valle del río Copiapó; los efectos de estos proyectos mineros son identificados en el acaparamiento del terreno para la infraestructura minera, en los impactos ambientales derivados del deterioro de la calidad del agua en la zona, y en la menor disponibilidad hídrica para solventar las actividades agrícolas productivas en las localidades.

Así, parte de las estrategias emprendidas por estas localidades indígenas se ha orientado hacia las dimensiones jurídicas del reconocimiento ancestral al territorio

vivido por estas poblaciones, que frente a las incusiones de los proyectos mineros, supone proteger las distintas dimensiones del espacio que se habita, entre ellas la de la producción hídrica que se vería gravemente afectada por la presión ejercida desde las mineras.

En otro trabajo que relaciona las actividades de las empresas mineras en los territorios indígenas, Jessica Budds y Leonith Hinojosa (2012) hacen una aproximación a los procesos socioambientales en Perú y los efectos directos sobre el aseguramiento de agua en las poblaciones asentadas sobre los terrenos explotados por las empresas. La principal premisa de estos autores es señalar las relaciones de poder que sustentan las empresas extractivas para transformar espacial y socialmente los denominados “paisajes hídricos” locales (ídem: 46).

Un aspecto a destacar en el trabajo de Budds e Hinojosa es el carácter que encarna el agua dentro de los procesos productivos capitalistas identificando al agua como “lubricante” de procesos de acumulación de capital” (ídem: 51), aunado al énfasis que dichos autores otorgan al análisis de las relaciones sociales que generan el control desigual del agua, es decir las “luchas materiales y discursivas” (ídem: 50) sobre las que se cimientan las transformaciones de los paisajes hídricos.

A manera de marco metodológico, los autores proponen abordar los procesos sociales aunados a la producción de paisajes hídricos, caracterizando las relaciones sociales, las estructuras de poder y las políticas relacionadas con el control del agua (ídem: 50), con la finalidad de identificar las exclusiones y los accesos al líquido. Asimismo, otro aspecto relevante de este trabajo se encuentra en el abordaje de la construcción de *territorios* durante los conflictos socioambientales, en cuanto “la gobernanza de los recursos naturales para ser clave para entender la formación de territorios” (ídem: 53); bajo esta idea, los imaginarios acerca del territorio permite a los grupos humanos discutir los niveles de gobernanza de la naturaleza, a partir de limitar el acceso y control del agua.

De lo anterior, los autores proponen un *marco analítico* para comprender la gobernanza territorial durante las pugnas por la delimitación del control y acceso al

agua, destacando la caracterización de los siguientes aspectos: identificación de los grupos de interés; los derechos de propiedad y sus límites jurisdiccionales; caracterizar el mercado; señalar los mecanismos institucionales que involucran la acción colectiva de las poblaciones; y subrayar los vínculos entre gobernanza de los recursos y proyectos territoriales (ídem: 55).

También destacan las investigaciones desarrolladas por Rutgerd Boelens (2009) en los Andes que analizan sistemas de riego en grupos de campesinos e indígenas andinos; sus trabajos resaltan las disyuntivas que emergen en el plano empírico del manejo del agua, a partir de la interacción entre esquemas organizativos y perspectivas culturales distintas acerca de la naturaleza, y puntualizando en la convergencia de marcos normativos diferenciados, que el autor define como la “interacción de distintos marcos sociolegales” (ídem: 2).

El autor se posiciona en la noción construida de los *derechos al agua*, definida por el cruce de las políticas oficiales y las normas locales de los poblados, y entendida como un área de negociación y disputas entre los grupos humanos para constituir esquemas legítimos que posibiliten el usufructo hídrico. Ante ello el autor refiere, por una parte, al carácter impositivo y *monista* de las leyes de agua en los Estados andinos, desconociendo las normatividades que a niveles comunitarios rigen la construcción de derechos al agua, encarnadas éstas en “sistemas culturales locales” (ídem: 7) que orientan la deliberación cotidiana de la obtención, los contenidos y la asignación de tales derechos al agua; por otra parte, es interesante destacar los niveles de participación y agencia que ejercen las agrupaciones de campesinos e indígenas en la zona estudiada por Boelens, sobre todo en lo relativo a la “apropiación local” de los marcos legales del Estado (ídem: 3).

Con el tema de la apropiación local, el autor nos introduce en el ámbito situacional de la negociación que los actores ejercen para solucionar conflictos del agua, resaltando el carácter hegémónico y vertical que pueden adquirir las leyes estatales en materia de regulación de los recursos naturales, evitando determinismos legalistas que podrían identificar a los campesinos e indígenas andinos como sujetos pasivos cuyas prácticas políticas estarían definidas por los límites

establecidos de la normatividad estatal. Sobre este punto es interesante la conceptualización que hace de los sistemas de riego andinos, entendiéndolos como “campos sociales semiautónomos” (ídem: 4) donde se articulan las fuerzas externas definidas por la jurisdicción del Estado, así como las posibilidades locales de las comunidades de recrear en lo cotidiano tales herramientas en función de las necesidades de control del agua.

Sobre lo anterior, también destaca el papel del conflicto que emerge de esta pluralidad de intenciones de manejo hídrico acompañadas de marcos normativos que legitiman el posicionamiento de determinados actores, por lo que la agencia de campesinos e indígenas se evidencia en el manejo estratégico de esta gama de normatividades en las que se funda la solución de las controversias por el acceso al agua. En términos metodológicos, es interesante resaltar la propuesta que realiza el autor para comprender la articulación de acciones, actores y normas a partir de la pluralidad legal evidente en los sistemas de riego andinos, identificando las “capas de acceso y control del agua” (ídem: 5) y sus relaciones con determinados marcos sociolegales.

Verónica Perera (2014) presenta un trabajo interesante acerca de las movilizaciones sociales en Sudamérica por el acceso al agua, delimitando su exposición al caso Colombiano con la conformación de la *Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida*, nutrida directamente de las experiencias de movilización precedentes en países como Uruguay y Bolivia.

En dicho trabajo se enfatizan no sólo las iniciativas neoliberales que ejercen presión sobre el manejo del agua, sino las respuestas locales a partir de las estrategias para afrontar tales iniciativas, destacando: la construcción de “redes de activistas y estudiosos” (ídem: 313) a escalas planetarias en torno al movimiento; la configuración de identidades focalizadas en la defensa del agua como bien común; la materialización local de un derecho universal encarnado en la premisa del derecho humano al agua; y el manejo del esquema del *referéndum* para posicionar los intereses de la sociedad, y posibilitar la modificación constitucional.

La autora refiere que parte de las tendencias neoliberales para privatizar el agua en Colombia, se ubicaban en las elevadas presiones a los municipios para contar con infraestructura adecuada para el abasto del líquido (ídem: 318), lo que ocasionaba afectaciones directas a los denominados “acueductos comunitarios” como figuras locales de control y manejo hídrico en dicho país. Se resalta que durante las movilizaciones por el acceso colectivo al agua, fueron importantes las alianzas establecidas con otros movimientos colombianos que centraban sus demandas en la defensa del territorio, destacando el caso de las “comunidades fluviales” negras e indígenas del pacífico colombiano (ídem: 319), para quienes el río jugaba un rol central para la subsistencia humana y cultural. Con la victoria jurídica del movimiento, se logró que el estado colombiano reconociera en su constitución al agua como un bien común y público y como parte integrante de los territorios de los distintos grupos humanos (ídem: 321).

Otra propuesta interesante es el trabajo de Ulrich Oslender (2011) sobre los procesos de movilización social y las dinámicas espaciales detonados en el pacífico negro colombiano, teniendo como telón de fondo las transformaciones jurídicas que planteó en Colombia la Constitución de 1992.

Se trata de una investigación que conjuga una visión etnográfica y geográfica, poniendo de relieve las denominadas “precondiciones espaciales” del “espacio acuático” (ídem: 24); de acuerdo con el autor, estas precondiciones espaciales influyen no sólo en las dimensiones cotidianas para la construcción de identidades, significados del lugar y relaciones sociales orientadas a las características biofísicas del pacífico colombiano, sino en el replanteo regional de las demandas étnico-territoriales, permitiendo la emergencia de subjetividades y formas de acción política para fortalecer la participación local en estos proyectos autonómicos.

En este trabajo, el río juega papeles importantes en términos espaciales y significativos para los poblados afrocolombianos del Pacífico, posibilitando el análisis de la territorialización de las demandas autonómicas a partir de la construcción de un “contraespacio” (ídem: 84), desde el que se enuncian y defienden las nociones locales de lugar, movilizando subjetividades orientadas a

una resistencia historizada en las condiciones estructurales de los afrocolombianos del Pacífico.

2. Aproximaciones a México

En México los estudios sociales relacionados con el agua tienen una tradición amplia, emprendiendo el estudio de las relaciones sociedad-naturaleza desde distintas perspectivas teóricas y marcos metodológicos; algunos de los principales aportes se pueden situar en los trabajos de Ángel Palerm y Eric Wolf (1972), sobre los sistemas de regadío en Mesoamérica, identificando la correlación entre las sociedades agrícolas con la aparición de las civilizaciones urbanas en dicha área cultural.

Dichos estudios parten de algunos postulados de la Ecología cultural de Julian Steward, analizando las características ecológicas de Mesoamérica, el manejo de la tecnología agrícola en la construcción de obras hidráulicas, y los procesos históricos que definieron la delimitación cultural entre regiones, que aparecían articuladas a diversos centros urbanos políticos. Asimismo, los autores concluyen que el desarrollo cultural de cada grupo humano durante los amplios periódicos prehispánicos, obedeció a la correlación de “condiciones ambientales, tecnologías agrícolas y os sistemas institucionales (ídem: 205); estas variables aluden a las características ambientales de los nichos ecológicos donde se asentaron los grupos humanos, a la instrumentalización de las técnicas agrícolas ligadas al manejo hídrico, así como a la configuración de esquemas organizativos e instituciones que soportaron parte del desarrollo de dichas herramientas.

Dentro de los estudios antropológicos, otros aportes importantes al estudio de las relaciones sociedad-naturaleza, se ubican en los trabajos de Brigitte Boehm (2006) sobre los procesos de desarrollo de una amplia región definida por la cuenca y el lago de Chapala, en el centro-occidente de México. Cabe destacar que estas investigaciones no abordan explícitamente áreas culturales indígenas, pero su importancia dentro de esta sucinta revisión, radica en los enfoques teóricos utilizados para el análisis histórico de las transformaciones de un cuerpo de agua

de gran importancia regional, posicionando el tema del ejercicio del poder como eje de las transformaciones del entorno; desde una propuesta definida como Ecología cultural política (Boehm, 2005; Fábregas, 2009), la autora identifica las relaciones entre distintos grupos sociales alrededor del manejo del lago de Chapala, identificando la magnitud e impacto ecológico de las distintas “interferencias hidráulicas culturales” (2006: 13) que éstos generan.

En estas formas diferenciadas de usar el agua de dicho lago y su cuenca, se subraya la orientación política del uso del agua, desplazando formas específicas de aprovechamientos hídricos y de actividades económicas sustentadas por el acceso a sus aguas; de ello que la autora comprenda que las transformaciones del lago de Chapala –en gran parte ocasionadas por la extracción de agua para la ciudad de Guadalajara, y por el desvío de los manantiales de la cuenca alta del Lerma hacia la Ciudad de México-, puedan rastrearse históricamente desde una aproximación regional que involucre los aspectos biofísicos y socioeconómicos dentro de la cuenca, identificando tanto a los grupos sociales que disponen de sus aguas, como aquellos que “concomitante o paralelamente fueron desplazados o marginados de sus aprovechamientos” (ídem: 13).

En México, un área importante dentro de los estudios antropológicos de las relaciones sociedad-naturaleza, se ubica en las investigaciones sobre los reacomodos poblacionales derivados de la construcción de obras hidráulicas; la importancia de estos trabajos radica en el análisis del impacto de las políticas estatales en los poblados campesinos e indígenas, donde las formas externas de entender y practicar la naturaleza orientan manejos hegemónicos de los ríos para la construcción de presas, bajo la lógica de expandir zonas agrícolas de irrigación y la generación de energía eléctrica, aspectos discursivos entreverados al desarrollo económico del país.

Destacan los trabajos de Miguel Bartolomé y Alicia Barabas (1990) sobre los procesos derivados de la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro, entre las décadas de los años 40 y 70 del siglo XX en el sureste mexicano, atendiendo a los impactos sufridos por las poblaciones indígenas desplazadas;

estos procesos se contextualizan dentro de las políticas estatales indigenistas que orquestaban la integración nacional de la población indígena, sugerida por vía de la modernización de las pautas socioculturales, económicas y de dotación de infraestructura a las distintas regiones étnicas en el país.

De alguna manera, ambos episodios de desplazamiento abordados por los autores, remiten a la intención del Estado de modernizar la vida de los indígenas en los nuevos espacios de residencia proferidos por el reacomodo; sobre estos asuntos se orienta parte del análisis de Bartolomé y Barabas, quienes identifican los impactos locales del reacomodo como factores de un “etnocidio” (ídem: 27).

La categorización del *etnocidio* para el caso mazateco acaecido a partir de la construcción de las obras hidráulicas citadas, es argumentado bajo el análisis de distintas variables, destacando la recomposición de la producción agropecuaria en las áreas ambientales de las zonas de reubicación, los impactos verificados por la “fragmentación del territorio étnico” (ídem: 23), las alteraciones de los patrones de residencia y vecindad, así como los desplazamientos de los territorios sagrados y sus moradores, donde las entidades no humanas se ligaban a la productividad milpera de las unidades domésticas (ídem: 26).

Resulta interesante señalar los trabajos de Francisco Peña (1999, 2004a, 2004b) en relación a las tensiones generadas en los territorios étnicos a partir del uso diferenciado del agua que proponen-ejecutan las iniciativas privadas y estatales. En su trabajo sobre los sistemas de irrigación y la conformación de una región agrícola ampliada en el Valle del Mezquital (1999), el autor nos sumerge en un análisis diacrónico teniendo como contexto de análisis la región étnica otomí del suroeste hidalguense, registrando las coyunturas políticas modernistas e indigenistas propias de la etapa posrevolucionaria, la participación de diversos actores sociales ligados a la producción agrícola en la región, así como las implicaciones del crecimiento urbano de la ciudad de México, mostrándonos un panorama ampliado y regional en cuanto al manejo del agua ausente, de aquellas “aguas de esperanza” (ídem: 73), que se consolidaban en el imaginario de los productores en el Mezquital ante la

carenza del líquido y la consecuente dilatación de un sistema de riego con aguas residuales.

Este panorama ofrece un análisis sobre las demandas que emprendieron los campesinos del Mezquital ante el gobierno federal, hacia inicios del siglo XX, donde la principal disputa se identifica, por un lado, como efecto del manejo diferenciado de las aguas negras para producción de energía eléctrica y, por otro lado, para la creciente demanda agrícola en la zona y su consecuente abatimiento de la pobreza indígena.

En otro trabajo, el mismo Peña (2004a) hace una revisión de las situaciones que enfrentan los pueblos indígenas en México en cuanto al manejo de los recursos hídricos que se localizan en sus comunidades y espacios de convivencia y reproducción sociocultural, señalando los obstáculos que se afrontan por las disposiciones legales que impiden el libre manejo del territorio y sus efectos sobre la gestión del agua. Es interesante remarcar el carácter estratégico que el autor entiende para los pueblos y comunidades indígenas en México, en cuanto sus unidades socioterritoriales conviven y se asientan en zonas de gran biodiversidad, de recarga de diversas cuencas en el país situándolas como puntos proveedores de servicios ambientales; en este sentido, los indígenas desempeñan “un papel importante en el aprovechamiento y protección de la biodiversidad y poseen un conocimiento amplio y complejo de los muy variados ecosistemas que habitan” (ídem: 2).

En un trabajo simultáneo, Peña *et al.* (2004b) registran detalladamente a partir de estudios de caso en Sudamérica, India y México, los principales conflictos y retos derivados de las experiencias locales en cuanto al manejo diferenciado del agua, y sus eventuales estrategias de gestión y mediación de los discursos que sobre sus recursos hídricos pesan. Al respecto, resulta imprescindible señalar la preocupación mundial por la carestía del agua y el papel de su efectivo abasto para la concreción de un desarrollo de las sociedades. En ese sentido, se alude a los planteamientos que desde la ONU se hacen respecto a la “crisis del agua”, denotada por los “métodos adecuados para gestionar el abasto del líquido” (ídem: 7).

Sobre este asunto giran los distintos artículos que componen esta obra, a saber la real participación de la sociedad en los consensos que se construyen alrededor de su manejo y uso, a partir de perspectivas de intervención horizontales donde el ejercicio de la autonomía territorial por parte de las comunidades indígenas, quienes poseen y habitan los reductos paisajísticos donde prolifera la cauda hídrica, se haga evidente considerando que “la protección del agua es ineludiblemente la protección de los territorios”, asumiendo “la protección del agua con el derecho de los pueblos a decidir sobre los territorios propios” (ídem: 12).

Los trabajos de Eckart Boege (2008, 2010) sobre el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en México, han remarcado la importancia de las prácticas, saberes y conocimientos indígenas para la captación de agua, a partir de los manejos cotidianos que realizan en sus entornos. Sobre esto, destacan los aportes del autor para comprender el factor estratégico que desempeñan los grupos indígenas dentro del ciclo hídrico, capitalizado en el aseguramiento de distintos servicios ambientales que benefician a los principales núcleos urbanos del país.

Algunos de los argumentos de Boege (2008) manifiestan la correspondencia que existe entre los territorios étnicos y la captación de agua, por lo que una parte importante de la captación hídrica óptima se define en función de las actividades humanas que los grupos indígenas realizan sobre sus ecosistemas habitados, localizados espacialmente sobre las principales cabeceras de cuenca en el país (ídem: 42). Lo anterior refleja un factor que involucra directamente la dinámica de las comunidades indígenas con la participación estatal en materia de conservación ambiental, evidenciada en la operación de distintos programas gubernamentales de conservación del agua, suelo y capa vegetal, así como en las distintas obras hidráulicas relacionadas con el manejo hídrico que se produce en dichos espacios, lo que de acuerdo con el autor permea gran parte de las problemáticas generadas a raíz del acceso desigual y la desposesión de agua y los territorios étnicos (ídem: 64).

Por una parte, el autor refiere a las principales problemáticas que encarnan las comunidades indígenas derivadas de tal relación, destacando el abasto de agua

para las ciudades, la falta de remuneración y reconocimiento a las comunidades como productores de los servicios ambientales, así como la nula representatividad indígena en los órganos de gestión hídrica regional, como los consejos de cuenca (ídem: 65).

Dentro de las investigaciones sobre pueblos indígenas y manejos del agua, también destacan los trabajos de Patricia Ávila (2012); la autora aborda las relaciones entre las políticas estatales y las poblaciones indígenas en México, resaltando la coexistencia tensa entre marcos legales divergentes. En este sentido, la autora analiza las implicaciones que han tenido la implementación de las políticas públicas y legislaciones estatales en las dinámicas organizativas locales, argumentando que las principales causas que han detonado conflictos por el agua en las regiones étnicas, se ubican en las “violaciones de los derechos humanos en los territorios indígenas” en las que se sintetizan confrontaciones valorativas acerca del significado, manejo y control del agua (ídem: 157).

Como parte de las controversias valorativas acerca del manejo del agua en los territorios étnicos, se destaca la disposición monetarizada del abasto hídrico que plantean los intereses estatales y mercantiles para identificar al agua como una *mercancía*, lo que contraviene directamente a los mecanismos locales de acceso gratuito, en términos de un *bien colectivo* basado en la construcción cotidiana de los derechos sociales al agua.

Otro aspecto a destacar en el trabajo de Ávila es la definición del escenario social de disputas en el que se articulan las dimensiones jurídicas del derecho positivo estatal, con las dimensiones locales y comunitarias de lo que se denominaría el *derecho consuetudinario*; pero esta coexistencia de marcos normativos es entendida en términos conflictivos, destacando, siguiendo en ello a Rutgerd Boelens citado párrafos arriba, que los sistemas normativos indígenas se han relacionado de manera *flexible* con las injerencias jurídicas externas, por lo que tal pluralismo jurídico sería entendido como “parte de las estrategias indígenas para defender sus intereses y manejar los conflictos en sus territorios” (ídem: 162).

Este pluralismo jurídico en los poblados indígenas latinoamericanos y mexicanos subrayado por la autora, se complejiza actualmente con las reformas estatales neoliberales en materia de gobernanza de los recursos naturales; sobre este aspecto, Ávila menciona el carácter de la Ley de Aguas Nacionales de México y sus contenidos referentes al otorgamiento de títulos y concesiones del agua; y aterriza sus planteamientos con los ejemplos de despojo de agua que han acontecido en algunas poblaciones mazahuas del Estado de México.

Sobre este acontecimiento, Anahí Gómez (2010) ofrece un estudio de caso basado en la lucha emprendida por comunidades indígenas mazahuas del Estado de México, y en específico por mujeres mazahuas pertenecientes al municipio mexiquense de Villa de Allende, a causa de las afectaciones sufridas por el sistema de distribución de agua Cutzamala. En este estudio, la autora contextualiza el surgimiento de conflictos sociales por el agua en las regiones donde prevalecen altos índices de desigualdad, a partir de las políticas y reformas estatales impulsadas en México a raíz de la apertura del país al libre mercado internacional, hacia la década de los 80 y 90 del siglo XX.

Sobre este aspecto, sobresalen los matices de dichas iniciativas estatales para privatizar el manejo del agua, atendiendo no sólo a la posición centralizada de la federación para el control y usufructo de la explotación hídrica, y la dotación de permisos a sectores privados para ofrecer servicios hídricos; sino al escaso margen de participación ciudadana en materia de gestión del agua (ídem: 20), destacando las estrategias del Estado mexicano para limitar el acceso al agua a partir de las concesiones para uso agrícola.

La autora parte de comprender las *desigualdades* sociales que matizan el acceso al agua, derivadas de la posición privilegiada que desempeñan determinados sectores de la población en el país, con lo que las operaciones del Sistema Cutzamala para abastecer de agua potable a la Ciudad de México, supusieron despojos hídricos y territoriales en las poblaciones donde se construyó esta obra hidráulica, evidenciados en “la contaminación de ríos, desecación de manantiales,

desaparición de flora y fauna, enfermedades por aguas contaminadas y expropiación de terrenos con compensaciones injustas” (ídem: 36).

La autora retoma parte de los planteamientos de Patricia Ávila para abordar el conflicto social derivado de las tensiones por el acceso al agua, conceptualizando las particularidades de los *conflictos por el agua* como “aquellas tensiones entre dos o más actores que se expresan en el ámbito social, político, económico, cultural y subjetivo, debido a las diferentes valoraciones atribuidas al agua y a las diversas infraestructuras que se construyen” (ídem: 22).

Un trabajo que destaca por las dimensiones de análisis alrededor de los conflictos por el agua, es la investigación de Araceli Burguete (2000), quien se aproxima al caso de los manejos locales de los manantiales en poblados tsotsiles de Chiapas, partiendo del examen de las implicaciones de los sistemas normativos locales para la definición de los arreglos y derechos de agua en dichas localidades. El enfoque con el que se aproxima la autora a esta temática coincide con las propuestas de los autores que he reseñado, ejemplificando el entrecruzamiento de sistemas normativos divergentes en torno al control de la naturaleza en poblados indígenas, donde convergen los sistemas jurídicos estatales con los esquemas consuetudinarios de las costumbres étnicas.

La autora emplea algunos fundamentos teórico-metodológicos procedentes de la antropología jurídica, para reconocer las construcciones jurídicas locales que norman y sustentan la accesibilidad y gobierno de los manantiales, así como los procesos conflictivos que emergen de las gestiones y disputas por la redefinición de la membresía social a determinados cuerpos de agua; en este sentido, el análisis del conflicto suponía identificar las situaciones de tensión en las que se recrean las dimensiones y alcances jurídicos de los marcos normativos vigentes en los poblados. Cabe destacar la categorización que construye la autora para tipificar los “conceptos legales locales” en los que se fundamentan las actividades reguladas de manejo hídrico, a la vez que se legitiman los usufructos de agua en determinados sectores de la población, entre las que menciona: 1) la herencia ancestral de los territorios y recursos; 2) derechos y castigos de los dioses sobrenaturales; 3)

normas para incluir o excluir; y 4) la reciprocidad o lealtad entre los usuarios y el manantial (ídem: 69-70).

Algunos de los resultados de este trabajo ejemplifican la flexibilidad y recursividad que los sistemas normativos desempeñan entre los pobladores de las comunidades analizadas por Araceli Burguete, sobre todo en lo relativo a las modificaciones de los estatutos para regular el acceso al agua de los manantiales; de ello, la autora entiende que la “realidad jurídica indígena” se transforma en función de las variables que cruzan a los cuerpos de agua, tales como las transformaciones ambientales, sociales, económicas o políticas (ídem: 270).

Otro aspecto que resalta de las conclusiones de este trabajo, señalan que las nociones de *reciprocidad* orientan las bases jurídicas consuetudinarias para acceder al agua de los manantiales, subrayando por un lado que el ejercicio de reciprocidad entre desiguales no necesariamente abona a la configuración de relaciones igualitarias u horizontales en el plano empírico del manejo hídrico: “las reglas de regulación de recursos suelen usarse con mayor frecuencia como instrumentos que buscan legitimar la exclusión de grupos del aprovechamiento del recurso” (ídem: 277). Por otro lado, el ejercicio de cuidados y conservación de los manantiales, derivados de las reglamentaciones que conforman los derechos sociales al agua, no plantean esquemas mecanizados de comportamiento ligados a una propensión ambientalista nativa, sino que su efectividad deriva de los beneficios directos que representa el agua dentro de las actividades productivas de las localidades:

“las reglas no son obedecidas solamente por razones morales, sentimentales o culturales, en abstracto [...] Esta precisión es importante porque con frecuencia se argumentan ciertas ‘vocaciones’ ecologistas de los indígenas como elementos inherentes a su cultura” (ídem: 279).

3. Aproximaciones a Querétaro

En este último apartado trataré de reseñar brevemente algunas de las principales investigaciones realizadas en el estado de Querétaro, priorizando en aquellas temáticas que involucran las variables étnicas y el manejo de la naturaleza y el agua.

Como veremos, gran parte de las investigaciones realizadas en las regiones étnicas de Querétaro, que ubican a las poblaciones indígenas como eje de las indagaciones, arrojan distintos aportes dentro de la literatura etnográfica, sobre todo en los temas relacionados con la ritualidad y cosmovisión⁵, la organización social y las actividades económicas de las poblaciones otomíes, chichimeca-otomí⁶, teenek y pames⁷.

El abordaje tangencial o la ausencia de las problemáticas socioambientales en esta gama de investigaciones, evidencia un área de oportunidad impostergable para la antropología y las ciencias sociales en la región, con la idea de sumar esfuerzos para generar intervenciones integradas acordes a los matices de las regiones étnicas en Querétaro, en términos de los deterioros ecológicos, los escenarios multiculturales y las relaciones de poder que orquestan los accesos desiguales a los recursos naturales.

Considero necesario hacer mención de dos trabajos realizados en el estado de Querétaro que tienen múltiples implicaciones y similitudes con las propuestas y problemáticas ya citadas; el primero hace referencia las investigaciones realizadas por José Luis Castilla Vallejo (2008) en la Sierra Gorda queretana, donde se aproxima a las diversas miradas y discursos sobre la naturaleza procedentes de quienes la practican, la enuncian y la reglamentan en razón de su conservación y manejo, es decir los campesinos comprendidos por los “conocimientos centrados en el lugar” y los “expertos” (ídem: 25), entre ellos el *Grupo Ecológico Sierra Gorda*, que intervienen dicha región fisiográfica desde diversas necesidades, intereses y perspectivas de uso.

Una idea que articula el trabajo es la problematización de las lógicas de gestión y uso de los recursos naturales contenidos en la *Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda*, discutiendo frontalmente con aquellos esquemas que actúan a manera de soliloquios expertos. En este trabajo se matizan los cruces de éticas y percepciones

⁵ Para el caso de los otomíes del sur queretano destacan los trabajos de Lydia Van de Fliert (1988) y Marcelo Abramo (1989, 1992, 1995, 1996).

⁶ Alejandro Vázquez (2009) y Mirza Mendoza *et al.* (2006).

⁷ Alejandro Vázquez (2011).

diversas relativas a la naturaleza, donde la Reserva de la Biosfera actúa como escenario *multicultural* para su gestión. De ello que para los sectores abordados en dicha investigación, la noción de *naturaleza* sea una categoría polisémica, polivalente, porosa y situacional, nunca acabada o finita, en tanto “...se trata de comprender que eso que llamamos objeto-naturaleza es ya, antes de ser analizado, una semiosis compleja y abierta sometida al combate político...” (ídem: 53).

Otro trabajo importante es la investigación de Alejandro Vázquez (2010) realizada en la microcuenca El Ladero, al suroeste de la cabecera municipal de Amealco, Querétaro, relacionada a los lineamientos y pragmáticas de la intervención medioambiental sobre dicha unidad biofísica, y las implicaciones directas sobre el corpus de conocimientos y actividades locales ligadas al manejo del agua. Dicha investigación construye su universo de estudio a partir de una unidad paisajística, a saber la microcuenca El Ladero, desde donde se aborda la interacción de racionalidades locales y externas expresadas a lo largo de las extensiones de dicho lugar.

El autor identifica a la *microcuenca* como un universo que podríamos entender como *multicultural* y *experiencial*, de estructuración y de procesos, donde se proyectan estas diversas tradiciones epistémicas y éticas en el manejo de la vegetación, el agua y el suelo de la misma, a la vez que es considerada como una entidad *compleja* por efecto de las diferentes intervenciones que descansan sobre ella, distinguiendo su composición en la combinación de “...discursos, acciones y racionalidades diversas, ubicadas en constante tránsito, gestión y conflicto...” (ídem: XI).

Entre los principales aportes de este trabajo, está el análisis pormenorizado que realiza el autor sobre las implicaciones en la configuración de las actuales tradiciones ambientales locales, por efecto de sus distintos niveles de participación en proyectos de conservación ligados a la microcuenca; en este sentido, se subraya el modelaje y negociación que los actores locales hacen del concepto *naturaleza*, detonadas por “...la experiencia que cada uno tiene respecto al manejo y gestión que de ella han realizado...” (ídem: 171).

La tradición étnica, mestiza y los conocimientos contemporáneos sobre el medioambiente se matizan en los discursos y acciones emergentes que encarna los pobladores de la parte alta de la microcuenca analizada. En este estudio, los actores sociales son analizados desde sus cualidades creativas y volitivas, lo que supone plantear a la microcuenca, siguiendo al autor, como un escenario tanto de disputas, como de oportunidades y aprendizajes compartidos, toda vez que:

“...el dinamismo y el cambio está presente en cada experiencia y actor posicionado en El Linderito, el cambio cultural no es producto únicamente de la promoción de racionalidades de parte de las instituciones del Estado u organizaciones de la sociedad civil. El cambio se genera a partir de la búsqueda local de pertinencias y significados...” (ídem: 165).

En cuanto a los trabajos desarrollados alrededor de las poblaciones otomíes de Amealco, resultan imprescindibles las investigaciones realizadas por el departamento de etnografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Querétaro, al mando de Diego Prieto (2003), quienes han enfatizado los distintos componentes y procesos sociales que configuran la participación étnica en temas relacionados con sus estructuras sociales y la organización comunitaria. Dicho trabajo tiene una importancia nodal al mostrar un registro detallado de los esquemas de organización social que caracterizan la tradición otomí del sur queretano, donde la comunidad desempeña un papel vital en la dinámica de los pueblos indígenas de dichas latitudes. En este sentido, la descripción de la organización social de la etnia otomí se identifica en torno al grupo doméstico y a la comunidad, entendida ésta última como “unidad social, territorial, identitaria y política que se caracteriza por compartir una memoria, un sentido de pertenencia y territorialidad, un sistema de autoridades, una red heterogénea de lealtades y una serie de representaciones simbólicas y religioso-rituales” (ídem: 163).

Este trabajo es modular por cuanto ofrece una primera clasificación de las regiones étnicas del estado de Querétaro, distinguiendo la región otomí del sur de Querétaro asentada sobre las extensiones centro y sur del municipio de Amealco, y caracterizada por los siguientes elementos:

- Sus orígenes se rastrean en los núcleos poblacionales otomíes del norte del Estado de México y del suroeste de Hidalgo;
- Un importante número de hablantes de otomí;
- Presencia de culto a los oratorios familiares;
- El carácter extenso y semi-disperso de las poblaciones otomíes;
- Y la presencia de centros rectores de la vida política, social y religiosa (ídem: 155-156).

En otro trabajo, López, Prieto y Vázquez (2011) analizan el proceso de consulta que se verificó entre las comunidades indígenas del estado de Querétaro en el año 2010, para generar un plan de desarrollo con identidad y acorde a las recientes enmiendas constitucionales del estado de Querétaro para la formulación de *la Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*. En este trabajo se registran la impresiones y discusiones que se vertieron en dicho proceso, por parte de líderes y miembros de las diversas comunidades indígenas en el estado, sobre todo en temas relacionados al ejercicio pleno de la autodeterminación en materia de autonomía, cultura y educación y desarrollo social.

De ello que los testimonios vertidos muestran una participación de los poblados indígenas con la idea de incidir en el diseño y orientación de los ejes de desarrollo que se aplican desde el Estado; en algunas intervenciones, los participantes destacan el protagonismo de sus comunidades y regiones étnicas en la producción de los alimentos que se consumen en las ciudades, así como las formas en que se interpreta la categoría *autonomía*, entendida en uno de los testimonios aludidos como posibilidad de “que con sus propios recursos, conocimientos y gentes, puedan las comunidades salir adelante; significa tomar decisiones de grupo de la comunidad, aprender a hacer acuerdos y a resolver problemas” (ídem: 35).

En este testimonio, el tema de la autonomía sugiere para los poblados indígenas queretanos asumir un papel activo para la toma de decisiones que afectan sus comunidades y sus territorios, donde el asunto de los recursos naturales adquiere intereses renovados en lo cotidiano, a causa del efectivo ejercicio de la

autodeterminación y del manejo horizontal de la naturaleza congregada en dichas regiones étnicas del estados de Querétaro.

En un trabajo sobre el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de Amealco, Prieto y Vázquez (2012) evidencian las tradiciones culturales que han matizado los manejos locales de la naturaleza; retomando los planteamientos de Toledo y Barrera-Bassols y Eckart Boege, analizan la articulación de conocimientos, creencias y prácticas para la configuración de la bioculturalidad otomí amealcense, denotada en la tradición milpera, a partir de los manejos de la capa vegetal de los bosques y suelos en la zona.

III. ETNOGRAFÍA

Introducción

El sur queretano es una región particular atravesada por características sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas, que a partir de distintos procesos históricos ha delineado las formas interactivas contemporáneas entre los grupos humanos que en ella se asientan. Prieto Hernández *et al.* (2003) en su estudio sobre la pobreza en el ámbito rural queretano, ubica a los municipios de Amealco y Huimilpan dentro del denominado *Sur de Querétaro*, categorizado como una unidad fisiográfica-económica-administrativa con relieves montañosos y escorrentimientos hídricos que en dichos sitios se generan, además de contar con una importante presencia de población indígena ñäñho (otomí), que representa al mayor número de hablantes de lengua indígena en el estado.

HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA (HLI) EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR MUNICIPIO, PARA EL AÑO 2010	
MUNICIPIO	TOTAL HLI
Amealco de Bonfil	15 426
Tolimán	5 900
Santiago de Querétaro	4 267
San Juan del Río	1 271
Cadereyta de Montes	1 244

Cuadro elaborado a partir del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

Con una vocación productiva forestal, los municipios de Huimilpan y Amealco conforman una importante porción de los reductos serranos boscosos del estado de Querétaro. Tanto la topografía escarpada, como la capa vegetal han influido en la conformación de las prácticas agrícolas, ganaderas y forestales en distintos períodos históricos de la zona, todas ellas ligadas estrechamente a la presencia de agua –en sus formas superficial, subterránea y de precipitación- en las zonas donde actualmente existe una mayor conservación del bosque.

Por su posición montuosa, sus cadenas montañosas figuran como una barrera serrana que abre paso hacia el norte, noreste y este de Amealco y Huimilpan, a las regiones fisiográficas de los *Valles centrales* y al *Bajío queretano*, en los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, El Marqués y Santiago de Querétaro, sitios donde se emplazan los principales núcleos agrícolas y ganaderos de producción intensiva, así como los dos principales centros urbanos e industriales del estado. Es quizá en esta disposición espacial de las tierras altas del sur queretano, donde podemos ubicar su posición estratégica e histórica en la producción de distintos bienes ambientales bajo la figura de sus bosques y recursos hídricos, cuyas demandas han sido orientadas por las políticas públicas implícita y explícitamente hacia las dos regiones antes mencionadas.

De lo anterior, es paradigmática la confrontación por el agua en la localidad de El Batán en Amealco acontecida en el año 2004, donde el gobierno estatal en turno planteó la extracción de agua de los mantos acuíferos de la zona norte del municipio de Amealco, a partir de la perforación de 20 pozos para solventar las necesidades industriales en la ciudad de Querétaro. Esto supuso una movilización de ejidatarios y habitantes de distintos poblados circunvecinos apoyados en algunas fases del conflicto por comitivas zapatistas, con la intención de defender el agua subterránea e impedir dicho despojo; paradójicamente esta unión interejidal, intercomunitaria e intermunicipal que convocó a poblados colindantes en la franja entre Amealco y San Juan del Río, se contrastaba con la disrupción organizativa y de intereses al interior del ejido de El Batán, donde algunos de sus miembros y avecindados favorecían la

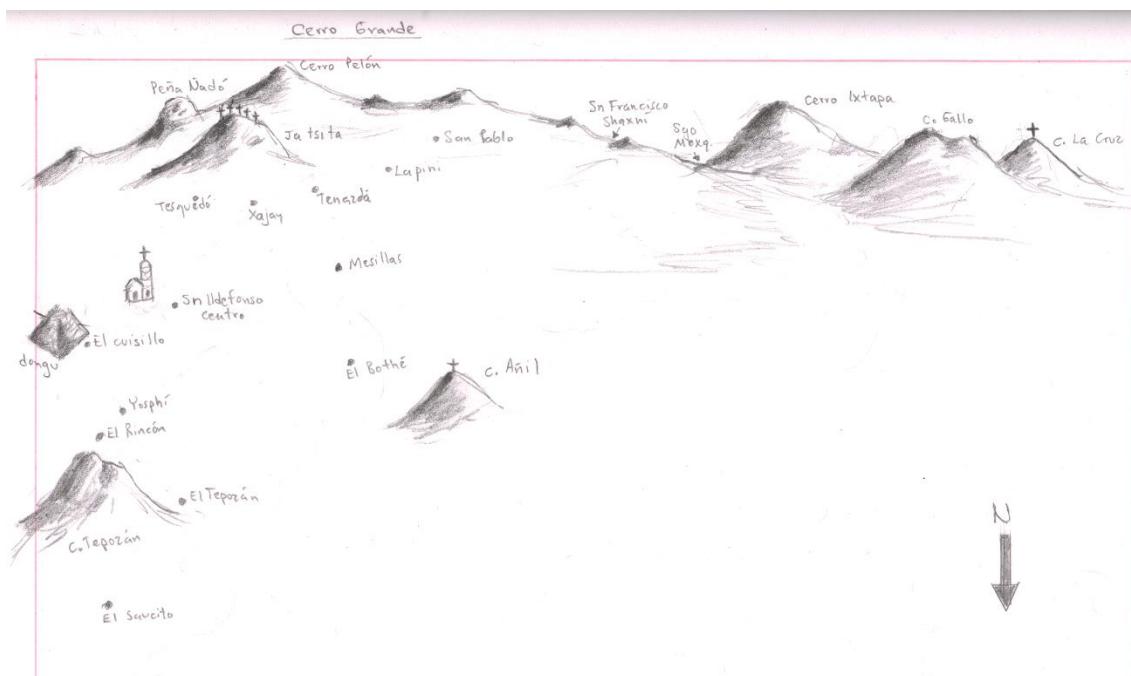
extracción del agua a cambio de la construcción de infraestructura carretera para su poblado.

A niveles intra e intercomunitarios también se han registrado casos de confrontación alrededor de manantiales amealcenses, destacando la emergencia de disputas por el agua de manantiales de uso comunal en San Miguel Tlaxcaltepec y en el barrio de Lapini al oeste de San Ildefonso Tultepec, donde la compra-venta de terrenos contiguos a ojos de agua ha despertado la intención de algunos compradores para apropiarse del uso y manejo de éstos, delimitando con ello el usufructo común de sus aguas. En dichos casos, se ha observado un entrecruzamiento de marcos jurídicos, éticas, prácticas, valores hídricos y escalas en el acceso al agua, lo que ha tornado álgida la interacción de los sectores que discuten los límites de usos y gestión de los manantiales en pugna.

En las localidades circunvecinas a la cabecera municipal de Amealco, en los últimos años se han registrado graves alteraciones en la dinámica del río Cuenca, cuyo curso alimenta a una de las principales presas de la región, la presa Constitución de 1917 emplazada en San Juan del Río, destinando riegos a parte de los terrenos agrícolas en los valles centrales. Dichas alteraciones han provocado un grave deterioro ecológico, donde la contaminación del río, originada en la cabecera municipal de Amealco, ha sido ocasionada por la canalización del drenaje de dicho poblado. Frente a este problema, se han registrado algunas articulaciones políticas entre miembros de las localidades ubicadas río abajo, diseminadas entre los municipios de Amealco y San Juan del Río, que en varios episodios han demandado al gobierno municipal y a CONAGUA la reparación ecológica de este elemento integrado a sus dinámicas cotidianas.

El Cerro Grande es una de las principales serranías boscosas con las que cuenta el municipio de Amealco, sirviendo de límite natural entre el Estado de México y Querétaro; sobre sus laderas se esparcen algunos poblados otomíes y mestizos que históricamente han hecho uso de la capa vegetal del bosque, articulándola al manejo de escurrimientos, precipitaciones y nacientes de agua, para dar soporte a

la agricultura milpera que sirve de complemento a la dieta básica y a los ingresos económicos de las unidades domésticas en dicha zona.



Croquis de principales elevaciones en San Ildefonso Tultepec y sus alrededores. Elaboración propia, 2014.

De acuerdo con algunos estudios y talleres realizados por funcionarios de la CDI Querétaro-Guanajuato (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), de los manchones de bosque del municipio de Amealco el Cerro Grande (compuesta por pino, encino y madroño principalmente) presenta la mayor deforestación, aspecto que identifican en el mayor nivel de vigilancia y control local respecto a la tala forestal en los bosques del norte amealcense (La Beata, El Batán, San Martín y El Rincón) y en las zonas contiguas a la cabecera municipal (Chitejé, San José Ithó, San Pedro Tenango y San Juan Dehedó).

En relación a esto, la porción sanildefonsina del Cerro Grande es la que tiene mayores deterioros de este tipo, ocasionados por las actividades humanas que se desarrollan en San Ildefonso, destacando el uso de leña para combustión en la preparación de alimentos, en la cocción de barro para la alfarería, la elaboración de carbón, la tala inmoderada y los incendios forestales; en dichos estudios se señala que de las 1432 ha que conforman la comunidad de San Ildefonso Tultepec

(pequeña propiedad, ejido y área comunal), el 90% presenta deterioro forestal, mientras que de las 900 ha que comprenden únicamente el ejido de San Ildefonso, el 60% presenta afectación por deforestación, ubicándose principalmente hacia la zona de bienes comunales del ejido, en la porción de bosque. Este aspecto que es reconocido por algunos habitantes de San Ildefonso cuando comparan el nivel de tala que presenta el bosque en su porción ejidal: “aquí [San Ildefonso] está más fregado el bosque, los de Donicá y San Francisco lo tienen más cuidado, como que allá si respetan y los de [consejo de] vigilancia hacen más su trabajo” (Julián, San Ildefonso centro, 2013).

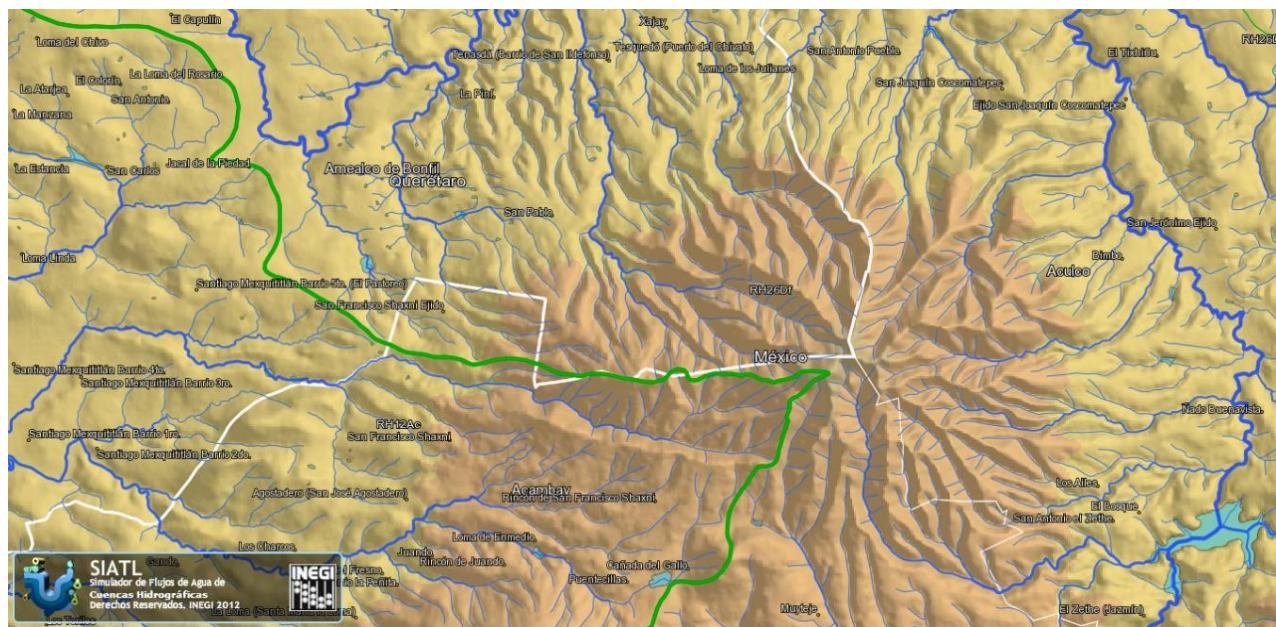
Estos casos que agravan la presión del uso forestal en el Cerro Grande pueden estar relacionados con las actividades productivas de la zona, basadas tanto en la producción milpera (con la consecuente movilidad de la frontera agrícola sobre extensiones forestales ejidales), así como por la producción artesanal de la alfarería, aspecto que, como detallaremos más adelante, genera un aumento de la demanda local sobre la obtención de leña para cocción de las piezas de barro.

En el *Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Amealco*, publicado en la Gaceta municipal y aprobado en abril del 2014, se señalan algunos aspectos que involucrarían el manejo del Cerro Grande, destacando la ejecución de ordenamientos ecológicos a partir de la creación de *áreas naturales protegidas* y *zonas de reserva* en los denominados “ambientes originales”, que en el citado documento son definidos como aquellas zonas del municipio “que no han sido significativamente alteradas por la actividad del hombre” (Gaceta municipal, 2014: 10).

En este sentido, el Cerro Grande presenta una serie de particularidades a ambos lados de las entidades federativas que lo comparten, destacando los decretos de protección ambiental de control federal como la denominada *Zona Protectora Forestal de las cuencas hidrográficas de los ríos Ñadó, San Ildefonso, Aculco y Arroyo Zarco*, así como de control estatal en la parte mexiquense con los Parques Estatales *Santuario del Agua de la Presa Ñadó* y *El Oso Bueno*.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE INVOLUCRAN ESPACIALMENTE AL CERRO GRANDE			
NOMBRE	FECHA DE DECRETO	NIVEL GUBERNAMENTAL DE CONTROL	ÁREAS MUNICIPALES COMPRENDIDAS DENTRO DE LA POLIGONAL DE PROTECCIÓN
Zona Protectora Forestal de las cuencas hidrográficas de los ríos Ñadó, San Ildefonso, Aculco y Arroyo Zarco	1941	Federal	Amealco, San Juan del Río (Querétaro); Aculco, Acambay (Estado de México); Huichapan (Hidalgo).
Parque Estatal Santuario del Agua Presa Ñadó	2004	Estatal (Estado de México)	Acambay y Aculco (Estado de México)
Parque Estatal El Oso Bueno	1977	Estatal (Estado de México)	Acambay y Aculco (Estado de México)

Asimismo, sobresalen una serie de programas gubernamentales en materia de conservación ambiental, explotación forestal y ecoturismo, que operan en los poblados de esta serranía, destacando: los programas de conservación de suelo, capa vegetal y agua emprendidos por la CDI y la presidencia municipal de Amealco en las distintas localidades con presencia indígena; los proyectos de ecoturismo orientados por la presidencia municipal de Amealco hacia los poblados de San Ildefonso y San Pablo; los pagos por servicios ambientales hidrológicos operados por CONAFOR en la comunidad agraria de San Francisco Shaxní, Acambay; las actividades de explotación forestal realizadas por empresas de particulares en el ejido de Muytejé, Acambay; los recientes proyectos de ecoturismo impulsados por el gobierno estatal en Santa María Tishmudejé, Acambay; las áreas naturales protegidas comunitarias en San Joaquín Coscomatepec, en Aculco; y a últimas fechas, la proliferación de invernaderos a ambos lados del Cerro Grande, bajo iniciativas de la CDI para incentivar esquemas de producción agrícola tecnificada.



Mapa 2. Poblaciones en las inmediaciones al Cerro Grande o Cerro Ñadó. Fuente SIATL, INEGI, 2010.

De los párrafos anteriores, podemos resaltar al bosque y al agua como los principales elementos que están dinamizando parte de los intereses estatales y municipales para la conservación y manejo controlado de la naturaleza, a la vez que revelan repertorios de problemáticas relacionadas con la gobernanza de éstos que evidencian el cruce de escalas y dimensiones normativas y de significado, en las que se desenvuelven las confrontaciones por la naturaleza en Amealco y sus alrededores, involucrando elencos de actores, instituciones, diferentes percepciones paisajísticas, así como distintos esquemas de control y organización.

En ello, las relaciones interétnicas, intraétnicas, intercomunitarias e intracomunitarias, entre ejidos y avecindados, entre habitantes de zonas bajas, medias y altas, supone escenarios dinámicos en los que la cultura, las identidades y las organizaciones sociales se movilizan admitiendo una reactualización de sus componentes a partir de las transformaciones espaciales y temporales del entorno que habitan.

Teniendo como referente los componentes ecológicos de San Ildefonso Tultepec y en específico los usos diferenciados en torno a los manantiales de El Millán y Juanthe, en este capítulo analizaré los principales componentes de los espacios

hídricos que se han construido alrededor de dichos cuerpos de agua, identificando los cruces de perspectivas, las formas organizativas y las éticas de su manejo. La narrativa de este capítulo no es ajena a la descripción cualitativa de la cultura local, pero los intereses de esta investigación nos orienta a poner especial énfasis en aquellas situaciones de distinción entre visiones divergentes acerca de la naturaleza y el agua, las cuales concurren temporal y espacialmente en episodios de disputas, visibilizando con ello la convergencia de naturalezas y las formas de estructuración de dichas disputas.

Bajo estos argumentos, damos realce a los procesos en que transcurre la interacción de tales naturalezas, atendiendo a las implicaciones que tienen las formas y las transformaciones temporales de los manantiales en el imaginario de los grupos inmersos, sustentando una relectura local del valor de uso, de los esquemas de gobernanza y de las formas de organización para ejercer y delimitar controles y usos de los cuerpos de agua citados.

Se verá cómo en dichos episodios emergen territorializaciones que articulan actores reinventando nociones de pertenencia, de filiación colectiva y de posesión legítima de la naturaleza; en esta lógica se observará cómo los actores involucrados (cooperativistas, regantes, avecindados, indígenas, mestizos, gobierno municipal, habitantes de zonas altas-bajas) recrean los argumentos de gobernanza en los cuales se sustentan parte de la estrategias de defensa de la naturaleza, empleando recursos distintos que van desde la apelación a marcos jurídicos específicos, a éticas de manejo, a valores de uso y cambio, a sentidos de pertenencia y a vocaciones paisajísticas relevantes a sus necesidades particulares.

Observando los ejercicios de poder que se suscitan entre los portadores de dichas naturalezas, la transformación y los desplazamientos de los manantiales como espacios hídricos develan los claroscuros derivados del ejercicio desigual de la gobernanza ambiental, donde simultáneamente se desplazan no sólo flujos de aguas, sino también injerencias políticas que permiten o limitan la participación social de determinados sectores de la población en la gestión y la toma de decisiones sobre éstos.

1. Tramas socioambientales en San Ildefonso Tultepec

San Ildefonso Tultepec se localiza en la porción oriente del municipio de Amealco, al sur del estado de Querétaro, y se encuentra constituido por once barrios dispuestos espacialmente a distintos niveles longitudinales: El Tepozán, El Saucito, El Bothé, El Rincón, Yosphi (en la zona baja), El Cuisillo, Mesillas y San Ildefonso centro (en la zona media) y Tenazda, Xajay y Lapini (en la zona alta). Esta distinción longitudinal permea las percepciones locales cuando definen el emplazamiento de los barrios que constituyen a San Ildefonso sobre todo en función de la parte alta y baja, aunada a la cercanía al bosque y a la contigüidad con el barrio centro.

Este conjunto de poblaciones se ligan en términos culturales, sociales, político-administrativos y ecológicos, denotando una construcción de pertenencia basada a nivel social en interacciones vecinales, de parentesco y rituales (Prieto y Utrilla, 2006), pero sobre todo a partir de implicaciones espaciales donde la participación humana de los distintos barrios, dispersa en zonas particulares, interviene de manera diferenciada en los procesos biofísicos de la demarcación para proveerse alimento, agua, medicamentos, combustibles, productos rituales, así como elementos que dinamizan algunas relaciones comerciales. Esta unidad crea una identificación y pertenencia a un conjunto amplio de relaciones culturales, sociales y naturales que de manera situacional fundamentan la concepción integrada del concepto de *comunidad (ar hnini)* (Vázquez y Prieto, 2012: 352).

SAN ILDEFONSO TULTEPEC. USOS DIFERENCIADOS DE LA NATURALEZA		
ZONA	BARRIO	VOCACIÓN PRODUCTIVA Y USOS DEL ENTORNO
BAJA	El Tepozán	Agrícola, ganado menor
	El Saucito	Agrícola, ganado menor
	El Cuisillo	Agrícola, crianza de aves de traspatio, recolección de vegetación, carbón, alfarería, recolección de leña
	El Rincón	Agrícola, crianza de aves de traspatio, ganado menor, alfarería, extracción de sillar, recolección de leña
	Yosphi	Agrícola, crianza de aves de traspatio, ganado menor, alfarería, extracción de sillar, recolección de leña
MEDIA	San Ildefonso centro	Agrícola, ganado menor, crianza de aves de traspatio, alfarería
	El Bothé	Agrícola, ganado menor, crianza de aves de traspatio, extracción de sillar
	Mesillas	Agrícola, ganado menor, crianza de aves de traspatio, recolección de leña

ALTA	Tenazda	Agrícola, crianza de aves de traspasio, producción de carbón, recolección de leña y plantas, explotación de madera
	Lapini	Agrícola, crianza de aves de traspasio, producción de carbón, recolección de leña y plantas, explotación de madera
	Xajay	Agrícola, crianza de aves de traspasio, recolección de leña y plantas, explotación de madera, producción de carbón

Los lindes político-administrativos de la localidad se ubican hacia el norte, oeste y suroeste con una franja étnica de predominancia mestiza constituida por las poblaciones de La Muralla, San Bartolomé del Pino, San Pablo, La Ladera, El Capulín y La Piedad, también pertenecientes al municipio de Amealco. Hacia el este, sureste y sur, San Ildefonso denota en su espacialidad una suerte de engarce cultural y ecológico que la articula con la región étnica otomí del norte del Estado de México (Questa y Utrilla, 2006), colindando hacia el oriente con los poblados de La San Antonio Pueblo y San Joaquín Coscomatepec, en el municipio de Aculco, y hacia el sur con la localidad de San Francisco Shaxní, perteneciente a la municipalidad de Acambay.

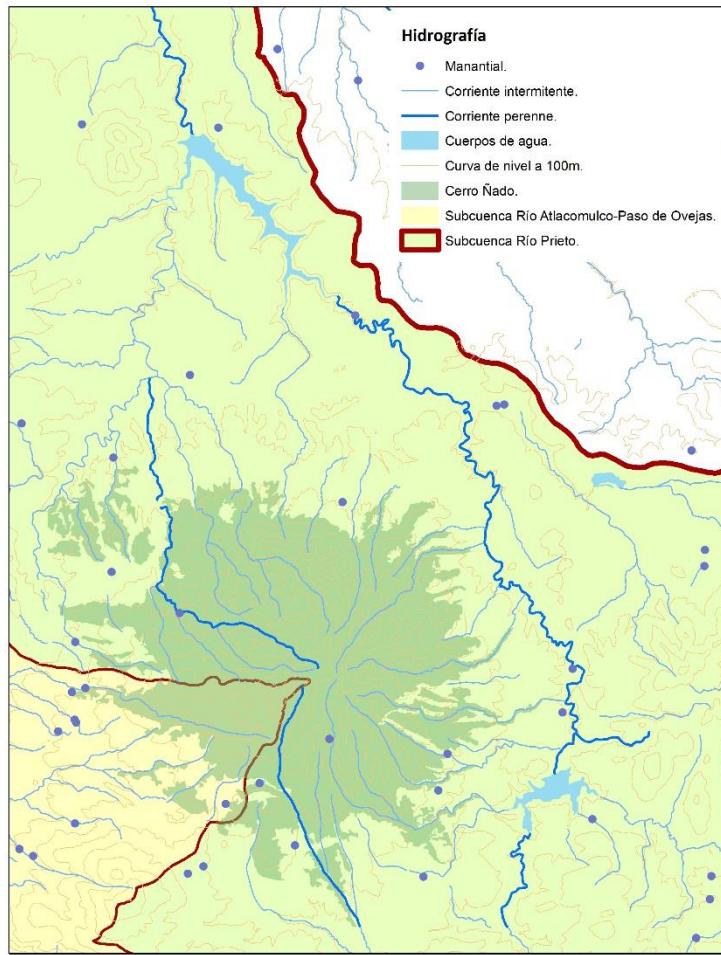
Para el año 2010, el censo de población identifica a San Ildefonso Tultepec como el segundo núcleo poblacional con mayor número de hablantes de hñäñho (otomí) a nivel municipal y estatal, contabilizando 5 482 personas de tres años de edad y más hablantes de lengua indígena (INEGI, 2010), lo que en términos municipales representa el 35.5% de la totalidad de hablantes de otomí en Amealco, sólo debajo de la comunidad vecina de Santiago Mexquititlán.

En San Ildefonso Tultepec las principales actividades productivas son la agricultura de temporal y de riego, con una siembra anual de maíz, frijol, calabaza y chilacayote, intercalada con cultivos forrajeros destinados a la alimentación de los animales de carga (caballos, burros y mulas principalmente); la ganadería representa una actividad menor en comparación con la agricultura, pero destaca la engorda de ganado ovino y la crianza de aves de corral (guajolotes y gallinas) que dentro de las unidades domésticas sirven de reserva económica para solventar gastos a partir de su venta.

Hacia los barrios de la zona media y baja de San Ildefonso, las actividades agrícolas y ganaderas se acompañan con la producción artesanal de alfarería y la confección de textiles, prendas de vestir femeninas y muñecas de trapo, cuyas ventas se realizan principalmente con acaparadores de la localidad, o directamente en centros urbanos circunvecinos de vocación turística como Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan o Huichapan en el estado de Hidalgo. En esta franja destaca la proliferación de bancos de sillar, que son usados para su extracción en bloques, vendidos a los acaparadores de la comunidad, quienes posteriormente trasladan el producto en camiones de carga a diversas ciudades del país.

Por la ubicación espacial de San Ildefonso sobre las laderas y partes bajas del Cerro Grande, prolifera en distintos barrios la actividad de captación de lluvia por medio de bordos y presas, que se alimentan directamente de los escurrimientos hídricos derivados de las zonas altas de dicho cerro, y que tienen como principal función el abastecimiento de agua para abrevadero de los animales de carga, así como para administrar tandeos de riego en algunas milpas circundantes. Asimismo, sobre arroyos, ríos, presas, bordos y manantiales, algunos habitantes realizan actividades de recolección de plantas comestibles y pesca de animales acuáticos (acociles, renacuajos, peces), sobre todo en las familias que viven en las cercanías de dichos cuerpos de agua.

Pese a las características topográficas de la zona alta de San Ildefonso, los barrios que se asientan en las inmediaciones sinuosas del bosque mantienen una producción milpera en la que se producen principalmente maíz, frijol, calabaza, chilacayotes y forrajes, empleando el agua de manantiales, bordos y represas contiguas para el riego de las parcelas, así como el agua de temporal durante los períodos de lluvia anuales. Por la cercanía de estas poblaciones al bosque, dichas actividades productivas se complementan con la venta o intercambio de madera, leña y carbón; con la recolección estacional de plantas medicinales, comestibles y hongos; y en menor medida con la producción y venta local de pulque y aguamiel, bebidas extraídas de los magueyales que proliferan a las orillas de las milpas y solares.



Mapa 3. Manantiales y escurrimientos del Cerro Grande o Ñadó. Elaborado por Carlos Dorantes, 2014.

En términos fisiográficos, el área de la investigación se localiza dentro de la denominada provincia del Eje Neovolcánico, situándose San Ildefonso Tultepec y sus caseríos justo en la intersección de las subprovincias de *llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo* y de *Lagos y volcanes de Anáhuac*. El clima se identifica como templado subhúmedo con una precipitación pluvial promedio de 659 mm al año (García, 2011), ubicándose la temporada de mayor lluvia entre los meses de junio y septiembre.

Los procesos de poblamiento de San Ildefonso están ligados a identificación y uso de los recursos naturales del entorno (suelo, capa vegetal, agua), a la presión social sobre los mismos, así como a coyunturas históricas específicas, destacando

el desmembramiento de las haciendas colindantes de San Nicolás de la Torre, San Pablo y La Muralla, lo que permitió la repartición de terrenos de labranza entre las distintas poblaciones que como peones se encontraban ligadas a estas empresas productivas. Es el caso de la creación de algunos barrios de San Ildefonso como El Tepozán, El Saucito y El Bothe, fundados posterior a los procesos agrarios que conformaron el ejido de San Ildefonso Tultepec en el año de 1937.

La constitución barrial de Xajay está entrelazada con el barrio vecino de Tenazda, siendo paradigmática de las relaciones interétnicas (entre *indios* y *castillos* de acuerdo a percepciones locales) que se han gestado históricamente en la zona; esta interacción ñäñho y mestiza se ha prolongado desde la etapa de auge de la hacienda con la presión sobre los bosques ejercida por el manejo intensivo de ésta para la producción de carbón; con el acaparamiento de los principales cuerpos de agua ubicados en la zona boscosa de San Ildefonso, San Pablo, Lapini (en Amealco) y San Francisco Shaxní (en Acambay); con las fluctuaciones de los límites espaciales entre los feudos de la hacienda y los terrenos comunales de las localidades indígenas; y con las relaciones laborales impuestas por dicho sistema productivo sobre la población de la zona.

Tales referentes interétnicos se harán aún más notorios hacia la década de los años 70 del siglo XX, con las ventas y repartición de terrenos por parte de autoridades ejidales de la época, hacia las laderas del Cerro Grande, ocasionando el acaparamiento de terrenos por parte de algunos ejidatarios mestizos de Tenazda. Para dicha época la actual población y terreno barrial de Xajay estaba integrada al barrio de Tenazda; hacia finales de la década de los años 90 del siglo XX se funda el barrio de Xajay, dentro de un escenario abierto de fricciones entre ambas porciones étnicas, ocasionadas de acuerdo con las percepciones locales, por las problemáticas alrededor del manejo del manantial de Millán y el Juanthe, por la discriminación de la que habían sido objeto los otomíes, así como por los trabajos colectivos y faenas en la escuela primaria de Tenazda.

Algunos de los elementos naturales dentro de la demarcación sanildefonsina, tales como lomas, ríos, manantiales, cañadas, zonas de labranza, llanos, bancos

de sillar, barro y cantera, sitios sagrados y zonas arqueológicas, posibilitan procesos de significación local para comprender, reflexionar y orientar las transformaciones temporales y espaciales del entorno, como sucede con las referencias a la deforestación en el cerro vecino del Tepozán aludidas a la extracción de los hacendados. Estos aspectos los retomaré en el sub-apartado 4 de este capítulo.

En distintos gradientes, estas porciones espaciales forman parte de las actividades de subsistencia de la población (los complejos milperos, las dinámicas de los funcionamientos hídricos del Cerro Grande, la recolección de plantas y los manejos forestales), por lo que sus transformaciones (menor producción milpera, reducción de la descarga de manantiales, prolongación de sequias, agotamiento de la capa vegetal, aumento en la producción carbonera) forman parte de las memorias locales de los pobladores (configuraciones locales acerca del riesgo ambiental, de planes de acción alrededor de la naturaleza, de despojos y amenazas a la gobernanza de los recursos naturales), tratándose de los significantes que delinean la historicidad ambiental apelados en diferentes situaciones coyunturales y de manera periódica dentro de los ciclos agrícolas, rituales y político de sus usuarios directos.

Un caso que refiere a la memoria local sobre las transformaciones espaciales es la merma del bosque en las elevaciones que circundan a San Ildefonso, espacios que son entendidos por los habitantes de mayor edad como las antiguas propiedades de las haciendas vecinas:

“eran propiedades del patrón, esas gentes tenían un chingo de tierra, desde La Torre, hasta San Juan, todos esos montes eran de ellos...fíjese, pa’ allá [cerro del Añil y del Tepozán] se acabaron los árboles” (Eustaquio, San Ildefonso centro, 2012).

Aunado a esto, se refiere a la época de abundancia de agua en el poblado en la que su abasto se realizaba trasladando agua en recipientes de barro hasta los hogares. La población tiene importantes cuerpos de agua de los que históricamente sus pobladores se han abastecido para solventar los requerimientos de consumo humano y de la productividad agrícola de sus unidades domésticas. En este rubro, uno de los tópicos dentro del imaginario local es el arribo del agua *potable* entubada

a sus poblados, acontecido en distintos momentos desde finales de la década de los años 70 del siglo XX y hasta principios del siglo XXI.

Estos aspectos han supuesto una transformación en los espacios hídricos locales, con el entubamiento de distintos manantiales, pero sobre todo con los efectos en la gestión y control local del agua frente a la monetarización de los servicios prestados por la Comisión Estatal del Agua (CEA), a partir del empleo de medidores que tasan periódicamente los gastos domésticos del líquido. Hacia la década de los años 70, 80 y 90 del siglo XX, durante los periodos en que el poblado fue equipado con infraestructura por parte del Estado (López, 2014), el manejo del agua para beneficiar a las familias sanildefonsinas supuso impactos internos en las dinámicas económicas y de organización social.

El *agua potable* suponía el arribo de un novedoso tipo de recurso hídrico que desplazaba las nociones y prácticas ligadas al *agua de manantiales* y a sus tratamientos locales (ritualidad, organización colectiva y familiar para mantenimiento del ojo de agua, abastecimiento y redistribución de sus aguas); “las aguas que se llevaron” o los “manantiales que se fueron” con el entubamiento y la posterior reconversión en “agua potable”, generaron una clara reducción en el trabajo familiar que involucraba dicho manejo (se evitaron las caminatas hasta los sitios de abastecimiento), pero simultáneamente implicó gastos monetarios y el desuso de algunos ojos de agua de los cuales actualmente “se tiran sus aguas, se desaprovechan porque ya nadie va por ellas, y como no esos ojos no están conectados a tubos, nomás se están desperdiando” (Anastasia, Xajay, 2013).

Sin embargo, a simple vista pareciera que estas fuentes de agua permanecen “abandonadas”, pero como acontece en diversos poblados indígenas de Amealco, como San Miguel Tlaxcaltepec, Santiago Mexquititlán y San Ildefonso, una vez que se han construido las redes de tubería para dotación de agua potable, las antiguas fuentes de abasto hídrico se constituyen en sitios de reserva durante los períodos de estiaje en el año, y frente a las constantes cortes de suministro.

En estos procesos se comprende que el ciclo agrícola-ritual-biofísico en San Ildefonso Tultepec esté articulado a ciclos políticos donde convergen ejidatarios, comités de vigilancia de bienes comunes del ejido, regantes usuarios de manantiales, cooperativistas, representantes del gobierno municipal, instituciones estatales y federales, así como habitantes en general, problematizando de manera simultánea sobre el agotamiento del agua y el bosque, y delimitando el uso y control de éstos.

De ello que no sea casual que los meses de sequía en la región (de enero a abril), estén acompañados de un incremento en la presión por acceder al agua de los manantiales para realizar riegos agrícolas y para consumo humano, y suelen suscitarse confrontaciones directas entre los actores que buscan hacerse de sus manejos; tampoco es casual que en el imaginario local de gran parte de los usuarios de los manantiales (Juanté y Millán) y de los habitantes de la zona boscosa de San Ildefonso, en cada comienzo de una administración municipal resurjan temores por despojos hídricos:

“Desde que el Cajiga era presidente municipal, comenzaron más fuertes los problemas de que el municipio quería llevarse nuestra agua [manantial del Millán], con él sentimos más fuerte el pleito; luego en Tenaz [Tenazda] había subdelegadas que decían que este manantial valdría mucho para la Coca cola de San Juan...o sea que cada 3 años que llega un nuevo presidente municipal a Amealco, otra vez surge el miedo de haber si no voltean a San Ilde para echarle ojo al manantial, pero no nos vamos a dejar” (María, Xajay, 2013).

A niveles micro, estas preocupaciones hacen eco de las experiencias que se han vivido en distintos poblados del país frente a los proyectos gubernamentales de trasvase y gradual desecación de manantiales, ríos y lagunas, para asegurar el suministro de agua a las principales zonas metropolitanas, destacando los casos del sistema Cutzamala para abasto de agua a la Ciudad de México, junto a las afectaciones en los poblados Mazahuas del estado de México; la desecación de la laguna de Chapala para abastecer a la ciudad de Guadalajara; y en Querétaro los casos del Batán con la proyección de perforación de pozos para abasto industrial y residencial en la capital del estado, así como el reciente proyecto del Acueducto II, que ha planteado la transferencia de agua para la ciudad de

Querétaro, procedente de mantos acuíferos en las zonas serranas de dicha entidad.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN SAN ILDEFONSO TULTEPEC LIGADOS A LAS TRANSFORMACIONES DE LA NATURALEZA		
TEMPORALIDAD	ACONTECIMIENTOS	
	Construcción de la presa de El Tepozán	
Décadas de los 70, 80 y 90, siglo XX	Dotación de agua potable	
Finales de la década de los 90, siglo XX	Construcción de la carretera San Ildefonso-Amealco	
Principios del siglo XXI	Extracción de sillar	
Principios del siglo XXI	Intensificación de las actividades alfareras	
Principios del siglo XXI	Extracción piedra de río para empedrado de caminos de los barrios	
Principios del siglo XXI	Detenciones de carboneros y talamontes por parte instancias gubernamentales	

De los mitos de origen a los mitos del desarrollo en San Ildefonso, podemos recorrer una línea del tiempo basada en las transformaciones espaciales de los lugares hídricos, que engarzan el arribo del agua potable entubada con las narrativas de fundación de San Ildefonso Tultepec donde la inundación del templo principal por la subida del cauce del río, supuso el designio del santo patrono de trasladar la ubicación de su templo. Quizá el parangón con este acontecimiento en los procesos de dotación de agua potable, se identifica actualmente no tanto en el desplazamiento del asentamiento de la población, sino en el arrinconamiento político respecto de los modos de participación e injerencia local sobre el agua que da soporte a las necesidades de consumo y productividad de las familias.

Como se mencionó párrafos arriba, a partir de las necesidades de suministro y uso de agua, la monetarización de ésta en los barrios de la zona media y baja de San Ildefonso supuso un desplazamiento de los rituales a los manantiales, un abandono de las prácticas locales en relación a la manutención y limpieza de los ojos de agua, un desuso de aquellos manantiales de los que no se conectaron las tuberías: “el agua continúa escurriendo y brotando, pero ya ninguna persona la usa” (Donata, San Ildefonso centro, 2013), y un gradual alejamiento local respecto del

control y gestión del agua que se consume. En comparación a estos casos, es en los barrios de la zona alta del bosque donde esta interrelación entre los manantiales y la población se mantiene, aspecto que abordare a profundidad en el sub-apartado 2 y 3 de este capítulo.

San Ildefonso Tultepec cuenta con una considerable zona boscosa (*ar mb'ozä*) en la porción de bienes comunales del ejido, integrada al macizo montañoso que sirve de límite al estado de Querétaro en su porción suroriental con el Estado de México, el cual recibe distintos nombres de acuerdo con las poblaciones que se emplazan en las faldas del mismo, reconociéndose como cerro del Ñadó hacia Aculco y Acambay, o como Cerro Grande hacia San Ildefonso Tultepec.

La vegetación en esta serranía se compone por bosques de pino, pino-encino y encino principalmente, asimismo encontramos otras especies arbóreas importantes como tepozanes, madroños y fresnos. Hacia las partes bajas encontramos, en menor proporción, la presencia de distintos tipos de matorrales. Para el caso específico de San Ildefonso Tultepec, la dinámica del cerro (*t'oho, jä*) constituye una importancia relevante en las dinámicas ecológicas que sustentan gran parte de las actividades productivas, alimenticias, rituales e identitarias de sus pobladores; el Cerro Grande contempla una diversidad de sitios que remiten a la composición ecológica del mismo, y a las actividades que en él se desarrollan, destacando sitios de especial relevancia por la producción de servicios forestales e hídricos, tales como manantiales, ríos, arroyos, presas, cascadas, lugares de proliferación de determinadas plantas, hongos y animales, así como sitios sagrados donde se reproducen las relaciones de reciprocidad con las entidades no humanas que pueblan dichos sitios.

La proliferación de manchones de bosque se extiende hacia la parte sureste del poblado, que escasean hacia la parte media y baja de la localidad, teniendo en las barrancas y cañadas el reducto para su ubicación. A partir de estas características biofísicas y considerando la ubicación espacial del Cerro Grande, en tanto parteaguas continental de las regiones hidrológicas del Pánuco y del Lerma-Santiago, en diversos periodos históricos la zona ha representado especial interés

por el manejo de la capa vegetal que cubre dichas elevaciones; por los principales manantiales que por efecto de las filtraciones del agua de lluvia y humedad del bosque emergen en las extensiones medias de su demarcación en las poblaciones de Xajay, Tenazda, Lapini, Texquedó y San Pablo; y por los ríos y arroyos que se derivan de las escorrentías de esta cadena montañosa.



Mapa 4. Principales manantiales en San Ildefonso Tultepec. Elaboración personal a partir de SIATL, INEGI, 2010.

De estos intereses ecológicos hacia fines de la primera mitad del siglo XX, sobre esta porción serrana se decreta el polígono de la *Zona Protectora Forestal de los ríos San Ildefonso, Ñadó, Aculco y Arroyo Zarco*, en cuyo documento declarativo se muestran una serie de intereses gubernamentales para asegurar un soporte hídrico a las actividades agrícolas de los valles centrales de Querétaro, extendidos hacia

los municipios vecinos de San Juan de Río y porciones de Pedro Escobedo (Vargas y Escobar, 2000).

Asimismo, en las partes de dicha serranía correspondiente a la jurisdicción mexiquense, en el municipio de Acambay y Aculco en el año de 1977 se decreta el Parque Estatal El Oso Bueno, y en el año de 2006 en la porción municipal de Aculco se realiza la declaratoria de un área natural protegida bajo la categoría de Parque Estatal *Santuario del agua presa Ñadó*⁸. A pesar de tales declaratorias, es interesante destacar que entre los habitantes de los distintos poblados que rodean dicha serranía (tanto del lado queretano como de la zona mexiquense) existe un desconocimiento sobre tales decretos de conservación establecidos sobre sus espacios de cerro.

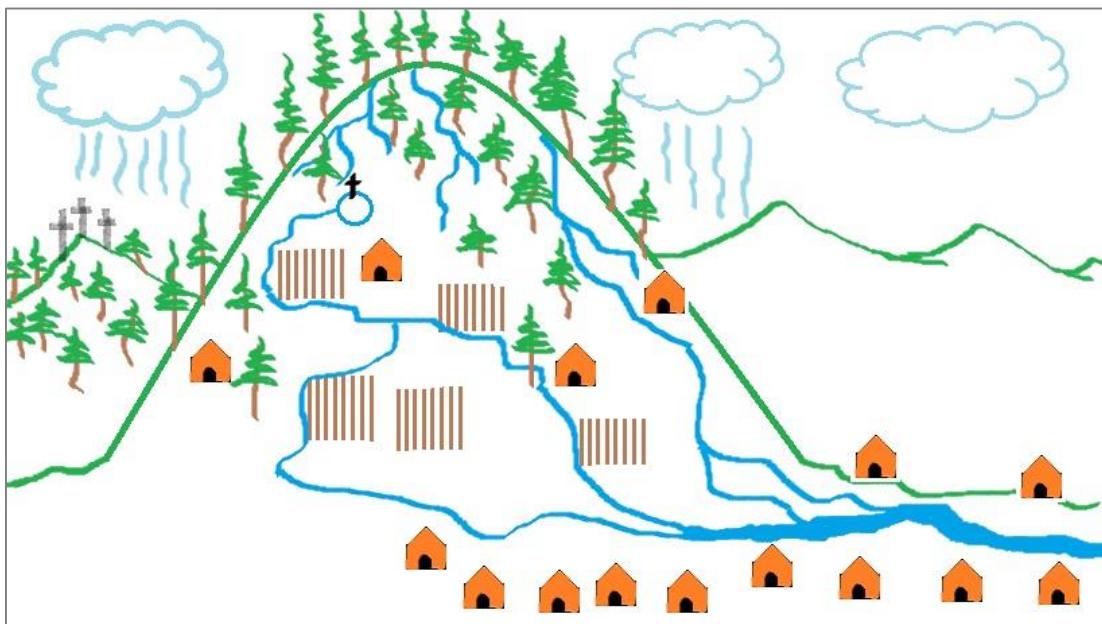
El Cerro Grande rebasa cualquier comprensión topográfica lineal y monolítica del espacio, ya que desde las perspectivas locales se encuentra estructurado por una serie de lugares que marcan la memoria del mismo, dando como resultado una suerte de mapeos cognitivos acerca del tránsito de la persona en el cerro y su bosque. En este sentido, la configuración del Cerro Grande resulta de la suma de sitios cualificados de manera diferenciada, lo que sugiere la aproximación a éstos de manera distinta y bajo criterios específicos, los cuales hacen pertinente (entendible) la suma del todo para sustentar la producción milpera a partir de la atracción de nubes de temporal, del escurrimiento y humedecimiento en el bosque para la recarga de manantiales, y de la posibilidad de obtención de leña y carbón para la preparación de alimentos.

Los parajes que componen el Cerro Grande no suponen una distinción irresoluble o reduccionista de los componentes y el todo como andamiaje, sino que asemeja la interrelación entre los sitios comprendidos por la serranía y la participación humana, a manera de una red compleja donde cada elemento es matizado por la presencia de fauna, flora, vegetación, agua, minerales, entidades no humanas o acontecimientos pretéritos, dando como resultado una caracterización sociocultural

⁸ Gaceta del Gobierno del Estado de México, mayo 2006

y ecológica de éstos. De esta manera en el Cerro Grande existen parajes, lugares y accidentes geográficos que se nominalizan de acuerdo a cualidades distinguidas por la comunidad –sobre todo de los pobladores de los barrios más próximos al cerro-, tales como Llano de los conejos, Barranca de la zorra, Cueva del chango o Casa de los santitos:

“ahí se llama el *llano de los conejos*, pues porque antes había mucho conejo aquí, cuando era joven venía de cacería, andaban sueltos por todos lados de este llano, eran animalitos difíciles de cazar, los veías pasar entre las pendicuas, ya venía y cazaba unos dos, y teníamos para comer esa tarde...ahora ya no hay conejitos, ya nomás quedó el puro nombre, ni un conejo se ve por lo mismo de la gente, ya hay más casas y perros” (Ramiro, Xajay, 2012).



Esquema del complejo cerro-milpa-agua en San Ildefonso Tultepec. Elaboración propia 2014.

El incremento de la presión ejercida sobre la capa vegetal de éste hasta hace 15 años aproximadamente, ocasionado por talamontes y carboneros comerciales, ha implicado la alteración de algunos de estos parajes reconocidos localmente; sobre este punto resaltan las experiencias de algunos habitantes de mayor edad, que después de años de no haber subido al cerro, regresan y se percatan de la desaparición de algunos parajes que antaño servían de puntos espaciales de referencia cuya significación derivaba de sus componentes paisajísticos, orientando a manera de cartografía mental sus actividades forestales y sus tránsitos entre los árboles y el bosque:

"ya está muy mal nuestro bosque, antes si no sabías, si no conocías el cerro, mejor ni subías solo, te perdías de lo espeso de los árboles...entrabas al cerro y hasta parecía de noche, y era de día, por la sombra que daban los árboles no dejaban pasar mucha luz de sol; uno que conoce el cerro cuando subimos nos vamos guiando por sus árboles y sus agüitas...peo ha habido personas que duran años sin subir, y ahora que ya ha cambiado mucho, pues ya no encuentran los arbolitos que los orientaban, cuando regresan al bosque ya casi no lo recuerdan que así era y hasta se pierden de regreso a la casa" (Juan, Tenazda, 2014).

Un ejemplo interesante dentro de las elevaciones que constituyen al Cerro Grande es el cerro de los santitos (*jä t'si tä*) también denominado *Casa de los santitos* o *Cerro del pueblo*, ubicado en las inmediaciones de los poblados de Tenazda, Xajay y Texquedó, que funge como un elemento que marca la memoria y la filiación cultural en cuanto liga al poblado con sus antepasados, sus difuntos, sus santos y sus aguas por vía ritual, subiendo anualmente a la cima de este lugar la víspera del 3 de mayo, con la finalidad de realizar distintos festejos relacionados a la veneración de la Santa Cruz y la propiciación del buen temporal para el sostén de la agricultura de la zona. Asimismo, en dicho sitio las personas depositan las cruces antiguas de difunto, tablitas de ánimas e imágenes de santos que se han deteriorado, bajo una lógica de reincorporación de dichos elementos sacralizados hacia el lugar de descanso de los antepasados. Otra lógica que sustenta estas prácticas designa la necesaria reincorporación de las cruces de difuntos (elaboradas con madera de encinos o pinos del Cerro Grande) a los sitios de donde se ha obtenido la materia prima para construirlas:

"es una tradición ya de los abuelos, subir las imágenes de santos y las cruces de difuntos antiguas, no las podemos tirar a la basura porque son de mucho respeto, en la cruz está el difuntito, cuando ya los tienes arrumbados [las cruces o tablitas de ánimas] en sueños se te aparece el difunto para decirte que lo lleves a su casita, que lo lleves al cerro...pues como antes las cruces se hacían de madera de encino, también piden que las regresen a su lugar de donde las sacaron, al bosque" (Aurelio, San Ildefonso centro, 2012).

En términos de las redes de actuación ecosistémica-cultural, el bosque del Cerro Grande no sólo funge como abastecedor de agua en cuanto ésta participa de manera relevante en las actividades productivas agropecuarias y de sobrevivencia humana, sino como lugar de abastecimiento a partir de la recolección de vegetación utilizada con fines alimentarios, medicinales, ornamentales, rituales y combustibles, complementando las lógicas de subsistencia entre los habitantes de San Ildefonso.

De ello, resulta interesante destacar la importancia que las nociones del cerro (*t'oho, jä*) juega en las actividades agrícolas y de subsistencia de la población, destacando la cercanía e interrelación con éste en cuanto los distintos barrios que comprenden a la comunidad se asientan diseminados en las laderas y partes bajas del Cerro Grande. De acuerdo con las concepciones locales, este cerro compone una doble característica que coadyuva al aseguramiento de precipitaciones pluviales durante el año, por una parte la elevación de la serranía a 3300 m.s.n.m. en su cima, y por otra parte la capa vegetal comprendida por encinos y pinos principalmente:

“de este cerro nos alimentamos, los de Santiago [Mexquititlán] por ejemplo, allá no tienen cerro cerca, no tienen plantitas y árboles cerca, lo más importante para la gente de aquí [San Ildefonso Tultepec] es este cerro y sus árboles, gracias a los árboles se vienen las nubes con agua, como que jalan la lluvia, y con esa lluvia nos ayuda a sembrar y a que los manantiales tengan agua, por eso si nos acabamos los árboles, nos acabamos a nosotros mismos” (Martha, San Ildefonso centro, 2012).

Esta doble calidad biofísica es identificada como un garante para la atracción de nubes, y la posterior precipitación pluvial en las diversas zonas donde se localizan los terrenos de labranza (ejido, pequeña propiedad y solares familiares), así como para la presencia de bruma y neblina que conjuntamente posibilitan el humedecimiento del terreno y la consecuente regeneración de la vegetación boscosa y la recarga de los manantiales.

Estos aprovechamientos y usos locales del bosque, sustentan una coexistencia entre los recursos maderables y vegetativos, por un lado, y las prácticas ligadas a su obtención. Estos conocimientos y prácticas relacionadas con el manejo forestal, permiten un acercamiento íntimo a la caracterización cualificada de maderas útiles para la construcción de viviendas (vigas y morillos para las techumbres), para la colecta de leña utilizada en la cocción de alimentos, y para el manejo de matorrales, flores y hongos con fines medicinales y alimentarios.

USOS LOCALES DE LA VEGETACIÓN DE LA ZONA MEDIA DEL CERRO GRANDE EN SAN ILDEFONSO TULTEPEC				
NOMBRE EN CASTELLANO	NOMBRE EN OTOMÍ	NOMBRE CIENTÍFICO	TIPO DE MANEJO	USOS
Encino	Ts'uza	<i>Quercus rugosa</i>	Tala	Leña, morillos, polines, carbón, madera
Madroño rojo	Nthaxi thëni	<i>Arbutus unedo</i>	Tala	Leña

Basquilleza	Huxu'ye		Recolección	Medicinal
Musgos		<i>Bryophyta sensu stricto</i>	Recolección	Ornato, venta
Mazorca de zopilote			Recolección	Ornato
Roble	Dozda	<i>Quercus petraea</i>	Tala	Leña, carbón
Capulín	Dese	<i>Prunus salicifolia</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Tejocote	Peni, nthänt'i	<i>Crataegus mexicana</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Pino-ocote	Kjätse, tudi	<i>Pinus teocote</i>	Tala, recolección	Leña, carbón, madera
Hoja ancha				Ornato
Pendicua	Penxi	<i>Arctostaphylos pungens</i>	Recolección, tala	Medicinal, venta
Madroño	Nthaxi	<i>Arbutus unedo</i>	Tala	Leña
Mimbre	T'igui	<i>Salix viminalis</i>	Recolección	
Aile	Hugui	<i>Alnus jorullensis</i>	Tala	Leña
Membrillo	Membriyo	<i>Cydonia oblonga</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Manzano	Mänzanä	<i>Malus domestica</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Peral		<i>Pyrus communis</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Durazno	Ixi	<i>Prunus pérsica</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Ciruelo	Sirwelo	<i>Prunus cerasifera</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Palma de monte			Recolección	Ornato, venta
Gordolobo		<i>Verbascum thapsus</i>	Siembra en solares, recolección	Medicinal
Tepozán	Nozda, hnäza	<i>Buddleia cordata</i>	Recolección	Medicinal, leña
Nopal	Xä'tä		Recolección	Consumo
Jara pegajosa	Hara	<i>Cistus landanifer</i>	Recolección	Medicinal
Jara	Hara	<i>Cistus landanifer</i>	Recolección	Medicinal
Yerba de San Nicolás		<i>Piqueria trinervis</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Artemisa		<i>Artemisia absinthium</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Arnica		<i>Heterotheca inuloides</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Aile chiquito	Hugui	<i>Alnus jorullensis</i>	Tala	Leña
Pestó	Pextó	<i>Brickelia veronicaefolia</i>	Recolección	Medicinal
Cola de caballo		<i>Equisetum arvense</i>	Recolección	Medicinal
Eucalipto	Gigante	<i>Eucalyptus globulus Labill.</i>	Tala, siembra en solares y lindes de milpas, reforestación	Medicinal, leña, madera
Zacatón		<i>Sporobolus airoides</i>	Recolección	Elaboración de capas para la lluvia
Tule		<i>Schoenoplectus acutus</i>	Recolección, siembra en solares y lindes de milpas	Elaboración de asientos para sillas
Carrizo	Xithi	<i>Phragmites australis</i>	Siembra en solares	Elaboración de cuetes

Poleo	'yuntho	<i>Mentha pulegium</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Berro	K'ani dehe, k'ani pothe	<i>Nasturtium officinale</i>	Recolección	Consumo humano
Mirto	Mirto	<i>Salvia microphylza</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Hongo de campo		<i>Agaricus campestris</i>	Recolección	Consumo humano
Aguacate	ts'oni	<i>Persea americana</i>	Siembra en solares	Consumo de frutos
Gobernadora		<i>Larrea tridentata</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Toronjil	Torohi	<i>Melissa officinalis</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Epazote blanco	T'axu'ñäi	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal, consumo humano
Epazote rojo	Then'ñäi	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Epazote de zorrillo	Xä'ñäi	<i>Teloxys graveolens</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Manrubio	'ñetä	<i>Marrubium vulgare</i>	Recolección, siembra en solares	Medicinal
Jara lisa	Hara	<i>Cistus landanifer</i>	Recolección	Medicinal
Jarilla	Hara	<i>Larrea cuneifolia</i>	Recolección	Medicinal
Trompetilla	Doto		Recolección	Medicinal

Cuadro reelaborado a partir de Prieto Hernández *et al.* (2014) y registros etnográficos personales.

En este sentido, la intervención del bosque del Cerro Grande es percibida localmente como una posibilidad de fundamentar la supervivencia de las familias que se emplazan en los barrios del bosque de San Ildefonso, “el cerro lo tenemos para comer, sin este cerro si estaríamos pobres, imagínate en los pueblos donde no han árboles, nosotros somos ricos, este bosque santo nos lo puso Dios para vivir” (Bartolo, Xajay, 2014); frente al uso desmedido del cerro por parte de talamontes y carboneros comerciales, algunos pobladores resaltan que tales dotes del bosque se sustentan en los conocimientos y prácticas heredadas por los abuelos y antepasados de la comunidad, señalando que para disponer del bosque es necesario saber usarlo, un saber hacer basado en las prácticas de los antiguos pobladores de San Ildefonso:

“no es solo tirar árboles así nomás, hay que saber cómo y dónde para que no se acaben, las personas de ahora piensan que tienen el bosque y lo pueden usar a su

gusto, piensan que nunca se va a acabar...ahorita llega cualquier canijo y corta sin saber cómo, por eso ya tenemos menos árboles" (Daniel, Xajay, 2014).

En tales perspectivas se comprende que las nociones sistémicas del Cerro Grande, en específico su correlación con las milpas y los manantiales, son el eje cognitivo, semántico y de intervención local para la construcción de los espacios de vida que experimentan en lo cotidiano sus pobladores, basados en el conocimiento de las lógicas forestales, del ciclo hídrico, del manejo de las tipologías de suelos y semillas, de la utilidad de flora y fauna, así como de las formas de relacionarse con los no humanos que moran parajes determinados del cerro (antepasados, difuntos, manantiales, cruces, serpientes de agua), instituyendo reciprocidad y colectividad en el manejo de sus dotes.

Junto a estas estrategias de uso de la naturaleza en el Cerro Grande, se colocan las actividades de conservación de suelo (reforestación, terrazas, brechas anti-incendio) que han derivado de las capacitaciones que han efectuado algunas dependencias gubernamentales. De esta manera, en lo tocante al manejo forestal varias lógicas se ejecutan para concretar tales servicios ambientales, destacando el necesario manejo de árboles viejos o secos, que implican un riesgo ambiental en temporadas de secas principalmente, con los incendios que acechan el bosque; la recolección de leña preferentemente disponiendo de las ramas y árboles secos; y la tala de árboles para carbón, leña o madera, considerando las distancias y el espesor de la capa vegetal.

PRÁCTICAS LOCALES ASOCIADAS AL CUIDADO DEL BOSQUE	
ACCIONES PARA EVITAR INCENDIOS	Tala de árboles viejos o secos Recolección periódica de leña Vigilancia de los hornos de carbón para evitar propagación de incendios Realización de brechas anti-incendio
ACCIONES PARA CONSERVAR LA COBERTURA VEGETAL	Establecer distancias entre los árboles para tala o producción de carbón Reforestación de especies nativas Delimitar y prohibir zonas de agostadero para ganado No extracción de piedra-bolo de río

Como se mencionó en la introducción a este capítulo, la tradición de elaboración de carbón parece tener una presencia arraigada en la población de San Ildefonso; en documentos de principios del siglo XX donde se asientan litigios por la dotación del ejido de San Ildefonso, se menciona la práctica carbonera que desempeñaban los

otomíes de esta zona. En tal documento la población de San Ildefonso solicita la dotación de ejido a partir del desmembramiento de los terrenos del Jacal de La Pera, en San Pablo, señalando el despojo del cual habían sido objeto por parte de los hacendados de La Torre y La Muralla; por otra parte, los dueños de La Pera responden a tal reclamo, señalando la inaptitud de los indígenas para las actividades agrícolas, subrayando que su vocación productiva había estado ligada a la producción del carbón:

“Los dueños de la finca de La Pera, dicen que los vecinos de San Ildefonso Tultepec, desconocen en su generalidad el manejo del arado, pocos son agricultores. Toda su atención y trabajo desde hace años es la explotación de madera para varios usos, especialmente, para la fabricación de carbón.” (ASRAQ en Serna Jiménez, 1996: 69).

Con las normativas federales de conservación ambiental que pesan sobre el Cerro Grande como área natural protegida desde 1941, se han constituido lineamientos ambiguos para el desarrollo de esta actividad y en general para el aprovechamiento de la capa vegetal, ocasionando que desde hace aproximadamente 15 años se hayan registrado esporádicas detenciones de habitantes por parte de autoridades ambientales, e inclusive de policías municipales hace 2 años. Bajo este escenario, se involucran los usos locales en la elaboración de carbón para sustento familiar, con el despliegue de producción carbonera extensiva ligada a fines comerciales, cuyos negocios se insertan en los mercados del municipio vecino de San Juan del Río.

En un caso que refleja parte de las inconsistencias normativas en la zona y de los usos divergentes del bosque, en el año 2001 una persona del poblado de Texquedó fue detenida acusada de delitos ambientales, a causa de la tala de árboles en el bosque del Cerro Grande⁹; el delito se imputaba sin identificar las gradientes en el uso de los árboles que ejercen algunas personas para fines de diversificar entradas económicas en momentos precisos del año. De estas contradicciones, resaltaba la impunidad con la que camiones de carga bajaban troncos de árboles talados, de los cuales no se realizó ninguna detención.

⁹ Rangel, E. *Peritaje antropológico al C. Tomás Pascual Miranda*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Querétaro, documento interno, 2001.

En San Ildefonso y localidades vecinas como San Pablo, persiste la carbonería y el aprovechamiento de la madera del bosque, consideradas como actividades de arraigo que permiten la obtención de combustible con fines de autosuficiencia, a la vez que diversifican los ingresos económicos familiares o la posesión de productos que pueden ser intercambiados con vecinos; distinguiendo el grado y destino de tales actividades, la población del bosque de San Ildefonso categoriza a dichas personas como carboneros a pequeña escala, es decir aquellas personas que emplean esta actividad para fines domésticos o para obtener algún ingreso económico a escalas menores, distinguiéndoles de los talamontes y carboneros intensivos quienes realizan estos trabajos con fines de lucro, vendiendo los productos en los mercados de San Juan del Río.

Aunada a la demanda de carbón en los mercados regionales, y a la explotación de madera por parte de talamontes foráneos, las transformaciones de la carbonería contemporánea en San Ildefonso se reflejan en algunos aspectos que han coadyuvado al aumento de la producción carbonífera, entre los que destacan: a) el manejo de herramientas motorizadas que agilizan la tala de árboles desde las raíces (5 personas con motosierras pueden realizar 3 hornos diarios, frente al horno semanal que realiza una persona empleando hacha para talar el árbol dejando la raíz); b) la disponibilidad de vehículos motorizados que permiten el traslado de la materia transformada (en comparación al traslado en mulas o burros); c) la apertura y proliferación de veredas al interior del bosque que facilitan el acceso a zonas de éste que anteriormente sólo se transitaban a pie; d) la presencia de talomontes armados; y e) la actual organización precaria del ejido de San Ildefonso, cuyo comité de vigilancia se articula de manera frágil con los ejidatarios y pobladores que circundan la zona de los bienes comunales.

En suma el manejo intensivo de la capa vegetal del bosque (*ar mb'ozä, negrura de árboles, espesura de árboles* en castellano), actualmente lo ha modificado a partir de la extensión de manchones de deforestación, incentivados por la demanda de esta materia prima en los centros comerciales circunvecinos y la lógica de los carboneros comerciales, para quienes resulta más redituable en cuanto a inversión

de tiempo y fuerza el corte de árboles contiguos, en contraste a la lógica local de tala salteada de árboles.

El consejo de vigilancia de los bienes comunales-forestales del ejido de San Ildefonso, esporádicamente realiza recorridos en el bosque para evitar la presencia de talamontes, pero en la última década han incursionado talamontes armados que, de acuerdo con las percepciones locales, trabajan para personas de otros estados de la república, entre ellos de Michoacán. Este consejo de vigilancia también ha comprendido la distinción entre los tipos de carbonería que se desarrollan en su bosque; antes de la proliferación de la carbonería intensiva, durante los recorridos de este consejo únicamente se les instaba a los carboneros de pequeña escala a que tuvieran los cuidados pertinentes con sus hornos (evitando la propagación de incendios), así como exhortándolos a que no talaran árboles desde la raíz y que lo hicieran de manera salteada para no desmontar grandes porciones del bosque:

“cuando era presidente del consejo de vigilancia, las cosas no estaban tan malas, no se cortaba tanto árbol como ahora, me acuerdo que íbamos al cerro, a hacer nuestro trabajo, y veíamos a unas personas haciendo su carbonsito... ‘buenos días’ y nomás los saludábamos, no los molestábamos, nomás les decíamos que no dejaran brasas prendidas, que cuidaran sus hornos para no hacer incendio... todos hacíamos nuestros trabajos, nos dejábamos trabajar” (Bartolo, Xajay, 2014).

Tenazda es un caso especial en cuanto al ejercicio de acciones para contrarrestar la tala clandestina e intensiva, ya que algunos miembros de la población detenían a las personas que bajaban por su poblado con *camionetadas* de leña, con la finalidad de canalizarlas a las autoridades ambientales del gobierno municipal o estatal; lo anterior ha venido en detrimento puesto que dichas autoridades les solicitaban pruebas de fotografías o video donde se evidenciara la actividad ilícita, además de señalarles que incurrián en delitos relativos a la privación de la libertad de los talamontes: “comenzamos a parar a los que bajaban leña, les detenímos las camionetas hasta que llegaran los policías, pero nos acusaron de secuestro” (Pedro, Tenazda, 2013).

En las porciones ejidales del poblado vecino de San Pablo, la actividad carbonera se desarrolla abiertamente, y desde la percepción de algunos habitantes de Xajay, la lógica de producción de carbón en dicha localidad tiene mayor organización y

cuidado de su bosque: “debemos aprender de ellos, ellos si hacen carbón pero lo hacen conscientemente” (Anastacia, Xajay, 2014), debido a que realizan la tala salteada de los árboles empleados.



Mapa 5. Mapa participativo elaborado por habitantes de Tenazda, sobre zonas forestales, erosión, manantiales y terrenos agrícolas en San Ildefonso Tultepec, 2010.

También es necesario mencionar a la alfarería como una actividad que actualmente ejerce presión ambiental sobre el bosque del Cerro Grande; la alfarería en San Ildefonso ha sido una de las actividades de mayor arraigo y presencia histórica, sobre todo en los barrios de Xajay, Barrio centro, Yosphi, El Rincón, El Cuisillo y El Bothé; hacia la mitad del siglo XX los pobladores de dichos barrios recorrían rutas de comercio regionales para vender sus productos (principalmente artículos para uso doméstico como ollas, cantaros, jarros, comales) en poblaciones vecinas como Santiago Mexquititlán, San Francisco Shaxní, Amealco, Aculco y San Juan del Río.

A inicios del siglo XXI se ha producido un incremento en esta actividad, incorporando objetos artesanales y de ornato (calabazas para día de muertos, macetas, cuadros) e incursionando en mercados regionales y nacionales de distintas ciudades del país. Como consecuencia, esto ha propiciado un mayor uso de combustible para la cocción de las piezas, aparejada a la demanda por leña que se obtiene del bosque de San Ildefonso.

Ante dichas problemáticas, la presidencia municipal de Amealco ha incentivado el uso de otras tecnologías, promoviendo programas para dotar de hornos de gas a los alfareros, bajo la condición de que éstos se organicen en agrupaciones de hasta 10 personas para recibir tal apoyo; las percepciones locales identifican como una de las principales trabas para el éxito de esta iniciativa gubernamental, el hecho de que el apoyo se ha centrado casi exclusivamente en la transferencia de dicha tecnología, sin considerar las implicaciones sociales de la organización grupal que conlleva el manejo de los hornos de acuerdo a las estipulaciones del gobierno municipal:

"En el municipio les dan hornos a los que hacen barro, según para no usar leña, pero no funciona porque les piden que se junten 10 personas, pero no se juntan, es difícil que trabajen unidos porque hay días que uno agarre más gas y empiezan los problemas" (Juana, Xajay, 2013).

Siguiendo con el tema de las iniciativas para afrontar el problema de la carbonería, en el año 2012 el ejido de San Ildefonso diseñó un proyecto de manejo sustentable de carbón, aprobado en asamblea ejidal y auspiciado económicamente con recursos de CONAFOR; con este proyecto se planteaba la apertura y regulación a la producción de carbón, evitando las confrontaciones con este sector estableciendo lineamientos para planear el uso de la capa forestal y la reforestación consecuente.

A pesar de que el proyecto ya se estaba ejecutando, marcando poligonales de árboles para su posterior manejo, habitantes del barrio de Tenazda ligados a la Unión de Cooperativas Ñöñho de San Ildefonso Tultepec¹⁰ (UCÑSIT) se

¹⁰ La UCÑSIT es una agrupación de enfoque cooperativo de economía social y solidaria que agrupa a las empresas Decora y Construye, Fauna solidaria, El triunfo Ntöthe y el Instituto Intercultural Ñöñho; la agrupación ha sido promovida por actores externos al poblado (Congregación de religiosas de la Asunción, Grupo Jade, IDEAR) que han tenido presencia en San Ildefonso desde finales del

inconformaron ante las autoridades ambientales por la orientación y objetivos del proyecto mencionado, señalando que la problemática del bosque del Cerro Grande no se debía afrontar autorizando la tala de árboles, y argumentando un esquema conservacionista del bosque ligado a la reforestación y al cuidado del mismo mediante alternativas que redituaran en la economía local, como la implementación de proyectos de ecoturismo.

Teniendo como referente los problemas ambientales derivados por la tala del bosque de San Ildefonso, en el año de 2011 bajo iniciativa del Instituto Intercultural Ñöñho y la UCÑSIT, y en acompañamiento de la facultad de Ciencias Naturales de la UAQ, se genera un proyecto para la realización del plan y manual de manejo correspondiente al área natural protegida de la denominada *Zona Protectora Forestal*, bajo la consigna de detonar discusiones y diálogos entre los distintos sectores sociales de la comunidad y definir participativamente tales manejos desde la inclusión de perspectivas locales. En el plano de los hechos, el proceso de constitución de dicho plan y manual priorizó la participación de los miembros de la UCÑSIT, con quienes se establecieron algunos lineamientos del manejo y conservación forestal, del suelo y de la producción agropecuaria en la poligonal de conservación; a falta de difusión para la participación en los talleres, se limitó la incorporación de otros actores locales como artesanos, agricultores de diversos nichos ecológicos, carboneros y población otomí.

Durante los talleres, y más tarde en el contenido del manual de manejo, se pudieron observar sesgos que orientaron dicho trabajo desde las perspectivas del ambiente de algunos investigadores biólogos de la UAQ y de algunos miembros de la UCÑSIT; por una parte, los talleres se focalizaron a recabar las problemáticas (problematizaciones construidas desde la visión parcializada de los miembros de la UCÑSIT, y desde sus condiciones laborales de trabajadores asalariados de la cooperativa), sin atender las dinámicas de funcionamiento ecológico y las

siglo XX; contrario a su nombre (Unión de cooperativas *Ñöñho*), está conformada principalmente por habitantes mestizos del barrio de Tenazda; entre sus planes de trabajo y objetivos de la organización, se plantea la creación de fuentes de empleo en la localidad, así como la conformación de proyectos integrales de vida y desarrollo que coadyuven a reducir la migración, el deterioro ambiental, el alcoholismo y la violencia intrafamiliar, entre otros.

necesidades cotidianas de otros sectores de la población, para quienes las actividades productivas (agrícolas, pecuarias, artesanales, recolección), de alimentación, de obtención de combustibles y las dinámicas rituales, se encuentran implicadas a la comprensión, cognición y prácticas del Cerro Grande y sus distintos escenarios ecológicos.

Como eco de las necesidades de conservación de la naturaleza en el municipio de Amealco, en el ámbito estatal el reciente *Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2010-2015* (PEDQ), hace mención a temáticas relacionadas a la planeación del manejo de los recursos naturales para incentivar el crecimiento de la economía en la entidad desde un enfoque sustentable; aunque tales iniciativas no han sido ejecutadas en las comunidades amelacenses ligadas espacialmente a la serranía, cabe destacar dichas percepciones contenidas en el Plan como una referencia a los discursos que desde el Estado están definiendo las problemáticas ambientales y sus causas, las reorientaciones paisajísticas de algunos espacios forestales del estado, así como las formas de intervención para lograr tales objetivos.

La propuesta de desarrollo que plantea dicho Plan liga el fortalecimiento a la economía desde una sustentabilidad ambiental, con el ejercicio de ordenamientos territoriales y la dotación de infraestructura para dinamizar el desarrollo entre los habitantes de las distintas regiones fisiográficas del estado de Querétaro. Se establece como objetivo del Plan de Desarrollo el “mejoramiento de los niveles socioeconómicos”, para lo cual se proyectan una serie de acciones tendientes a la transferencia de conocimientos que denotan una relación de *expertismo* de Estado con la población: “desarrollo de capacidades productivas” y “uso racional de recursos naturales” para generar un “equilibrio de los ecosistemas” (PEDQ, 2010: 34); cabe destacar que para concretar estas acciones, el Plan establece estrategias en 6 rubros, destacando el:

a) *Aseguramiento de la calidad productiva* a partir del:

- impulso a la agricultura orgánica
- tecnificación y modernización de los sistemas de producción
- desarrollo de plantaciones forestales comerciales (ídem: 35)

b) *Estímulo a la protección, conservación, fomento, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales*, desde:

- Aplicación de técnicas de manejo sustentable de los recursos naturales
- Uso sustentable y sostenido del suelo y el agua para revertir el deterioro ambiental
- Apego a la normatividad de la ley para el ordenamiento territorial de la zona forestal
- Aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios forestales fundamentados en áreas demostrativas (ídem: 35-36)

De tales iniciativas destaca la noción de *sustentabilidad ambiental* a partir de la cual se busca orientar el ejercicio de *Desarrollo* desde el Estado, que en el texto aludido se define como: “las acciones encaminadas a fomentar y difundir el cuidado de los recursos, no sólo para el desarrollo de las actividades económicas, sino para incidir en el desarrollo integral de la población y su viabilidad a largo plazo, garantizando la disponibilidad de los recursos para las generaciones futuras” (ídem: 49).

Ligada a esta conceptualización de la *sustentabilidad*, se encuentra la intención de concretar el “equilibrio de los ecosistemas” en el Estado, destacando para tales necesidades la implementación de *áreas demostrativas* de manejo de recursos naturales y de *áreas naturales protegidas*, entendidas éstas como: “una herramienta importante para contrarrestar los efectos ambientales negativos generados por la actividad humana” (ídem: 53).

De estos ejes discursivos del *Desarrollo* configurado por la transferencia de conocimientos y tecnologías en términos verticales, se evidencia la ausencia, omisión o desinterés para construir espacios que permitan un diálogo con los habitantes de los distintos lugares para conocer tanto las formas locales de uso, manejo y cognición del entorno, así como los orígenes profundos y los procesos históricos desiguales que han matizado las problemáticas sociambientales en los diversos contextos queretanos, entre ellos en Amealco.

En este sentido, se tiende a percibir el deterioro ambiental sólo en sus dimensiones de reducción de agua, suelo y capa vegetal, ligando tales efectos al manejo *negativo* de las poblaciones que coexisten con tales entornos. De ello que

la implementación y utilidad de las áreas *naturales protegidas* y las áreas *demonstrativas* que el documento expone, descontextualiza la historicidad y el papel regional que han desempeñado las localidades rurales de Querétaro, en específico las comunidades indígenas del Sur queretano, omitiendo las relaciones de poder y desigualdades que han implicado tales deterioros ambientales.

Entre las dependencias gubernamentales que han operado proyectos de corte ambiental en las zonas indígenas de Amealco, destacan la CDI, CONAFOR y la Presidencia municipal de Amealco, quienes de manera interinstitucional y en conjunto con la población de los bosques en el municipio, han buscado revertir el deterioro de éstos. En San Ildefonso Tultepec, algunas de las acciones que se han implementado, se relacionan con obras de conservación de suelo, agua y capa vegetal. Estos programas emplean a la población temporalmente, realizando pagos para la construcción de terrazas, presas de gaviones, reforestación y brechas anti-incendio que buscan revertir los daños causados al bosque.

Desde las perspectivas de un funcionario de la CDI del Centro Coordinador Indigenista de Amealco, San Ildefonso es la población que mayor respuesta positiva ha tenido en la incorporación a dichos trabajos, en comparación con Santiago Mexquititlán, quienes se mantienen ajenos a este tipo de actividades. Por una parte, el nivel de participación en obras de conservación ambiental que distingue a los dos mayores poblados otomíes del estado de Querétaro, puede identificarse en la proximidad espacial que las localidades tienen respecto al Cerro Grande, aunado a los beneficios directos que se identifican o perciben alrededor del funcionamiento ecológico de dicho bosque; sobre esto, el funcionario citado nos comenta: “la gente de Santiago es más difícil de que participe en estas obras, aunque se les diga que les vamos a pagar su jornada, no quieren y dicen que ‘pus el cerro queda muy lejos, perderíamos todo el día allá’” (Funcionario CDI-Amealco, 2013). Por otra parte, en San Ildefonso Tultepec dicha participación es leída por este funcionario público como constante durante las temporadas del año en que aterrizan los recursos:

“allá si trabajan, como que están más interesados por su bosque, yo en lo personal veo que la gente de San Ildefonso está más preocupada por lo que le ocurre a su pedazo de bosque; aunque tengo que decirlo, a pesar de eso, no tienen una cultura

de la conservación ecológica, o sea que por su cuenta no hacen trabajos de conservación, sólo se esperan a que lleguen los recursos para recibir un pago, pero de que participan, participan" (ídem, 2013).

De estas lecturas destacan las visiones que desde las instituciones gubernamentales se gestan alrededor de los mecanismos de manejo de la naturaleza en las comunidades indígenas de Amealco, identificando la participación local como un elemento necesario para la conservación del entorno; la omisión a atender las problemáticas ambientales ligadas específicamente a la presencia de talamontes foráneos y a las demandas regionales de la producción carbonífera; y el énfasis en las funciones de los programas gubernamentales para detonar la participación de los habitantes al menos en San Ildefonso, condicionada por el pago de tales actividades.

Las nociones relativas a la "cultura de la conservación" de la naturaleza son reiteradas en estos funcionarios públicos, bajo la lógica de generar incentivos que en un primer momento movilicen los esfuerzos locales en tales tareas, pero al mismo tiempo ha supuesto en los habitantes (ejidatarios y avecindados del bosque sanildefonsino) la identificación de dichos programas como espacios en los que de manera estacional se diversifican las entradas monetarias de sus economías.

Asimismo, es interesante la lectura que se hace respecto a la participación diferenciada de los habitantes santiagueros y sanildefonsinos respecto a las obras de conservación de suelo, agua y capa vegetal en sus porciones ejidales correspondientes, subrayando las perspectivas diferenciadas acerca de la naturaleza y de la función ecológica del Cerro Grande en ambos poblados. Como se ha mencionado, de manera hipotética podríamos mencionar que tal diferenciación se puede localizar en proximidad espacial y las prácticas locales orientadas por la vegetación del Cerro Grande, así como en las perspectivas locales acerca de la necesidad del agua.

En San Ildefonso Tultepec, al menos para los barrios contiguos al bosque, el cuidado de la capa vegetal juega un papel importante en el mantenimiento de las filtraciones hídricas y la vitalidad de los manantiales, de los que en parte se

abastecen para soportar la producción agrícola. Frente a ello, en Santiago Mexquititlán la irrigación de las zonas de labranza, sobre todo hacia el Barrio 6, se encuentra fundamentada en el abastecimiento de agua por medio de 14 pozos, y de los riegos por canales derivados de las presas que circundan el valle de Santiago.

2. *K'am dehe. Manantiales, agricultura y organización social*

Como se mencionó al comienzo de este capítulo, en Amealco los principales sitios hídricos están constituidos en torno a manantiales, ríos, arroyos, presas, bordos y sistemas hidráulicos, que desde distintas escalas y dimensiones fundamentan actividades productivas, aunadas a la organización local de pobladores e instituciones gubernamentales que intervienen directamente en los asuntos del manejo del agua. Amealco y Huimilpan como demarcaciones municipales que constituyen la denominada región del Sur queretano, dentro de la región hidrológica del Lerma-Santiago, comparten características topográficas, hidrográficas, orográficas y de capa vegetal que han orientado las dependencias gubernamentales del Estado para configurar vocaciones espaciales alrededor de dicha porción en términos de regionalización ambiental y productiva.

Como *fábricas de agua* (Caballero, 1993), sobresale el papel que se ciñe sobre las serranías de ambos municipios, en cuanto lugares de cabeza de microcuencas y de recarga de mantos acuíferos, emplazando en sitios estratégicos la construcción de obras hidráulicas para la captación de las escorrentías y la posterior canalización hacia las zonas agrícolas de tierras abajo. Esta cualidad espacial que en el siglo XX orientó a las dependencias gubernamentales ha redimensionar y fortalecer espacios hídricos-agrícolas sobre las sierras de ambos municipios, se relaciona directamente con el decreto de conservación de la naturaleza y los bosques de la *Zona Protectora Forestal* de Amealco, que para la época de su decreto buscó incentivar el soporte hídrico para la producción agrícola de la región de una porción de los valles centrales queretanos; en el decreto de tal ANP se lee lo siguiente:

"los Sistemas Nacionales de Riego construidos representan las obras de mayor costo e importancia para el desarrollo de los trabajos agrícolas en diversas regiones del

país, los cuales para su buen funcionamiento necesitan que su cuenca de alimentación esté cubierta de vegetación forestal suficiente que garantice la regularidad de las condiciones climáticas y mantenga constante el régimen de los manantiales, arroyos y ríos, cuyas aguas son indispensables para alimentar los vasos de almacenamiento existentes en dichos sistemas" (Vargas y Escobar, 2000: 640).

Para el caso específico de Amealco, la tributación hídrica de sus poblados se encuentra repartida entre la subregión hidrológica del Alto Lerma y del Río San Juan Querétaro; a partir de estas características espaciales, en periodos de la segunda mitad del siglo XX dependencias gubernamentales (CONAGUA, la otrora Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-SARH), orientaron la construcción de presas sobre los escurrimientos hídricos de las serranías amealcenses y huimilpenses.

Para el contexto que se aborda en esta investigación destacan la presa Constitución de 1917 nutrida de los escurrimientos originados en la serranía del centro-norte del municipio de Amealco, para posteriormente canalizarla hacia zonas agrícolas de San Juan del Río; la presa de San Ildefonso abastecida con las corrientes de agua derivadas de la porción norte y noreste del Cerro Grande, que suministran de riego a los terrenos agrícolas de San Juan del Río y Pedro Escobedo; y la presa Ñadó en el Estado de México, nutrida de los escurrimientos hídricos de la parte sur y sureste del Cerro Grande, abasteciendo de riego a las zonas agrícolas de Aculco.

PRINCIPALES PRESAS ABASTECIDAS POR LAS ESCORRENTÍAS DE AMEALCO Y EL CERRO GRANDE			
NOMBRE	UBICACIÓN	ZONA TRIBUTARIA	ZONA DE IRRIGACIÓN
Tepuxtepec	Contepec, Michoacán	Cerro Grande, Cerro Ixtapa	Maravatío, Acambaro, Presa Solís
Santiago	Santiago Mexquititlán		Santiago Mexquititlán, Donicá
Tecolote		Cerro del Gallo	Ejido de San Miguel Tlaxcaltepec
San Miguel	San Miguel Tlaxcaltepec	Cerro del Gallo	Ejido de San Miguel Tlaxcaltepec
Capulín	El Capulín-La Ladera	San Pedro Tenango, San José Ithó, El Picacho	Ejidos de Santiago Mexquititlán, San Pedro Tenango, La Piedad, La Manzana, Donicá, La Torre y San Ildefonso Tultepec
Sagrado Corazón	San Bartolomé del Pino		El Tepozán

Tepozán	San Ildefonso Tultepec	Cerro Grande	San Juan del Río, Pedro Escobedo
Constitución de 1917	San Juan del Río	Cerro del Gallo	San Juan del Río (El Parián, San Gil, La Llave y La Valla)
Huapango	Timilpan, Edo. Méx.	Elevaciones de los municipios de Morelos y Acambay	San Juan del Río, Aculco
Ñadó	Aculco	Cerro Grande	San Juan del Río, Aculco



Mapa 6. Escorrentías del Cerro Grande y Cerro del Gallo, y principales presas. Fuente SIATL, INEGI, 2010.

En San Ildefonso Tultepec el manejo del espacio ha generado una interacción íntima con el ambiente en la que juegan un papel relevante el conjunto vegetación, agua y tierra, cifrada desde una tradición agrícola y forestal: “sin agua no tenemos maíz, pero sin árboles no tenemos nubes y no hay lluvia, ese bosque es el que nos da el agüita, agarra los temporales para que llueva y se rieguen las cañitas” (Esteban,

Xajay, 2013). La siembra de diversos maíces nativos, acompañada de frijol, calabaza y chilacayotes, así como de otros cultivos forrajeros, han constituido complejos milperos adecuados a las variadas características ecológicas de la zona, destacando la injerencia de factores edafológicos, topográficos, hidrológicos y climáticos.

Las características discontinuas y sinuosas del relieve en San Ildefonso, proveen escenarios que diversifican las lógicas, las herramientas y las semillas que articulan la práctica agrícola, registrándose cultivos de maíz desde las zonas medias del Cerro Grande, hacia los 2 500 m.s.n.m., hasta las eventuales tierras labriegas sobre el cauce del río San Ildefonso a los 2 300 m.s.n.m., cuando la sequía se prolonga. Esta fisonomía del terreno es un aspecto característico de las zonas milperas sanildefonsinas, distinguiéndose de los terrenos labriegos de Santiago Mexquititlán y el ejido de San Miguel Tlaxcaltepec, donde una franja de valles se abre paso desde las faldas suroccidentales del cerro de El Gallo hasta el río Lerma. Lo anterior es cualificado por habitantes santiagueros, quienes consideran que la producción agrícola en San Ildefonso es mínima:

“en San Ilde allá puras lomas, tienen poquito valle, quién sabe qué sembraran y cómo riegan; aquí tenemos agua, las presas y los pozos nos dan riego, pero allá como es puro cerro, sale caro bombear agua y subirla hasta arriba” (Juan, Barrio I, Santiago Mexquititlán, 2013).

La agricultura es la principal actividad productiva en la comunidad, registrando una cosecha anual debido a las condiciones climáticas “frías” de la zona, contrastando con los 2 períodos de cosechas en los terrenos agrícolas de los valles centrales de San Juan y Pedro Escobedo (abastecidos en parte por aguas de presas amealcenses y mexiquenses). El sistema agrícola milpero en San Ildefonso se sustenta en la práctica de cultivo ampliado, asociando semillas y hierbas que diversifican los productos obtenidos al culminar las fases del trabajo de labranza.

De acuerdo con la disposición de agua, la producción agrícola sanildefonsina se caracteriza por ser de riego o de temporal, o la conjunción de ambas. Las milpas de riego son irrigadas en determinados momentos del año, a partir del manejo del agua proveniente de presas, bordos y manantiales, encauzada por medio de sistemas

hidráulicos que proveen del líquido durante la preparación de la tierra y la irrigación de la siembra. Por ejemplo, de las 900 hectáreas correspondientes al área parcelada del ejido de San Ildefonso, 270 ha. son regadas por el agua de la presa del Capulín, localizadas principalmente en los planes (*ar batha*) de los barrios de Mesillas y El Bothe, así como en las laderas de los barrios de El Saucito y Tepozán.

Relacionado a esto, se entiende la proliferación de bordos para almacenamiento de agua de lluvias, ubicándose principalmente en los barrios de Mesillas, El Bothé y parte de San Ildefonso centro. En cuanto a la posesión de los bordos, en el ejido vecino de San Bartolo algunos de éstos que originalmente se manejaban por uso común, han pasado a ser propiedad privada o de dominio pleno, pero esta modalidad de cambio de posesión no ha sido autorizada por SEMARNAT en los bordos del ejido de San Ildefonso, debido a que parte del terreno ejidal se ubica dentro del área natural protegida, en las inmediaciones al bosque de Cerro Grande. De acuerdo a percepciones locales, de ocurrir este cambio de tipo de tenencia de los bordos en San Ildefonso, ocasionaría un proceso de privatización del agua, sobre todo en aquellos bordos cercanos a manantiales.

Como se ha mencionado, en San Ildefonso las presas representan un caso paradigmático en cuanto al manejo del agua con fines agrícolas; la presa del Capulín beneficia a 7 ejidos de la zona, entre los que se encuentran los ejidos de Santiago Mexquititlán, San Pedro Tenango, La Piedad, La Manzana, Donicá, La Torre y San Ildefonso Tultepec, para lo cual cada ejido paga una cuota por los beneficios del agua. Esta presa capta los escurreimientos originados en comunidades elevadas y enclavadas hacia el noroeste del ejido, como es el caso de San Pedro Tenango y San José Itho.

La presa del Sagrado Corazón se ubica en la comunidad de San Bartolo del Pino, y con dicha agua se realiza el riego de las milpas del barrio del Tepozán, mientras la presa de San Ildefonso es utilizada para el riego de las milpas localizadas en el municipio vecino de San Juan del Río, beneficiando específicamente a las comunidades de El Parián, San Gil, La Llave y La Valla principalmente.

La organización para el manejo y uso del agua de la presa del Capulín, está a cargo de una Junta de Riego conformada por los 7 ejidos mencionados, la cual se reúne tres veces al año. Durante la primera reunión del año, en el mes de enero, se tratan asuntos relacionados con el diagnóstico de los niveles de agua con los que cuenta la presa; a partir de esta evaluación, se organizan las tandas y los días de riego que se destinan para cada ejido durante el año. Después del primer riego, se convoca a la segunda reunión para volver a evaluar los niveles de agua, al mismo tiempo que cada ejido tiene que realizar el pago por este servicio; si los niveles son altos, se procede a organizar un segundo riego para cada ejido, con menos días de duración.

Aunado a este tipo de terrenos de labranza y modos de irrigación, hacia las laderas del Cerro Grande, en los barrios de San Ildefonso contiguos al bosque, se despliegan núcleos milperos que reciben riegos tandeados durante el ciclo agrícola a partir de sistemas hidráulicos de canales, para lo cual se hace uso tanto del líquido que emana de manantiales, como del almacenamiento de agua en bordos y presas. En estas zonas de San Ildefonso la relación entre bosque (*ar mb'ozä*) y milpa (*ar hoä hì*) se articula a la participación del agua (*ar dehe*). En este caso las temporadas de lluvias en la zona¹¹ sirven tanto a la manutención de los sembradíos y la vegetación boscosa, como a la recarga de manantiales, bordos y presas que abastecen de agua para consumo humano y ganadero en los diferentes barrios.

No es casualidad que los principales manantiales en San Ildefonso –de acuerdo con la cantidad de agua que descargan-, se ubiquen en las partes medias y bajas del Cerro Grande (correspondiente a la parte alta y media de la localidad), aspecto que los conocimientos locales explican por las cualidades del terreno “grueso” y la profusa vegetación que conjuntamente permiten la captación e infiltración de la lluvia y de los escorrentimientos provenientes de la zona alta, lugar donde se presenta un adelgazamiento considerable de la tierra.

¹¹ Cabe subrayar la percepción local sobre la movilidad de las nubes, identificándose distintas rutas de procedencia del temporal.

De manera específica, en San Ildefonso los manantiales representan una fuente de abastecimiento de agua de importancia central para las diferentes actividades productivas de las localidades circundantes, destacando su uso en la agricultura milpera y para el consumo humano. De ello que varias parcelas de los barrios de Tenazda, Xajay, Texquedó y Lapini estén asociadas a los sistemas de canales provenientes de tales cuerpos de agua, estableciendo formas de organización social ligadas a estos sitios para el usufructo, redistribución y manejo de sus aguas, destacando las regidurías del agua y los comités locales.

Hay dos factores identificados que han implicado la constitución milpera en esta porción de la comunidad, a saber se trata del incremento poblacional y la venta de terrenos a ejidatarios en las laderas del bosque durante la década de los 70 y 80 del siglo XX, aunado a la avanzada de la frontera agrícola en los caseríos de dichos barrios; y la organización del abastecimiento de agua para fines agrícolas, con la construcción de bordos y presas en las partes altas de dichos barrios, y con la distribución del agua de manantiales en dicha zona.

Dentro del primer factor, hacia la década de los años 60 del siglo XX, una parte de los ejidatarios que habitaban en las partes bajas de Tenazda y San Ildefonso centro, así como de pequeños propietarios, eran los sectores de la población que usaban el agua proveniente del Millán, irrigando los terrenos de cultivo que se ubicaban en esta porción de San Ildefonso; pero con las ventas y dotaciones de los terrenos hacia la parte del bosque, se emplazaron estos ejidatarios junto con sus tradiciones agrícolas hacia los actuales barrios de Xajay y la parte media-alta de Tenazda. A partir de ese evento, comienza el repliegue del cauce del Millán, concentrándose hacia la parte alta y reduciendo drásticamente el abasto de los pequeños propietarios que se mantuvieron en las inmediaciones de San Ildefonso centro, sin implicar litigios legales por parte de estos afectados, ya que se trataba de un manantial ubicado en zona comunal del ejido.

LOCALIDAD	CENSO 2010	LOCALIDAD	CENSO 1990
	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN TOTAL
Mesillas	1120	Mesillas	918

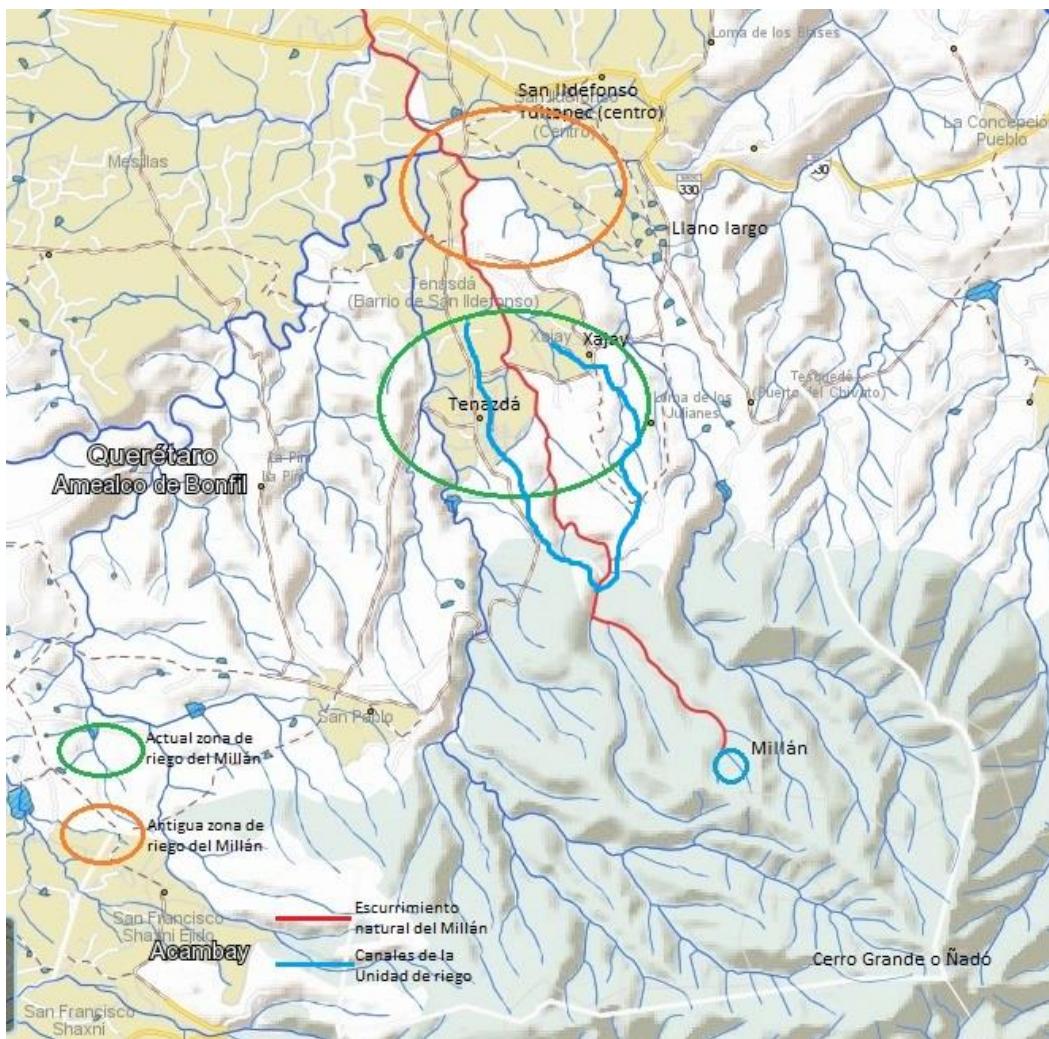
Tenazda	641	Tenazda	806
Lapini	231	Lapini	207
Tesquedó	199		
Xajay	488		
TOTAL	2679	TOTAL	1931

Aumento poblacional en los barrios del bosque de San Ildefonso Tultepec. Elaborado a partir de datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (1990; 2010).

Actualmente el manantial del Millán sigue orientado a usos agrícolas, compartidos entre habitantes de los barrios de Tenazda y Xajay tandeando sus riegos por 15 días, con 1 riego por parcela al año; existe un total de 156 regantes usuarios de las aguas del Millán, distribuidos barrialmente de la siguiente manera: 57 personas pertenecientes a Xajay, y 49 personas del barrio de Tenazda. Al tratarse de riegos por sistemas de canales, las milpas que se abastecen de dichas aguas se encuentran dispuestas espacialmente en la parte baja del ojo de agua, conformando una superficie de 133.5 ha irrigadas, soportando la producción milpera de solares y tierras de labranza contiguas a las viviendas de sus usuarios, cuyos destinos de la cosecha (de 4 a 7 toneladas de maíz aproximadamente) son principalmente el autoabasto y la venta emergente durante el año para solventar gastos en las familias.

Para el caso de Tenazda, varios agricultores que no disponen de estas aguas por la ubicación espacial de sus terrenos, utilizan el riego de otros cuerpos de agua, provenientes de la presa del Gavilán o del bordo del Charco, mientras que los agricultores de Xajay que no se encuentran integrados al grupo de regantes, tienen que disponer de las temporadas de lluvia para obtener las cosechas. Aquí encontramos una primera distinción entre las tierras de labranza en los poblados del bosque en San Ildefonso, puesto que la producción milpera de maíz entre los regantes oscila entre los 4 y 7 toneladas por hectárea, frente a las 1 o 2 toneladas que se levantan en tierras de temporal.

Como se abordara más adelante, con la merma de agua proveniente del Millán en años recientes, aunada al acaparamiento eventual de agua por parte de algunos regantes, se ha visto reducida la cantidad de cosecha levantada en esta porción milpera, provocada por la menor irrigación de milpas e inclusive la ausencia de riego en algunas milpas de usuarios del ojo de agua.



Mapa 7. Corriente del Millán, polígonos agrícolas irrigados y antiguas extensiones de riego. Fuente SIATL, INEGI, 2010; reelaborado a partir de datos de campo.

Como se ha mencionado, a partir de las disposiciones legales emitidas por la Ley de Aguas Nacionales, hacia mediados de los 90 del siglo XX, la regularización de los usuarios de las aguas de la Nación implicó la reglamentación de las agrupaciones desde las figuras jurídicas de las *Sociedades civiles*, a condición de obtener las concesiones de uso de dichas aguas en términos de *unidades de riego* con fines agrícolas.

La figura organizativa que administra el uso del Millán es la *regiduría del agua* conformada en términos jurídicos estatales como sociedad civil bajo el nombre de *Juante S.C.*, cuyo espectro de acción se delimita por la *Unidad de riego del Millán*; esta agrupación está encabezada por los cargos rotativos del *regidor de agua* (uno

por cada barrio), encargado de la apertura de las compuertas de los canales cuando a sus barrios les toca el riego, así como para convocar a faenas para limpieza y remozamiento de las cañerías y del manantial, recabar las cooperaciones derivadas de tales mantenimientos, y organizar las festividades religiosas en honor a la Santa Cruz que reposa en el ojo de agua.

En el caso de las regidurías de manantiales, de amplia presencia en las localidades dispersas en el Cerro Grande (tanto de la parte mexiquense como queretana), se trata de un esquema de organización hasta cierto punto local cuyas funciones son tandem y administrar los riegos derivados de los manantiales; dentro de los testimonios locales, se refiere la existencia de regidores de agua de manantiales posterior al desmembramiento de la hacienda, propiamente con la creación del ejido.

Asimismo, para la época referida (posterior a la dotación del ejido) pareciera que los regidores se dedicaban explícitamente a organizar la redistribución del líquido entre los usuarios de los manantiales, siendo el Millán y La Pera los principales para la zona de San Ildefonso; a su vez, se menciona la presencia de otro actor denominado como el *tesorero de la cooperativa*, un cargo estatal dependiente del gobierno, quien fungía en la zona como recaudador en especie (maíz, frijol, cooperaciones monetarias) por concepto del uso del agua de los manantiales:

“En esa época había un comité para el uso del agua, era un comité que decían que era el tesorero de la [Cooperativa], que era el que recibía todo lo que las personas pagaban de la tierra y las aguas que se usaban aquí, pagaban con maicito, con dinero, pero ese dinero no se quedaba con ese señor, iba para el gobierno, era un cargo del gobierno, nosotros pagábamos el agua del Millán con maicito, recibían toneladas de maíz; esta persona autorizaba con el comisariado ejidal, él le tenía que v�ar, pero ese dinero y maíz no era para ellos; recaudaban lo del Millán, y otro de La Pera” (Arnulfo, Xajay, 2014).

Con mucha probabilidad, sobre esta institución de las regidurías del agua y los tesoreros, hacia mediados de la década de los 90 del siglo XX, CONAGUA promovió la conformación las *Sociedades civiles* (S.C.) entre los usuarios locales de aguas, figuras jurídicas que se volvieron el principal requisito estipulado por el Estado para otorgar las concesiones de manantiales. De esta manera, identificamos una

transformación cualitativa interesante, en cuanto a la perspectiva de la retribución o pago por el acceso y usufructo de los manantiales, otrora en especie con la colecta de granos producto de las cosechas, y actualmente con el pago monetario a CONAGUA.

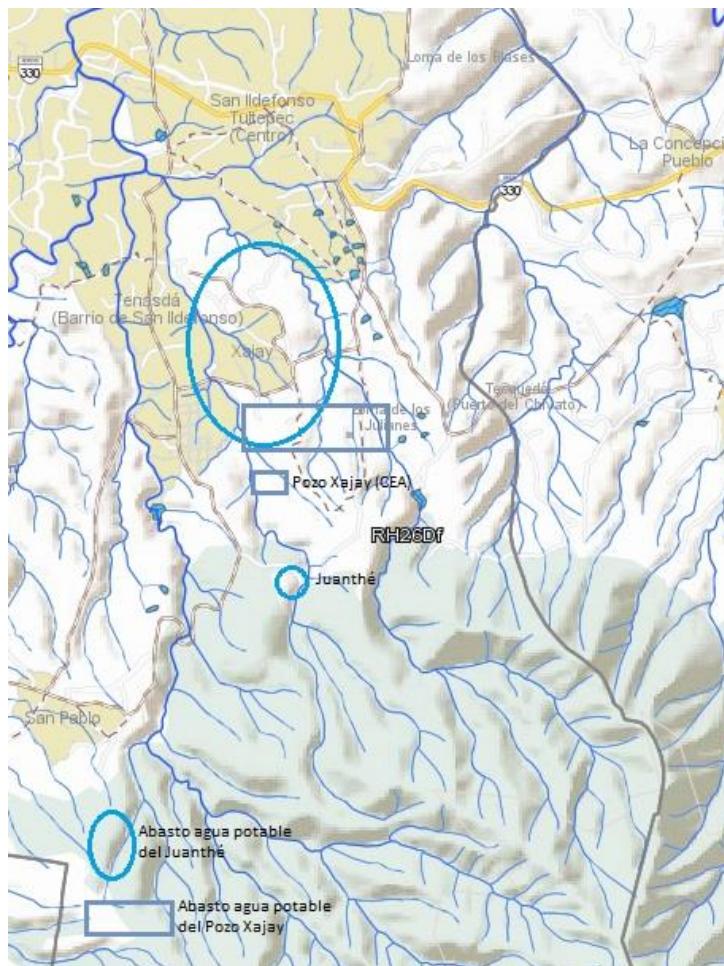
Por la historia de conformación de ambos barrios y su composición interétnica, en Xajay hay una mayor presencia de población ñäñho observada en sus regantes usuarios del Millán, mientras en Tenazda hay una mayoría de mestizos entre sus habitantes y los usuarios de dicho manantial, ubicándose una porción reducida de otomíes hacia la parte baja de este barrio.

Asimismo, en Tenazda y Xajay existen manantiales cuyas aguas son destinadas exclusivamente para uso humano, como es el caso del Juanthe (Xajay) y los Ailitos y los Chorros (Tenazda). Alrededor del Juanthe existen aproximadamente 400 personas de Xajay que usan sus aguas, incorporadas en torno a 80 unidades domésticas a cuyas viviendas llegan dichas aguas por medio de tuberías (estas cifras varían en el año en función de la irregularidad de las descargas de este manantial, así como de las porciones de consumo ejercidas entre las unidades domésticas de la zona alta de Xajay).

El Juanthe se ubica en la parte más alta del poblado, justo en las inmediaciones del bosque y el caserío, por lo que sus aguas se concentran en una caja captadora ubicada a un costado de la naciente, de donde se canaliza el líquido por gravedad, a partir de tuberías que se dispersan entre las viviendas de Xajay, distribuidas espacialmente en un patrón de semidispersión que va de una zona alta a una zona baja.

Como se ha mencionado anteriormente, cabe destacar que el uso de este ojo de agua no genera gastos a los habitantes beneficiados, contrario a lo ocurrido en los barrios de la zona media y baja de San Ildefonso, donde el abasto de agua entubada tiene un costo monetario administrado por la CEA. Además de los usos para consumo humano, de este manantial se dispone agua para lavar ropa, trastes, preparación de alimentos, dar de beber a animales de engorda (caballos, mulas,

burros, gallinas, guajolotes), así como el riego a menor escala de hortalizas, flores y árboles frutales en los solares, cuidando que no se emplee dicha agua en el riego de milpas.



Mapa 8. Zonas de abasto del manantial Juanthé y del Pozo Xajay (administrado por CEA) en el barrio de Xajay. Fuente SIATL, INEGI, 2010; reelaborado a partir de datos de campo.

Al encauzar por tuberías las aguas del Juanthé, las actividades de faenas son menos comunes en comparación con los usuarios del Millán, ya que gran parte de los trabajos de manutención del ojo de agua recaen en el cargo de *bombero*, a quien los usuarios le realizan anualmente una gratificación de \$50 por familia beneficiada. Entre las funciones de este cargo se encuentran la limpieza mensual de yerbas y malezas que crecen alrededor del mismo, además de manejar unas válvulas para el llenado del depósito, y de organizar las celebraciones de la santa cruz en dicho

sitio; diariamente el bombero abre la válvula del agua a las 7:00 a.m., y la cierra a las 12:30 p.m., para que el depósito de agua se llene y abastezca a los vecinos.

La dotación de agua para las personas que viven en la parte alta del barrio, termina a las 12:00 p.m., mientras que para los vecinos de la parte baja termina más tarde; por esta razón las personas han organizado sus actividades de lavar ropa y trastes, comenzando desde las 7:00 a.m., para poder realizarlas. Esto también ocurre durante las temporadas de secas, cuando se reduce la cantidad de agua en el manantial.

Aunado a estas obligaciones, los usuarios de ambos manantiales optaron por que el regidor de agua (caso Millán) y el bombero (caso Juanthe) asumieran dentro de sus espacios de gestión, la obligación de la manutención de la cruz que reposa sobre éstos, organizando sus festividades el 3 de mayo de cada año, durante las fiestas en honor a la Santa Cruz; para ello, ambos regidores del Millán, y en su caso el bombero del Juanthe, deben recabar entre sus usuarios las cooperaciones monetarias o en especie (velas, cuetes, comida, bebidas) con las que se realizara el convite, además de solicitar los servicios del sacerdote que oficiará la misa en tal fecha. A estas celebraciones también se suman las cooperaciones de comida y bebidas que los usuarios obsequian para agradecer por el nacimiento del líquido, repartiéndose entre los asistentes.

Cabe destacar que los manantiales que son objeto de dicho tratamiento ritual en los poblados aledaños al bosque de San Ildefonso, son exclusivamente El Millán, Juanthé (Xajay), La Pera (San Pablo) y Ñostoñó (Texquedó). En el caso del Millán se recuerda que dicha celebración se instauró en el año de 1989, a semejanza de las fiestas a manantiales que se realizaban en los principales ojos de agua de San Ildefonso centro, como es el caso de la fiesta al Pathe, hoy desaparecida. Algunas personas usuarias del manantial de la parte de Xajay, consideran que esta celebración del Millán se instauró específicamente para evitar el desecamiento de éste por efecto de las múltiples contiendas de las que ha sido objeto.

Aunque se trata de una obligación estipulada para el ejercicio de dicho cargo, en recientes fechas el regidor de la porción de Tenazda se ha desligado de tales actividades, quedando al cargo del regidor de Xajay; esta acción por parte del regidor de Tenazda es interpretada por los regantes de Xajay como una forma de “renegar” de los dotes del manantial de Dios, por lo que ésta persona ha sufrido castigos divinos relacionados con la muerte de su bocino por ahogamiento en una ciénaga, y la muerte de su caballo a causa de las picaduras de abejas.

Las celebraciones rituales alrededor de este manantial son definidas por sus participantes como una forma de agradecimiento a Dios y al manantial por el agua que emana, solicitando la bonanza del lugar para abastecer las milpas de ambos barrios; en otros casos, se percibe al manantial como un agente que al igual que las personas, es susceptible de tener “hambre”, por lo que los habitantes se encargan de alimentarlo y saciarlo por vía ritual dándole alimento:

“el manantial es como uno, es como las personas, también sienten y necesitan cosas, como nosotros que tenemos hambre, uno como persona si no comemos no rendimos en el trabajo, nos sentimos débiles y sin ganas de trabajar... pues el manantial es igual que uno, necesita comer para que rindan sus agüitas, necesita su taquito para que siga trabajando y sacando agua” (José, Xajay, 2014).

Se hace mención que con estas celebraciones se restablece el vínculo que las personas tienen con el manantial, reciprocando los beneficios que durante el ciclo agrícola reciben específicamente los milperos. Frente a tales actividades, las críticas provenientes de sectores mestizos de Tenazda, así como por parte otomíes que han cambiado de denominación religiosa, como los pentecostales, refieren que estas actividades son “supersticiosas” y que sólo se “despilfarra” la comida y el dinero en acciones que no tienen fundamento “racional”.

“vino a visitarme una sobrina que se cambió de religión y me decía que por qué gastábamos dinero en hacer esas fiestas [a los manantiales], que sólo son creencias de los abuelos y que el agua no deja de brotar, según ella el agua sale por voluntad, pero nosotros sí creemos que al agua no hay que olvidarla, ahí [en las fiestas a los manantiales] aprovechamos para convivir en comunidad, cada quien lleva su taquito, su refresco, a los que les gusta el pulque llevan su pulquito, su tortilla, todo se reparte... yo siento que es como compartir la comida que nos dio Dios gracias a tierra [milpas] y el agua” (Rosendo, Xajay, 2012).

Dentro del imaginario de algunos vecinos y usuarios de dichos cuerpos de agua, la Santa Cruz es una figura sagrada que encarna la presencia del manantial y su injerencia en la dinámica de la población; esta concepción se liga a perspectivas locales donde el agua de los manantiales es percibida como la “sangre del bosque”, entendida como vitalidad que nutre la vida agrícola y humana de los poblados que la usan:

“estas aguas son como sangre de cristo, porque nos dan vida, nos dan de comer, nosotros si necesitamos del agua porque regamos milpa, comemos maíz...esta sangre del cerro brota pero necesita alimento para que siga teniendo sangre, para que tenga agua el bosque, por eso su fiestesita” (Bernabé, Xajay, 2013).

Además de las creencias y prácticas rituales que se suscriben sobre estos manantiales, un elemento que subraya esta impronta cultural es la adjetivación en lengua otomí que reciben los cuerpos de agua para distinguir aquellos que son objeto de celebraciones festivas y ofrendas (*k'am dehe*: *k'ami* –dejar flores, florear- y *dehe* –agua- “manantial al que se le hacen fiestas”, “agua floreada”), frente a los que exclusivamente plantean beneficios materiales de abasto (*p'othe*, agua que brota) y que no reciben un tratamiento ritual por parte de sus usuarios.

Esta tipología de manantiales distingue a dichos sitios como espacios de concentración del agua utilizada con fines de consumo y agrícolas, pero al mismo tiempo devienen en espacios sacralizados en las celebraciones anuales del 3 de mayo en torno a las cruces que los habitan y corporizan. Durante estas celebraciones se ligan las peticiones y propiciaciones tanto del agua que brota, como del agua que cae, es decir de las lluvias, reafirmando en la memoria colectiva del papel nodal de los manantiales en la dinámica comunitaria, a partir de las prácticas humanas en estos espacios con la manutención y limpieza de malezas y basura que taponean su flujo constante, y la reactivación de los quehaceres compartidos entre los miembros de la regiduría de riego y los comités de aguas.

En cuanto a los usos y saberes derivados del manejo de manantiales, las categorizaciones otomíes alrededor de éstos sobrepasan su carácter instrumental en términos del abastecimiento y consumo de sus aguas, para ser considerados como elementos dotados de personalidad, voluntad y omnipresencia en los ámbitos

de la interacción cotidiana barrial. Junto al componente humano y social de la localidad, los manantiales son declarados como *familiares* y miembros activos en las relaciones sociales que rigen la vida conjunta.

Sin embargo su carácter no sólo acompaña esta convivencia, sino que de manera implícita, se le propone una regulación de dichas formas sociales, al vigilar las posibles confrontaciones por el manejo de sus aguas al interior de la población con la que se encuentra emparentado. De ello surge su correlación con una ética local acerca de las relaciones sociales, remarcada por la penalización de los conflictos o envidias entre las personas originadas por la posesión y usufructo de sus aguas, la cual se agudiza cuando el manantial “se retira” (desecación del ojo de agua) a causa de esto.

3. Tensión, vínculos y territorialidad alrededor de los manantiales

Como hemos visto, tanto los manantiales como los bosques amealcenses, y en específico los elementos espaciales de San Ildefonso, han estado en el centro de las construcciones discursivas y pragmáticas de distintas administraciones gubernamentales federales, estatales y municipales, configurando espacios no sólo en términos hidrológicos-agrícolas, sino también en lo tocante a las perspectivas de implementación de proyectos ecoturísticos que buscan el posicionamiento del municipio en materia de derrama económica turística y el desarrollo económico de sus pobladores. Estos espacios turísticos que emergen han tenido énfasis y proyección en la aprobación en sesión municipal de cabildo del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Amealco (PDTMA) en enero de 2013.

Son diversas las temáticas que aborda el PDTMA alrededor de concepciones, categorías y acciones relativas al turismo, resaltando las puntualizaciones hacia la naturaleza, la cultura y la participación social en su composición, haciendo referencia constante a elementos del contexto local (estilos de vida, paisajes, entorno, arquitectura) para argumentar una postura específica acerca del papel central del turismo como detonante de la economía local, así como a la objetivación de la entidad como destino turístico; en estas posturas se entrelazan elementos discursivos relacionados al *progreso* y el *mejoramiento* de la vida social a partir del

uso de categorías como *Modernidad*, *Desarrollo* y *Sustentabilidad*, ampliamente ligadas al tema del turismo en la introducción y conclusiones del documento.

En el documento reseñado se encumbra al *turismo cultural* como eje del desarrollo económico para la demarcación:

“Tomando en cuenta la relevancia de este marco referencial, así como las tendencias favorables y pronósticos de crecimiento a futuro del turismo en el mundo y atendiendo a las políticas estatales al respecto de esta materia, Amealco contempla en el desarrollo turístico una alternativa y una oportunidad para detonar el crecimiento económico de la localidad, lo que sin duda contribuirá a incrementar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes” (Gaceta municipal, 2013: 28).

Al tratarse de un documento elaborado por una instancia del municipio, se remarcán las acciones y estatus que facultan al gobierno local en las transformaciones y acciones que generarían una modificación espacial y social acorde a la resolución de las necesidades para la detonación de la modalidad de turismo propugnada:

“El propósito se funda en el proceso mediante el cual se asume al espacio urbano, en cuanto a sus características y cualidades de la identidad en relación proporcional con los valores históricos, estéticos, ambientales. Por tanto, del esquema que se plantea como modelo de intervención, resultarán disposiciones normativas” (ídem: 32).

Con el empleo de la categoría *Desarrollo* y *Modernidad* se objetivan una serie de necesidades que supuestamente atenuaría el ejercicio del turismo y la terciarización de la economía local, aunque dichas necesidades nunca se soportan en datos duros, y en el documento sólo en una ocasión se menciona la categoría *Marginalidad*:

“Como centro turístico, Amealco llevará al mismo tiempo a detonar el desarrollo de las comunidades que comprenden la región, esperando a futuro poder contemplar la creación de un corredor turístico en la región, como lo marca el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio publicado en la Sombra de Arteaga, partiendo de la existencia de la Secretaría de Turismo del Estado y de las Direcciones turísticas de los Municipios vecinos.” (ídem: 30).

Es interesante remarcar que la definición más elaborada sobre sustentabilidad que presenta el documento, alude al aspecto transversal de las acciones que propone el PDTMA, así como al carácter de *conservación* de las distintas dimensiones que comprenden el escenario social del municipio: “El desarrollo sustentable estará presente en cada una de las acciones que se han contemplado como parte del

Desarrollo Turístico. Se garantiza de esa manera la conservación del medio ambiente, de la cultura con usos y costumbres, de la sociedad, de la imagen urbana y el entorno en general.” (ídem: 51).

Como se puede observar, para explicar la categoría de sustentabilidad se recurre al concepto de *conservación* vagamente definido, y por referencias a algunas líneas de acción en materia de ecología y disposiciones sobre usos del suelo, se puede inferir el carácter *proteccionista* que reviste a lo sustentable en el PDTMA, partiendo de una percepción mercantilista y esencialista sobre la naturaleza ajena a las dinámicas socioculturales de las poblaciones que habitan el entorno susceptible de intervención:

- “c.- Espacios dedicados a la conservación, esto se refiere a las áreas que no deben ser utilizadas para los usos urbanos ni someterse a explotación agrícola o ganadera.
- d.- Espacios dedicados al mejoramiento, los cuales se han visto sometidos a procesos de deterioro ecológico y que requieren ser sujetos de políticas y acciones de mejoramiento para restablecer en lo posible sus características naturales originales.” (ídem: 40).

Uno de los antagonismos detectados refiere a los contrastes con que se define la relación entre la naturaleza y la sociedad, basada en un distanciamiento entre ambas dimensiones y en la consecuente producción de una polaridad entre lo natural y lo social que aparentemente sólo se resuelve con la unión de ambas en el manejo turístico del entorno y en la comunicación del municipio a partir de sus vías terrestres: “Amealco es un paraíso, de belleza, pacífico y fotográfico. Este lugar situado a tan solo dos horas de la ciudad de México y a poco menos de una hora de la Capital del Estado, ofrece un magnífico escenario para una escapada vacacional y de un fin de semana.” (ídem: 48).

En el documento de ello se parte para comprender la figura de la naturaleza como una dimensión estética y pasiva, obviando un análisis del papel que desempeña el entorno en la configuración de las economías locales y de la memoria biocultural y territorial que estaría definiendo la identidad y la dinámica local de las poblaciones indígenas y mestizas amealcenses. Aquí la naturaleza se entiende como un escenario contenedor de elementos y se niega su carácter integral dentro de los

procesos ecológicos que ligan estrechamente a la sociedad, la cultura y los componentes biofísicos.

De ello que, paralelo a la condición extravagante con que se enuncia la naturaleza de Amealco, constantemente se alude a su situación mermada, intervenida y alterada por el hombre, ante lo cual se edifican las líneas de acción alrededor del rescate y la conservación que buscan construir una noción esencialista y virgen de la naturaleza: “Por lo tanto la estrategia a seguir en este apartado será la de aplicar políticas de aprovechamiento racional del entorno urbano con respecto al uso de suelo, de creación de áreas verdes y la conservación de la vegetación existente.” (ídem: 45).

En relación a esta iniciativa, y específicamente a una proyección para construir cabañas turísticas en las inmediaciones del manantial del Millán, los pobladores del barrio de Xajay han referido desconocer la existencia de tal plan turístico, y sus reflexiones giran en torno a las intenciones y modos de operación de tales proyectos gubernamentales, identificándolos como ejercicios que focalizan el apoyo y la participación de algunas personas de la demarcación, con quienes principalmente se negocia la aplicación y aprobación del mismo; sobre este tema son interesantes las perspectivas de algunos pobladores de San Ildefonso acerca de reconvertir su comunidad en un centro que atraiga turismo foráneo:

“mira ya hemos escuchado que quieren hacer cabañas en el Millán, y con otros presidentes municipales también nos mencionaron ese proyecto, pero hubo muchas desconfianzas, además esos beneficios sólo llegan para unas personas, pero no es para todos...y el cerro es de todos, haber porqué van a responder por el cerro los que no son ni ejidatarios, ni viven aquí?, si se hace alguno de esos proyectos tendrían que informarnos a todos los vecinos, y así si decidiríamos si aceptamos o no” (Josefina, Xajay, 2014).

Aunado a esta iniciativa, la actual secretaría de turismo del municipio de Amealco ha mencionado el interés en incorporar al bosque de San Ildefonso y al manantial del Millán dentro de los recorridos ecoturísticos que ya viene desarrollando dicha dependencia en otros espacios del municipio, refiriendo que ha platicado con la delegada de San Ildefonso para otorgarles una serie de apoyos, destacando: la dotación de botes de pintura blanca para pintar las pozas y la capilla del manantial;

la incentivación de turismo para que las personas del poblado vendan alimentos a los visitantes; y crear un empleo remunerado de vigilante para que resguarde y proteja el área, ya que de acuerdo con la persona encargada de dicha dependencia, no existe ningún tipo de vigilancia en torno al Millán:

“Estamos haciendo varios recorridos turísticos en Amealco, y hemos pensado en hacer recorridos en San Ildefonso, especialmente en el Millán, es un lugar de riqueza natural, muy bonito para un paseo, tiene su bosque, su manantial muy grande y hay fácil acceso al lugar...con esas acciones llegarían turistas que como tú sabes, normalmente tienen que comer, alimentarse, y pues las personas podrían vender sus garnachitas con ellos, para que se ayuden...” (Secretaría de turismo municipal, Amealco, 2014).

En estas nociones de vocaciones espaciales y de inserción humana local en tales actividades, estos discursos reflejan determinadas cualidades del espacio que se busca intervenir, subrayando nociones estéticas del paisaje que se desea proyectar; también resalta los modos de gestión pautados por las pláticas con la delegación municipal y no tanto con los ejidatarios, los regantes y los habitantes de los barrios del bosque; asimismo, se observa una percepción de posesión individual sobre el ojo de agua en la que se remarca la propuesta de monetizar el cuidado del ojo de agua: “pensamos en pagar un vigilante para que cuide el lugar, porque está muy solo” (ídem).

Como se observa, el problema que se plantean algunos regantes del Millán gira en torno tanto a las consecuencias de la construcción de cabañas en las inmediaciones del manantial, considerando el aumento en la demanda de sus aguas y en la contaminación del mismo al localizar baños o letrinas para uso de los posibles turistas en sus alrededores; un elemento que destaca de esta crítica, son los mecanismos que ha seguido el gobierno municipal, para gestionar tales proyectos, generando descontento por la focalización de dichas gestiones en personas específicas (delegados municipales en turno, líderes ligados a partidos políticos) sin abrir la deliberación hacia los regantes y a los vecinos de las localidades contiguas al bosque.

Otro factor que involucra la divergencia de percepciones y producciones espaciales en torno al Millán, es el desconocimiento de los mecanismos de

vigilancia del sitio, y por extensión de las jurisdicciones de gobernanza de los locales, de lo anterior surge la pregunta de ¿a quién vigilaría o protegería este tipo de vigilante que se promueve?, es decir qué tipo de propiedad se estaría configurando con la delimitación de accesos o acciones sobre Millán y sus zonas contiguas.

Durante episodios de disputas por la posesión del Millán, el control y vigilancia del manantial se ha asumido desde las organizaciones locales y los habitantes de los barrios de Xajay y Tenazda, quienes más allá de contemplar la figura de un vigilante asalariado, se han involucrado en el cuidado y defensa del manantial de los intereses de particulares y de administraciones municipales anteriores, empleando para ello piedras y palos, y apelando a marcos normativos específicos para evitar la desposesión del ojo de agua. En estas prácticas locales es clara la orientación del ejercicio de vigilancia desde la regiduría del agua y demás vecinos, ya que se vigilaba la intención del gobierno municipal en el control pretendido del manantial.

Otra propuesta de ecoturismo que de manera implícita ha involucrado al Millán, ha surgido de la iniciativa de la UCNSIT denominada *Ruta Ñöñho*, en la cual se plantea la creación de un corredor turístico y cultural que pueda implicar el incremento de los ingresos económicos de las familias sanildefonsinas; sobre el proceso de construcción de tal proyecto, cabe destacar que la *Ruta Ñöñho* ha sido ideada por un sector de la población de San Ildefonso mayoritariamente mestizo que se ha apropiado e instrumentado el carácter étnico de la zona, formulando desde sus espacios de deliberación un itinerario turístico que engloba sitios ecológicos y culturales en la comunidad, signados como de mayor importancia para este sector y no necesariamente para el resto de sus pobladores. Así, en dicho circuito turístico se incorporan el basamento piramidal de El Cuisillo, el museo comunitario del IIÑ y las instalaciones de esta escuela, el antiguo templo, el manantial del Millán, las veredas del Cerro Grande, así como los edificios de las empresas que integran la Unión de cooperativas.

Es interesante apuntar que gran parte los sitios englobados dentro de esta propuesta, son manejados, poseídos y significados por distintos sectores de San Ildefonso (otomíes y mestizos, agricultores, carboneros, mayordomos, ejidatarios, regantes usuarios de manantiales), quienes no han sido incorporados al proceso de discusión del diseño y pertinencia de dicha intervención.

Regresando a los conflictos que se han suscitado alrededor del manejo de los manantiales del Millán, de acuerdo con las versiones locales, hace aproximadamente 12 años un presidente municipal de Amealco decidió construir dos posas en la parte anexa al manantial del Millán, para colocar un criadero de carpas con fines personales.

Para el cuidado de estos peces dicha autoridad había colocado policías alrededor del perímetro (referente directo de la implementación de vigilancia sobre un espacio gobernado por los regantes), evitando que las personas de las comunidades de Xajay y Tenazda pudieran utilizar el agua para dar de beber a su ganado. Esto ocasionó una serie de disputas entre el municipio y los habitantes de ambos barrios, que se solucionó cuando éstos últimos mostraron un documento que avalaba legalmente la posesión y el manejo comunal del agua, además de propiciar la movilización de los habitantes de Xajay con piedras y palos para rehacerse de la posesión del ojo de agua: “la gente se organizó, las mujeres llevaban en sus delantales que piedras, que palos, decían que no se iban a dejar, y no se lo llevaron” (Josefina, Xajay, 2013).

Es interesante destacar que a esta movilización de los regantes del Millán, se articularon vecinos de ambos barrios no usuarios directos de sus aguas, se recibieron muestras de apoyo por parte de habitantes de los barrios de la zona media y alta de San Ildefonso, quienes de manera explícita no tienen un manejo directo ni reconocimiento jurídico para decidir sobre éste, pero se apelaba a que el manantial pertenecía a la comunidad de San Ildefonso y no al municipio; inclusive se recibió el apoyo en especie y dinero de parte de vecinos de Xajay y Tenazda que radicaban en la ciudad de México a causa de la migración laboral:

"me acuerdo que yo estaba en México, allá trabajaba, y pues venía al pueblo a veces los fines de semana, pues me dijeron 'Tacha apóyanos, nos quieren quitar el Millán', y pues sientes feo, si los apoye, les dije que les daba tortillas si necesitaban comida, o dinero, pero que desde allá [Ciudad de México] yo los apoyaba" (Anastacia, Xajay, 2013).

Uno de los efectos de dichas disputas fue la conformación imaginada de nociones de *comunidad* ligadas a la defensa del manantial, ya que a algunas personas protagonistas de dichas movilizaciones, se acercaron habitantes de barrios de la zona media y baja de San Ildefonso, para externarles su apoyo en la defensa del espacio, aludiendo que a pesar de no ser beneficiarios directos de sus aguas, se trataba de un lugar de esparcimiento familiar que visitaban en Semana Santa.

Desde el imaginario local, se recuerda que como consecuencia de tales episodios, el manantial redujo más de la mitad de su descarga; este acontecimiento es rememorado y explicado como causa de los conflictos y el recelo del manantial, decidiendo "irse" de la comunidad ante las envidias que de las que eran objeto sus aguas. Actualmente, esta noción permea fuertemente las percepciones de algunos regantes de Xajay y Tenazda, y hasta cierto grado funciona como un factor para evitar nuevos conflictos, ya que existen temores por la emergencia de otro conflicto de tales magnitudes que pudiera ocasionar el desecamiento total del manantial:

"debemos estar tranquilos entre nosotros, no debemos pelear, el manantial es muy fijado en eso, ya sabemos que cuando nos peleamos sus aguas, o cuando nos envidiamos para no darnos aguas, se va, se seca...cuando los problemas con el presidente municipal se nos bajó el agua, se fue mucha agua por el problema...creo que si Dios ya nos castigó, se bajó el agua a más de la mitad, ya no riegan todos los que regábamos antes, otro pleito y se esconde pa' siempre el manantial" (María, Xajay, 2013).

En otra situación similar, hace algunos años un vecino del barrio de Tenazda planteó la intención de entubar el agua del Millán y canalizarla hacia dicha localidad, para abastecer de "agua potable" a sus habitantes ante la reducción de agua que tenían los manantiales de los que este barrio se abastece para consumo humano; el hecho parecía inminente puesto que el material para esta construcción ya se encontraba en el manantial, causando la inconformidad de los pobladores y regantes de Xajay, quienes reclamaron esta decisión arbitraria bajo el entendido de que los "verdaderos

dueños del manantial” eran las personas de Xajay, por la ubicación al interior de su barrio:

“ese cabrón de Tenaz se sentía muy pudiente, creía que por sus gusto se llevaría el agua, no pus cuando, decía que Tenazda necesitaba el agua y que se llevarían el agua para allá, pues al final de cuenta, el Millán está en nuestra parte, pertenece a Xajay porque cuando pasó el PROCEDÉ, quedó dentro de Xajay, así que no podían llevarse nada, y si seguían de pleito hasta les quitábamos el agua que les damos para regar” (Esteban, Xajay, 2013).

Recientemente, estas intenciones han resurgido cuando a mediados del año 2013 un grupo de habitantes mestizos de Tenazda –no usuarios regantes del Millán– convocó a una reunión con los habitantes de Xajay (usuarios del Millán), para presentarles la propuesta de entubar la mitad del agua que descarga éste (la correspondiente a los regantes de Tenazda) y destinarla para consumo humano de la población de Tenazda.

La reunión había sido pactada para realizarse a mitad de semana a las 4 de la tarde en los límites entre ambos barrios, para lo cual los vecinos de Tenazda acudieron con el subdelegado de Xajay para que realizará la convocatoria entre los pobladores de su barrio con la finalidad de abordar asuntos relacionados al manejo de las aguas del Millán. Ello suponía en el imaginario de los vecinos y regantes de Xajay que se trataba de otro episodio de contienda para hacerse del control de las aguas de dicho manantial, por lo que asistieron tanto regantes como vecinos no usuarios de dichas aguas.

A las 3:30 p.m., a ambos lados del arroyo que divide a los barrios, ya se habían dado cita contingentes numerosos de vecinos y regantes de dichos poblados (30 personas por bando en promedio), esperando el momento en que el representante de Tenazda (como poblado interesado que convocabía a la reunión) diera inicio a la sesión. La distancia que separaba a ambos contingentes era de aproximadamente 80 metros, y en todo momento cada grupo se mantuvo en su porción barrial aguardando el inicio.

Entre los pobladores de Xajay la espera estaba acompañada de rumores y pláticas en las que se aludían las incógnitas de los temas que se abordarían en la

reunión, al mismo tiempo que a la distancia se comenzaban a identificar a los asistentes del barrio de Tenazda, identificando a la delegada en turno, a miembros de la UCÑSIT, pero sobre todo la ausencia de los regantes asentados en dicho barrio. Entre los presentes de Xajay, se escuchó una pregunta dirigida al interior del grupo: “¿por qué no nos acercamos, o se acercan para ya comenzar?”, a lo que varios de sus compañeros le respondieron que los vecinos de Tenazda había convocado a la reunión, por lo que era dicho grupo el que debía dirigir la actividad, señalar el lugar del encuentro y exponer las necesidades a deliberar, de ello que la gente de Xajay debía aguardar en su parte barrial hasta que no pasara lo contrario.

Durante esta incertidumbre por los temas que se abordarían, por la ausencia de los compañeros regantes de Tenazda, y por la definición del sitio de la reunión, surgían comentarios en tono jocoso de varias mujeres de Xajay en relación a posibles pleitos o golpes que podrían derivar de los desacuerdos de la reunión, así como al resguardo que percibían si se mantenían o si se desarrollaba la reunión en su porción barrial:

“aquí nos quedamos, que esos vengan, que la reunión sea en Xajay, ellos son los que tienen el interés de reunirse, pues que vengan acá...aquí ya tenemos muchas piedras por si se quieren pasar de listos” (habitante de Xajay, 2013).

Cuando en el reloj se marcaron las 4:20 p.m. y todo se mantenía a la expectativa, sin dar comienzo con la reunión, algunas personas de Xajay comenzaron a mencionar que ya se había retrasado la hora establecida para la reunión y que de desarrollarse la misma, no tendría ninguna validez por no haberse respetado el acuerdo de la hora de inicio, pero que sin embargo se consideraba necesario escuchar a las personas de Tenazda para conocer sus inquietudes e intenciones acerca del manantial.

A las 4:30 se acercaron las personas de Tenazda hasta donde se encontraba el grupo de vecinos de Xajay, saludaron de mano a los presentes y varios vecinos de Xajay comenzaron a hacer presión sobre el inicio de la reunión: “ya hablen, qué quieren, porque ya es tarde y hay que ir a comer”; una vez que se presentaron los representantes de Tenazda ante los presentes, externaron los motivos para

convocar a tal reunión, señalando la escases de agua para consumo humano que padece su barrio por efecto de la reducción de descarga de los manantiales que los abastecen.

La propuesta específica de los habitantes de Tenazda que asistieron a la reunión, era solicitar 2 pulgadas del agua del Millán para abastecerlos, petición que fue rechazada inmediatamente por los vecinos de Xajay señalando la falta de cuidado del agua de sus manantiales y comparando la cantidad de población en cada barrio, donde Xajay cuenta con mayor cantidad de habitantes sin haber presentado la carestía de agua que citaban los vecinos de Tenazda:

“Si checan allá abajo, hay unas mangueras rotas y no tienen llave, porque no se fijan en eso, ¿y la de los chorros [agua]?, yo creo que hay más gente en Xajay que en Tenazda, hay más de un 50%, ustedes tienen muchas casas pero no viven en ellas, ¿por qué dicen que no tienen agua?...simplemente cuánta flor no está vendiendo la comunidad de Tenazda, cuántos lotes hay con dos o tres tomas de agua, en temporadas de siembra de maíz no hay agua y entonces con qué lo estamos regando (habitante de Xajay, 2013).

En vista del rechazo a la petición de Tenazda, la alternativa que plantearon fue el entubamiento de la porción de agua que abastece de riego a Tenazda, anteponiendo sus intereses al de los agricultores de dicho barrio, sustentando su reclamo en un discurso basado en el agua como *derecho humano*; paralelo a este uso instrumentado del derecho humano al agua, se mencionaba las posibilidades de controlar a futuro el posible despojo del agua por parte de CEA, a razón del vencimiento de la concesión, al mismo tiempo que legitimaban sus demandas en función de los estudios que personal de la CEA habían elaborado para identificar la cantidad de agua y el déficit de descarga de los manantiales para uso humano en Tenazda:

“para que me entiendan, la CEA hizo un análisis donde dice que la comunidad necesita 2.6 litros por segundo, para que viva la comunidad bien, y con los dos manantiales que están de Juanthe, y los Chorros, tenemos 1.63, estamos a la mitad...lo que queremos es que entendamos que si el agua no tiene una concesión y llegan a venir y se está usando para agua potable, no es fácil que se la lleven, pero si se está usando para riego, se la pueden llevar fácilmente, ya que lo primordial es el agua para tomar...el agua es para regar, pero también tenemos la necesidad de tomar, y si queda algo pues para regar” (habitante de Tenazda, 2013).

Los vecinos de Xajay remarcaron la situación jurídica que atraviesa el Millán, al tener vencida su concesión, señalando que ante tal estatus, no se podía realizar ninguna modificación en cuanto al uso definido del agua. Nuevamente, la respuesta de los regantes y vecinos de Xajay fue una negativa contundente, declarando que no tomarían una decisión sin los usuarios del manantial de Tenazda (no habían sido convocados a la reunión), quienes son los principales usuarios de dichas aguas para el riego de milpas en dicha porción barrial. Asimismo, se recalca que el vencimiento de la concesión no implicaba necesariamente la vigilancia y clausura de los usos del agua por parte de la CEA, ya que durante las visitas a la CEA en Querétaro, que ha realizado el comité que se formó para renovar la concesión, esta institución les recomendó que siguieran haciendo uso del agua para sus riegos, evitando a toda costa conflictos que pudieran atraer la atención de la institución y cancelar todo tipo de manejo:

“ellos solos no pueden donar el agua [los regantes de Tenazda], y no nos hemos juntado los que regamos para decidir sobre eso, además ahorita no puedes hacer eso con el Millán, no lo puedes tocar, porque ahorita tiene su título vencido; ahorita vamos a seguir regando 15 días Xajay y 15 días Tenazda, para estar tranquilos y sin pleitos, nadie se puede meter ahí, ni la CEA, la CEA nos dijo que si no teníamos broncas, ellos no se metían, aunque saben de sobra que nuestra concesión ya se venció” (habitante de Xajay, 2013).

Cuando las discusiones sobre la decisión se tornaron álgidas, una persona de Xajay propuso a los vecinos de Tenazda que para resolver su problema de abasto de agua para consumo humano, gestionaran la dotación directamente del pozo de agua de la CEA que años atrás se había perforado en la porción barrial de Xajay, lo cual implicaba asegurar el abasto hídrico cubriendo los costos mensuales de los gastos generados por las posibles familias beneficiadas. Ante dicha propuesta los representantes de Tenazda respondieron que ese tipo de abasto generaría costos monetarios; a pesar de ello, se mencionaba que se trataba de una alternativa que, al pagarse por el acceso al agua de dicho pozo, podría coadyuvar a que las personas tuvieran mayores cuidados sobre el despilfarro del agua que realizaban:

“El problema es que ahora nos la quieren vender [agua del pozo Xajay], nos dijeron en Amealco que si nos la dan, pero con medidor, ahorita si quisieramos agua del pozo, nos pasan el agua del pozo, pero hay que pagarla de la CEA, no va a ser

gratis...no hay ninguno problema, si nos dieran el agua del pozo de Xajay, la pagaríamos y aprenderíamos a no desperdiciarla" (habitante de Tenazda, 2013).

Algunos vecinos de Xajay expresaron que los orígenes de la problemática que está viviendo Tenazda no se ubican en la disposición de agua, sino directamente en los usos que cotidianamente realizan sus vecinos; durante la reunión, una persona invitaba a los presentes a reflexionar la situación, con la finalidad de identificar las causas directas de la falta de abasto que experimenta Tenazda, y emprender acciones inmediatas que sumaran para que la cantidad de agua de sus manantiales alcanzara a surtirse a las familias de la zona baja del barrio.

De esta manera, los vecinos de Xajay señalaban que compartían los mismos problemas de falta de abasto hídrico a las viviendas de la zona baja de su barrio, al tiempo que exponían sus experiencias sobre el cuidado del agua para consumo humano, subrayando las acciones que han emprendido, entre las que destacan la conformación de un comité local instituido para realizar recorridos en el barrio, a fin de verificar el estado de funcionamiento de llaves, mangueras y tinacos; la vigilancia para evitar el uso desmedido de los vecinos en el riego de milpas; y la redistribución del agua, tandiéndola por días específicos a la zona baja y alta de Xajay:

"los pocos que estamos aquí no estamos de acuerdo, no están de acuerdo, yo sé que ustedes Tenaz tienen problemas, igual que Xajay, pero en Xajay nos hemos hecho la tarea de revisarnos días, quién está tirando el agua, quién tiene la manguera rota, quién tiene el tinaco descompuesto y arreglar, tener agua un día sí y un día no, para poder pasarle agua a la parte baja, porque qué es eso de que quiero agua diario, todos los días, y pues no; ustedes tienen que ponerse a revisar que si el vecino tiene la manguera regando la milpa" (habitante de Xajay, 2013).

Es interesante ver la siguiente respuesta de una persona de Xajay ante propuesta de gestión con la CEA para que Tenazda obtenga agua, destacando que al tratarse de un consumo tasado por vía de los medidores, se limitaría la gente a usar sólo el agua necesaria para consumo humano, evitando que se dispusieran manejos agrícolas, como algunos vecinos de Tenazda han realizado con las aguas de sus manantiales destinados exclusivamente para consumo humano y usos domésticos; se aseguraba que si Tenazda obtenía agua entubada del Millán, no sería con medidores y las personas no tendrían ninguna presión para controlar el consumo

humano, continuándose el uso desmedido y la falta de mantenimiento de mangueras, llaves, tinacos y fugas que se han presentado, sin contar que ante la ausencia de control sobre sus usos, fácilmente se podrían desviar las aguas para regar milpas de personas no reconocidas como usuarios del Millán:

“eso sería lo mejor, porque si quieren el agua del Millán, pues no la pagan y bien que quieren sacar más y más, si entuban el Millán van a seguir los mismos problemas, no la van a cuidar porque no se las van a cobrar” (habitante de Xajay, 2013).

Como vemos, las disputas que han emprendido usuarios del Millán (otomíes y mestizos de Xajay y Tenazda) con habitantes de Tenazda, han estado orientadas por la redefinición de la vocación paisajística de este cuerpo de agua, en las que se han proyectado las dos perspectivas espaciales que predominan en cuanto a uso, manejo y disposición de tales aguas; a saber la facción de los usuarios (tanto de Xajay como de Tenazda) que optan por continuar con los usos agrícolas del Millán, y los vecinos de Tenazda que demandan acceder a su manejo con fines de consumo humano para su población.

En términos del marco legal del Estado (legislación de CONAGUA), la concesión que esta dependencia otorgó fue para fines agrícolas, aspecto que es identificado por los regantes del Millán como una garante jurídica para ejercer gobernanza local (a manera de permiso) sobre estas aguas, pero la disminución de los caudales de agua de los manantiales que abastecen de agua para consumo humano a Tenazda, los ha orillado a diversificar sus lugares de abastecimiento.

Teniendo como marco los lineamientos legales que establece la Ley de Aguas Nacionales, se estipula la condición de la CONAGUA como autoridad y entidad administradora desde las condiciones otorgadas por el Ejecutivo Federal “en relación a las aguas y bienes nacionales que son objeto de concesión”¹²; pero a partir del contexto en que han emergido tales pugnas, los usuarios de Xajay y Tenazda han optado por reelaborar discursos de posesión legítima y de manejo

¹² Así lo asientan las “condiciones generales” en el título de concesión del manantial del Millán, Santiago de Querétaro, 31 de marzo de 1999.

directo sobre dichas aguas, basados en la gobernanza territorial del manantial, esto es aludiendo a la ubicación espacial de éste en los terrenos barriales de Xajay.

Aunque varias nociones de posesión que se han construido entre los vecinos y regantes de Xajay no se externaron durante la reunión, en el plano cotidiano y en pláticas directas con ellos se verbalizan otros elementos que complementan las construcciones territoriales en las que se proyecta la defensa de la naturaleza circundante. De esta manera, los principales elementos en los que regantes del Millán y vecinos de Xajay fundamentan el acceso, manejo y control de sus aguas, se podrían enlistar de la siguiente forma, observándose una apelación a: a) una posesión y propiedad como habitantes indígenas *originarios* de San Ildefonso; b) a la interacción ritual, de reciprocidad y respeto que mantienen con éste (declarando que las fiestas a los manantiales son esquemas de trabajo, de agradecimiento y de propiciación, que coadyuvan a la producción de sus aguas); c) al carácter jurídico que tiene el predio donde se ubica el Millán –dentro de la zona de bienes comunales del ejido-, por lo que en la reunión descrita la ausencia o no invitación del comisariado ejidal, del comité de vigilancia de bienes comunales del ejido, y de los regantes de ambos barrios, suponía desconocer el escenario limitando el elenco de actores que tienen capacidad de decisión sobre el Millán; y d) a una postura implícita relacionada con una demanda por la soberanía alimentaria, planteada desde la posibilidad de perpetuar las zonas milperas de sus barrios ligados a las redes hídricas del Millán: “ellos quieren eso porque ellos no hacen tortillas, no siembran, o si siembran usan otras aguas” (Ramira, Xajay, 2013).

Cabe destacar que algunas personas que lideran tales demandas, son miembros de la UCÑSIT, quienes diversifican sus entradas económicas con los salarios que obtienen de las labores que desarrollan en la cooperativa *Decora y construye*, por lo que sus condiciones económicas no se verían directamente afectadas con el desdibujamiento de los sitios milperos de dichas demarcaciones. Asimismo, los vecinos de Tenazda que han emprendido tales demandas, también desempeñan actividades agrícolas, pero sus unidades de abastecimiento se ubican en la presa del Gavilán y el bordo del Charco, con lo que el entubamiento del agua del Millán, y

su posible reorientación para consumo humano, no afectaría la producción milpera de sus terrenos.

Otra variable dentro de la gama de discursos de legitimidad construidos por regantes del Millán para afianzar la gobernanza local de sus aguas, es la alegoría al *hacendado*, el antiguo patrón de la hacienda de La Torre, recientemente apelada por usuarios regantes de Xajay durante los episodios conflictivos con los vecinos de Tenazda. En estas construcciones discursivas, la alusión al hacendado aparece en las referencias a un documento histórico que conserva un regante de Xajay, y que habría escrito dicho personaje durante los procesos de desmembramiento de su hacienda y la conformación de los ejidos circundantes. Se menciona que en dicho documento el hacendado declaraba la intención de destinar el uso del Millán para fines agrícolas de riego.

Como se observa en los testimonios, existe una circunstancia que atraviesa los conflictos por el Millán y que de alguna manera inscribe parte de las inquietudes y expectativas de los actores involucrados; se trata de la pérdida de la concesión del uso del Millán, que les otorgara CONAGUA como reconocimiento jurídico del aprovechamiento racionado de sus descargas. De acuerdo con la normativa estatal, al término de 10 años, la concesión debía ser renovada a condición de seguir usando sus aguas; en el caso de los regantes del Millán, tal renovación no se efectuó en tiempo, por lo que desde el año 2009, jurídicamente han perdido tales derechos del agua.

En los hechos esta situación no ha verificado ningún cambio local, ya que los regantes de ambos barrios continúan disponiendo de las aguas para efectuar los riegos tandeados de sus milpas, pero las preocupaciones se agravaron desde los episodios de conflicto arriba reseñados, considerando que al no tener reconocimiento legal de uso del Millán, se encuentran desamparados jurídicamente frente a intromisiones externas a los poblados del bosque o frente a las intenciones de actores ajenos a la asociación de regantes.

Sobre este asunto los regantes han organizado comisiones para visitar las oficinas de CONAGUA en la ciudad de Querétaro, con la finalidad de exponer los casos de la posible renovación de la concesión, al tiempo que han expuesto la urgencia de normalizar tales documentos frente a la incertidumbre de nuevos conflictos. La respuesta de representantes de CONAGUA ha sido apegada al marco legal de Aguas Nacionales, donde no existe posibilidad de renovar dichas concesiones una vez vencidas; pero una de las alternativas que han dado los representantes de CONAGUA a los regantes, ha sido que continúen con sus manejos, señalando que la institución no procederá judicialmente. Asimismo, estas autoridades estatales han mencionado a los regantes que eviten todo conflicto, ya que al extenderse el mismo, CONAGUA tendría que actuar prohibiendo cualquier tipo de uso sobre el Millán.

MILLÁN					
ACTORES	USOS	MARCO DE GOBERNANZA	JUSTIFICACIONES	PERSPECTIVA DEL MANANTIAL	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
Regantes de Tenazda y Xajay	Agrícolas, rituales, recolección	A.C de regantes, zona comunal del ejido, posesión territorial-barrial (PROCEDE), posesión étnica, ley indígena estatal, ley nacional de aguas	Propiciación ritual del agua, espacios de vida (autosuficiencia alimentaria); disposiciones del hacendado; membresía al ejido; ubicación del manantial en Xajay	No humano, regulador de tensiones, valor de uso, elemento indispensable para la vida (vía producción agrícola)	Comunicación, movilización para defensa, vinculación con académicos, ampliar horizonte de la problemática hídrica, gestiones para renovar concesión, tratamiento ritual; apelar a marcos legales (ejido, territorio étnico, barrio)
Cooperativistas (UCNSIT)	Ruta ecoturística; producción de sus empresas; agua para consumo humano	Miembros de la comunidad, enfoque social de la cooperativa para el diseño de proyectos	Dinamización de la economía local, creación de empleos	Recurso económico, valor de cambio; espacio de sobrevivencia para las personas	Vinculación con CDI, CONAGUA y presidencia municipal, compra de agua
No regantes, vecinos de Tenazda	Consumo humano	Vecindad, se asume posesión por vía de los regantes de Tenazda, necesidad de agua	Agua como derecho humano, desperdicio de agua, optimización del recurso, división del manantial, pérdida de concesión, acceso gratuito al agua	Valor de uso, recurso indispensable para la vida (vía consumo)	Vinculación con cooperativistas y gobierno municipal
Presidencia municipal	Ecoturismo y conservación	Marco estatal y federal	Sustentabilidad, ordenamiento ecológico, proyectos productivos	Valor de cambio, recurso económico y ecológico, atracción de turismo	Intentos de despojo, gestión con delegación,

CONAGUA	Control ordenado del manejo	Ley nacional de aguas	Regulación del uso mediante concesiones	Recurso ecológico	Omisión ante la pérdida de la concesión
----------------	-----------------------------	-----------------------	---	-------------------	---

Situándonos en la escala de los regantes, destaca un aspecto que evidencia los conflictos que se desarrollan al interior de la regiduría del agua del Millán; se trata de algunas inconsistencias en el tandeo del agua por parte de los regidores, que para el caso de Xajay ha generado el alejamiento de algunos usuarios respecto a la organización, los cuales ya no reciben suficiente agua para regar sus milpas. El problema radica en que el regidor del agua concede a algunos regantes más tiempo de riego del estipulado para cada uno, ocasionando que personas que tienen sus milpas en las partes bajas no alcancen a regar en tiempo y forma en el periodo quincenal que se otorga a cada barrio.

Al comienzo del año, Tenazda comienza con el riego por 15 días, del 1 al 15 de enero, al término de los cuales comienza sus riegos Xajay, del 16 al 31 de enero. Para comenzar el riego, en cada barrio el regidor del agua y sus regantes deliberan para definir la loma o elevación de donde principiará el riego quincenal, pactando al interior de la agrupación los intervalos de 2 días para concretar el riego de cada milpa. Recientemente por la reducción drástica de la descarga del manantial, los 15 días no son suficientes para concluir con los riegos de todas las milpas del barrio, por lo que el regidor del barrio que terminó su riego en compañía de los usuarios faltantes de riego, gestionan con el barrio vecino para prolongar por unos días el riego, propuestas que difícilmente llegan a un acuerdo mutuo.

Los acaparadores de riego en Xajay suelen detener las aguas en sus milpas hasta por 5 días, acción que algunos regantes identifican con la complicidad del regidor de agua de su barrio, al cual le entregan dinero a cambio de tolerar dichas acciones. Por esta razón, se ha reducido el número de participantes regantes de Xajay en las fiestas al manantial del Millán, gesto que es interpretado por el resto de los regantes como consecuente ante la ausencia de beneficios de las aguas del Millán, negándose a cooperar con los enseres de la fiesta del agua. En este asunto, uno de los factores que hasta cierto punto ha impedido que detone una

confrontación directa entre los regantes de Xajay, ha sido que los usuarios no beneficiados aprovechan los temporales de lluvia para realizar los riegos necesarios a sus milpas.

El caso del manantial del Juanthe también presenta características particulares sobre el aumento de la demanda de agua para consumo humano, con la consecuente carestía del líquido para las familias de las partes bajas del barrio. Cabe destacar que 28 familias de la parte alta de Xajay complementa su abasto de agua para consumo humano del pozo Xajay administrado por la CEA, sin registrar costos monetarios por su suministro, debido a las gestiones que realizaron durante las perforaciones de esta obra, en las que se estableció que el terreno donde se emplazaría el pozo sería donado por la población, a condición de que estas familias no emitieran pagos por el usufructo del agua, y que ésta sólo beneficiara a los barrios de la parte baja de San Ildefonso Tultepec y no se llevara el líquido a San Luan del Río, como se había previsto por esta institución.

En el año de 1979 algunos habitantes de Xajay, la mayoría otomíes y para esa época aún perteneciente al barrio de Tenazda, organizaron un comité para gestionar con las autoridades competentes la dotación de agua entubada para consumo humano, proveniente del manantial del Juanthe, aledaña al actual Xajay. La primera autoridad que visitó dicho comité fue al delegado de su barrio, para solicitarle el sello de la carta de petición que llevarían a las instancias gubernamentales de la capital del estado; dicho delegado les negó el sello, aludiendo que los indígenas no tendrían agua con apoyo de Tenazda:

“tuvimos muchos problemas cuando pedimos el agua del Juanthe, los gastos de las visitas a Querétaro, que nos regresaban porque faltaban documentos...cuando fui a verlo [al subdelegado de Tenazda] para pedirle el sello, le dije que necesitábamos el agua, el sello era necesario para meter los papeles en Querétaro, son las reglas, solo le pedíamos el sello, no estábamos haciendo mal uso de su autoridad, pero nos respondió que jamás tendríamos agua valiéndonos de Tenazda” (José, Xajay, 2013).

Otro aspecto que obstaculizó las gestiones del comité pro-Juanthe, fueron las negativas que recibieron de parte de Don Miguel, un vecino de San Ildefonso centro, quien dentro de sus terrenos se encontraba uno de los principales manantiales de la zona, el denominado Pathe. En este manantial se realizaba una de las principales

y más antiguas fiestas de cruces en la zona, los festejos comenzaban el 2 de mayo con una velación, a la que asistían personas vecinas al manantial para rezar, cantar alabanzas y pasar la noche en vela alrededor del ojo de agua; al día siguiente los asistentes compartían alimentos que preparaban, pero no se realizaban misas, los padrinos de la cruz guardaban en un frasco agua del manantial, para llevarla a bendecir con el cura de Amealco, y posteriormente volver a depositarla en el ojo de agua. Esta fiesta dejó de hacerse cuando se entubó el agua, “cuando se llevaron el manantial”, proceso en que el propietario del predio donde se ubicaba el Pathe, disputó las iniciativas de entubar sus aguas para abastecer a San Ildefonso centro.

La versión del entonces presidente del comité para el Juanthe, menciona que dicha persona veía con recelo y desconfianza la posible dotación de aguas por entubamiento en la región, concedida por la CEA, pensando que sería el inicio de un largo proceso en el que gradualmente él perdería los derechos que ejercía sobre el Pathe, el cual consideraba de su propiedad privada, y sería repartida entre los habitantes del barrio centro. El poseedor del Pathe usaba las aguas para regar sus milpas, dotando de agua a aquellas personas más allegadas a él; por tal razón, esta persona aun es recordada como un vecino “envidioso” que no quería ceder agua a los habitantes del barrio centro.

El proceso de las gestiones ante la CEA se prolongó por 2 años, logrando el resolutivo a favor en el año de 1981 por efecto de una carta que el presidente del comité dirigió a la presidencia de la república, en la ciudad de México. En dicho fallo, el presidente de México giraba órdenes inmediatas al gobernador del estado de Querétaro, Rafael Camacho Guzmán, para iniciar las obras procedentes. Para la ejecución de la obra, el gobierno estatal destinó el material requerido, mientras la mano de obra fue ejercida por los beneficiarios de la misma, habitantes del actual Xajay. La obra se culminó en el año de 1983, fecha en que comenzó a funcionar el sistema de tuberías, y con ello, a iniciativa del comité y avecindados del actual Xajay, se instauró la festividad al manantial a manera de agradecimiento y propiciación del líquido, acordándose la celebración de la misa el 3 de mayo de cada año.

Debido a la reducción de descarga del Juanthe y al derroche de algunos vecinos de la parte alta del barrio, actualmente el abasto de agua no alcanza a beneficiar a la totalidad de habitantes de Xajay, siendo los principales perjudicados los habitantes de la zona baja del barrio; como mencioné párrafos arriba, una de las medidas que han discutido los vecinos de este barrio para optimizar el uso del líquido, ha sido el tandeo por horas de sus aguas entre la porción de la zona alta y la zona baja, aunado a la conformación de un comité de vigilancia del uso del mismo, el cual se encarga de vigilar que los vecinos mantengan cerrada sus llaves, que no se use esta agua para riego de milpas, y que los tinacos de las viviendas no se desparramen una vez llenados.

Algunos vecinos de la zona alta de Xajay reconocen los beneficios de no pagar el agua del Juanthe, en términos de apoyo a sus economías y planteando la posesión territorial de dicho manantial; pero ante los usos desproporcionados de algunos vecinos, la colocación de medidores y el consecuente pago del líquido, podrían ser medidas que ayudarían a que cada familia racionalice el gasto del agua. Ante estas medidas y frente la aún merma de agua, los habitantes de la zona baja están optando por contratar el servicio de agua con la CEA, buscando certeza en el abasto y previendo para ello conectar tuberías directamente del Pathe, aunque esto implicaría un gasto por el pago del servicio.

Con estas situaciones, la actual administración de la presidencia municipal ha entablado discusiones con los habitantes de los barrios de Tenazda, Xajay y Lapini, únicos barrios de San Ildefonso Tultepec que no pagan dinero por la dotación de agua de sus manantiales, para instalar medidores de agua en sus domicilios, aludiendo a que en dichos barrios existe un gasto desmedido de agua; pero de realizarse estas iniciativas, los vecinos en las poblaciones mencionadas identifican en estas acciones un impacto negativo en la economía de sus familias.

JUANTHÉ					
ACTORES	USOS	MARCO DE GOBERNANZA	PERSPECTIVA DEL MANANTIAL	PROBLEMÁTICAS	ACCIONES
Usuarios zona alta	Consumo humano, riego de hortalizas,	Concesión; posesión barrial del manantial;	No humano, regulador de tensiones, valor de uso,	Derroche de consumo de agua, tinacos, llaves y mangueras como	Comité de vigilancia, tandeo de distribución de

	lavado ropa y utensilios de cocina, consumo de animales de carga y aves de corral, tratamiento ritual	habitantes del barrio	elemento indispensable para la vida (consumo humano)	artefactos que coadyuvan al uso desmedido	agua (1/2 día por zona barrial); prohibición de riegos a milpas; mantenimiento de infraestructura hídrica (llaves, tinacos, caja concentradora, mangueras)
Usuarios zona baja	Consumo humano, lavado ropa y utensilios de cocina	Concesión; habitantes del barrio	No humano, regulador de tensiones, valor de uso, elemento indispensable para la vida (consumo humano)	Suministro inconstante de agua	Gestiones para uso de otros manantiales (asegurar la distribución)
Presidencia municipal		Marco legal municipal	Recurso natural, valor de cambio, beneficios monetarios	Desperdicio del agua, no recaudación de recursos económicos	Monetarización del consumo hídrico, colocación de medidores

De manera general, se han matizado algunas de las características de los manejos diferenciados del entorno en San Ildefonso Tultepec, sobre todo los relacionados a los manantiales y al bosque. Con el riesgo de caer en una síntesis constreñida de los datos etnográficos, la pertinencia de este apartado ha sido visualizar la participación diferenciada de actores e instituciones vehiculando discursos acerca de la naturaleza (en específico del Millán y del bosque del Cerro Grande), considerando los ámbitos de semantización, cognición y práctica del espacio que se vivencia desde procesos sociohistóricos y ambientales de larga data.

Sin duda alguna, estos esquemas socioculturales divergentes acerca del *deber ser y estar* en el mundo, no se disponen como tradiciones aisladas unas de las otras, sino que se involucran mutuamente en disputas e imbricaciones paisajísticas, que buscan redefinir la vivencia y vocación pragmática del lugar. En ese sentido las percepciones y acciones de las naturalezas que hemos abordado no sólo implican contenido y forma en la aproximación con el entorno, sino que la interface de la

tradición y la experimentación (en las gestiones) conforma una paradójica espacialidad de vacío que se nutre o se satura¹³ con contrastes vivenciados.

De esta manera, se entiende el papel de la experiencia como conocimiento y ejercicio local apelado o reformulado frente a situaciones contingentes, ya sea en el modelaje de la memoria grupal sobre las transformaciones del entorno; en las implicaciones en el ejercicio político para la gestión de las diferencias que reflejan las naturalezas en San Ildefonso; en la redefinición de la vocación espacial; y en la acumulación de recuerdos signados por la divergencia del entender y practicar el mundo, lo que se puede traducir en la emergencia de historias ambientales locales que dan sentido a la presencia del humano en la naturaleza, articulando defensas locales para definir la gobernanza cultural del agua y el bosque en San Ildefonso.

IV. APUNTES FINALES

1. Hallazgos teóricos

a) Bosques y manantiales impregnados de historia. Sobre la transformación del espacio y la problemática ambiental

En este recorrido de naturalezas, vimos cómo sus portadores realizan lecturas específicas sobre las transformaciones del entorno, construyendo narrativas que agrupan aquellos acontecimientos implicados en el agotamiento de la capa vegetal y la cantidad de agua producida por los ojos de agua de sus poblados. Una interrogante que surgió a lo largo de la investigación, tenía que ver con el papel que desempeña el espacio en el modelaje de imaginarios, perspectivas y subjetividades entre los usuarios de los manantiales abordados, y de qué manera esta relevancia espacial se reflejaba en las lecturas locales de los deterioros del bosque y el agua.

De ello, podemos señalar que estas narrativas obedecen no sólo a la percepción de los cambios del espacio, es decir el agotamiento del agua y la capa vegetal no se interpretan como fenómenos neutrales que acontecen exclusivamente en la

¹³ Es quizá la clave para entender la suspicacia de los grupos humanos que son objeto de intervención, y la consecuente ajenidad, con que observan y asumen algunos proyectos institucionales de intervención o políticas asistenciales; no sólo se trata de un desgaste en la confianza y la relación interpersonal con los agentes oficiales del *cambio*, sino una saturación de experiencias conflictivas de tendencias extractivas o integracionistas.

esfera de lo biofísico, sino como efecto de determinados usos que sobre estos elementos se ejercen; al mismo tiempo, observamos cómo se espacializa el pensamiento de los distintos actores y agrupaciones involucradas de manera diferenciada en el uso de los manantiales y el bosque, sobre todo a partir de la importancia que demuestran los manantiales, el bosque y el suelo dentro de los modos productivos locales.

Es importante señalar cómo en estas narrativas se historiza la naturaleza, ya que los elementos que suman a la construcción de la problemática ambiental abrevan de percepciones espaciales particulares, de éticas de manejo del entorno, de modelos de organización y de intenciones que ejercen presión para decidir sobre las disposiciones del agua y el bosque. En este sentido, podemos señalar que los usuarios y los no-usuarios de ambos manantiales, rastrean la dinámica del agua y las causas de su actual agotamiento, identificando aquellas circunstancias que han encauzado el agua a determinados lugares y usos, en temporalidades específicas, y con una participación de actores entrelazida por relaciones de poder.

En cada una de las lecturas históricas del agua y del bosque que realizan regantes, ejidatarios, mestizos, otomíes, e inclusive la presidencia municipal, se legitiman y se confrontan formas de practicar y entender la naturaleza. Como se trató de matizar en este documento, a partir de las lecturas sobre el deterioro del agua y el bosque, las agrupaciones mencionadas recrean significados sobre la naturaleza teniendo como telón de fondo ciertas coyunturas. Durante estos ejercicios, los procesos socioambientales se entrelazan a una serie de significantes (elementos biofísicos, acciones humanas sobre ellos, y efectos de dichos elementos sobre la dinámica de las poblaciones) que van orientando nociones de legitimidad para usufructuar y decidir sobre los manejos de la naturaleza, buscando una posición privilegiada para establecer acciones que controlen el uso del agua y el bosque.

Esta gama de significados acerca de lo que es o *debe ser* la naturaleza y su intervención humana, más que mostrar construcciones culturales estáticas, reconstruye esquemas éticos que permiten la rearticulación de actores específicos,

de instituciones y de poblaciones, teniendo como eje la discusión y resolución de las problemáticas más inmediatas del entorno habitado.

Para el caso de los manantiales estudiados y sus conflictos, en los testimonios de las personas se evidencia la combinación de significantes que materializan la *otredad* con la que circunstancialmente se disputa la posesión o control del agua, por lo que en esta oposición puede evidenciarse la interacción de naturalezas o formas diferenciadas de usar y significar los elementos naturales del entorno. A manera de cierre, quisiera destacar fragmentos de estas narrativas en las que podemos distinguir de manera simultánea, tanto la diferenciación de las naturalezas encarnadas por las agrupaciones y actores involucrados durante las pugnas por el agua de los manantiales del Juanthe y el Millán, como las acciones confrontadas que definen política y significativamente las distintas nociones de territorio.

Para empezar quisiera destacar algunas características de la noción del *k'am dehe*. Como tipología de manantial reconocida localmente, argumenta una idea sobre los efectos que tendría otro estallido de conflictos alrededor del Millán, a la vez que funciona como termostato que regula las controversias suscitadas por la definición de las vocaciones espaciales divergentes en este ojo de agua; en este sentido, las *aguas floreadas* no sólo refieren a un elemento que forma parte de la cosmovisión local, compartida entre mestizos e indígenas regantes para significar los ciclos hídricos y rituales que intervienen en la producción agrícola y la regeneración vegetal de la zona.

Estas nociones se impregnan de espacio, de tiempo y de acción, es decir se historizan los significados culturales del *agua floreada*, a partir de las vulnerabilidades identificadas por las intenciones de trasvase de sus aguas; por el acaparamiento de sus descargas; por la pérdida de la concesión emitida por CONAGUA para el caso del Millán; y por la presión de la presidencia municipal y CEA para medir y cobrar el servicio de agua del Juanthé.

En el plano pragmático, *k'am dehe* supone una interacción social con el manantial que reditúa en la posible solidez de la corporación de regantes aglutinada en torno

a éste, prescribiendo el tratamiento ritual y las faenas que éste demanda, así como trabajos compartidos en los que se sustenta parte de la producción hídrica del ojo de agua. De ello que *k'am dehe* pueda ser entendido como metáfora que condensa reciprocidad y pertenencia, pero también asimetrías y ajenidad (este último aspecto lo abordare párrafos adelante), que podría sugerir un tratamiento ritual para producir el agua centrada en los habitantes originarios de San Ildefonso, evidente sobre todo en las disputas entre regantes otomíes-mestizos y vecinos mestizos del barrio contiguo.

Los manantiales objeto de rituales pueden condensar formas dinámicas de imaginar y practicar comunidad, por lo que se sugieren como reductos de gestión y de ejercicio político local; a causa del incremento de la demanda hídrica, la presión del manejo de las aguas de dichos manantiales ha incorporado a otras instituciones y poblaciones a las que no se les reconoce injerencia para usufructuar sus aguas; por ello, dichos manantiales proyectan escenarios donde distintas agrupaciones y actores buscan ejercer decisiones sobre sus usos, disputándose la gobernanza que asumen la regiduría y del comité del agua en el Juanthe y el Millán.

En el caso del Millán, otro aspecto que resalta es el nivel de apropiación que tuvo la figura jurídico-organizativa de la *Sociedad Civil* (S.C.) en la forma local que adoptó la regiduría de agua; la concesión cedida por CONAGUA hacia fines del siglo XX al grupo de personas avecindadas en Xajay y Tenazda, suponía una figura legal que respondería operativamente frente a la institución por el manejo controlado del agua a partir de las regulaciones estipuladas por la Ley de Aguas Nacionales vigente. La organización objeto de la concesión logró encarnar en las lógica locales de control del agua y distribución de obligaciones entre los usuarios que aglutinaba, así como en lo relacionado con los tratamientos rituales de las festividades a los manantiales.

En este punto, algunas versiones señalan que, a diferencia de lo acontecido en el Juanthe, las fiestas al Millán se iniciaron después de la reducción drástica causada por los pleitos entre la presidencia municipal y los regantes. Lo cierto es que en ambos casos, tanto el comité del Juanthe como la regiduría del Millán, son estructuras organizativas externas que han sido apropiadas localmente para instituir

esquemas de control y manejo hídrico, definiendo gobernanzas locales sobre ambos manantiales, así como construcciones territoriales durante los periodos de mayor querella por sus aguas.

Como tal, estos manantiales y por extensión el bosque del Cerro grande, se identifican como espacios “libres” donde los pobladores perciben que pueden ejercer libremente el uso del agua y la capa vegetal de sus componentes, en comparación con los mecanismos de usufructo de la naturaleza que se generan en los barrios de la zona media y baja de San Ildefonso, donde el acceso a éstos está mediado por un pago monetario percibido a los leñeros, carboneros y recolectores de plantas y hongos (en el caso de los productos forestales), así como a las instituciones de CEA en lo tocante al suministro de agua potable entubada para consumo humano; lo interesante de esta noción espacial es que se encuentra acompañada de una percepción de pertenencia que permea a las poblaciones que circundan el Cerro Grande, la cual alude a las poblaciones del bosque como pertenecientes a la naturaleza:

“Aquí estamos cerca del cerro, tenemos muchos árboles, muchos animales, mucha agua, y no queremos que se lleven el agua; Texquedó, Tenazda, Xajay, San Pablo, Lapini, somos comunidades que pertenecemos a la naturaleza, y aquí tenemos mucho campo y nadie nos prohíbe nada, y es muy importante el campo, allá en el centro de San Ildefonso ya no hay campo, ya no hay lugar, ya no nos podemos mover, ya no hay espacio, aquí nosotros todavía estamos libres, como los animalitos, podemos ir y venir al cerro por leña, por agua, a cortar yerbas para comer o curarnos...pero este cerro también es bueno y benéfico para la gente de abajo, cuando la gente del centro no tiene agua [cuando se suspende el abasto de agua entubada], suben en camionetas y tambos por agua hasta acá, y no les decimos nada, no se los prohibimos, pues decimos que el agua es para todos, todos tenemos sed; nuestra agua sabe a tierra, allá abajo sabe a cloro su agua, y de aquí llevamos el agua hasta Yosphi, hasta San Juan del Río, del pozo de Xajay, o sea que por nuestros manantiales muchas personas están teniendo agua, yo creo que eso es importante de nuestro bosque” (Anastacia, Rosa, María, Xajay, 2013).

Pero junto a la expansión de los terrenos de vivienda y sembradíos, este ejercicio autodeterminado se ha acompañado de la falta de comunicación entre las distintas instituciones que agrupan a los usuarios del bosque y los manantiales, generando una reducción de dichos bienes que plantea obligaciones para reflexionar por el estado de conservación de los manantiales y bosque, donde converjan ejidatarios, cooperativistas, carboneros, alfareros, regantes, avecindados, entre localidades,

entre zonas altas, medias y bajas de los poblados, y entre las distintas instancias de gobierno de los municipios y estados colindantes.

En algunos vecinos de Xajay y Tenazda esto ha incentivado a repensar los impactos de ciertas actividades productivas que realizan algunos de sus habitantes, e inclusive en las implicaciones de poblaciones vecinas por la tala de madera y la producción carbonera; en este sentido, el problema del agua se liga íntimamente a la aguda deforestación del bosque, por lo que los espacios de intervención para afrontar dicha problemática, se amplían en función de la participación de distintos actores que confluyen a distintas escalas en el Cerro Grande.

En este punto destaca el hecho que algunos funcionarios públicos de San Ildefonso Tultepec han participado en la percepción, construcción y definición de la problemática en torno al bosque, entre ellos la delegada de San Ildefonso y el subdelegado de Xajay, quienes mantienen un interés por dar continuidad a las jornadas de reforestación que impulsan en la zona dependencias como CONAFOR, pero simultáneamente se detallan algunas inconsistencias de tales ejercicios. A saber se menciona que son externos los tipos de árboles que la dependencia lleva para la reforestación, por lo que no logran adaptarse a la altura, al clima y a los periodos de secas de la zona. Otro aspecto que se reflexiona sobre tales actividades, es la reducida retribución monetaria que se realiza a las personas de la población que participan en la reforestación, otorgándoles 25 centavos por árbol sembrado.

Por último se alude a cierta dependencia que el poblado y las problemáticas del bosque tienen respecto a los tiempos administrativos de tales dependencias, cuando las actividades de reforestación están mediadas por las gestiones que se realizan a éstas; por ello, una de las propuestas ha sido la construcción de un invernadero en el poblado, donde se produzcan las plántulas de los árboles nativos, y posteriormente se re-siembren en el bosque, posibilitando inclusive la creación de algunas fuentes de empleo para los habitantes.

Aunado a lo anterior, se percibe una tendencia local a realizar acciones para revertir la deforestación del bosque, ligadas a la retribución monetaria por tales actividades, por lo que algunas de las propuestas antes señaladas establecen una correlación entre el cuidado del bosque y la remuneración por vía de la generación de empleos. Tales tendencias se ejemplifican tanto en las propuestas del ecoturismo de la presidencia municipal y de la UCNSIT; en las propuestas del aumento del pago por concepto de reforestación; en la creación del invernadero vislumbrados por algunos habitantes de Xajay y de los representantes ejidales; así como por la inquietud de conocer la gama de programas gubernamentales en materia de conservación del bosque, que posibilite aumentar los ingresos económicos de las familias de San Ildefonso.

En cuanto a la construcción ampliada de la noción de *comunidad* en función de compartir problemas, es necesario señalar que la monetarización del cuidado del bosque está acompañada por una reflexión local sobre las acciones específicas que se deben emprender desde los habitantes de los distintos pisos ecológicos de San Ildefonso, considerando la necesidad de generar diálogos abiertos con los carboneros y talamontes para concientizar sobre los modos de usar el bosque: “ahora no saben hacer carbón, creen que nomás es cortar árboles y ya”.

Junto a estas propuestas, surge la intención de socializar experiencias sobre el manejo forestal con poblados aledaños con quienes se comparte la posesión y usufructo de porciones de la serranía de la que forma parte el Cerro Grande; cabe destacar que existe una opinión generalizada sobre la atención a la deforestación en el bosque de San Ildefonso, por lo que una de las acciones que se prevé es la regulación de la tala; tal es el caso de las reflexiones de pobladores de Xajay sobre el manejo carbonífero que realizan en San Pablo y la intención de conocer las experiencias de manejo del bosque en poblados vecinos de Aculco y Acambay: “necesitamos saber cómo le han hecho ellos pa cuidar su bosque, en dónde han tenido problemas, y cómo se han beneficiado de esos programas”:

“En San Pablo si usan la leña, pero es seca, no es verde, aquí la gente si usa la leña verde y eso está mal, es como si fuera un niño que va naciendo, va creciendo, y no se respeta, se mata al árbol pequeño. Aquí es un espacio libre, aquí nadie nos prohíbe

nada, yo creo que por eso tenemos tantos problemas con el bosque; solo nosotros podríamos prohibirnos si le dijéramos a la gente que no vaya por la leña verde al bosque, pues nosotros nos prohibiríamos, pero aún no estamos capacitados para decirle a esa persona ‘no vayas a traer esa leña [verde]’, pero no estamos capaces para detener a los de las camionetas” (Rosa, Xajay, 2013).

Es precisamente de estas reflexiones donde surge la intención entre algunos habitantes de Xajay y Tenazda usuarios del Millán, de ampliar las escalas de la discusión sobre las problemáticas de su manantial, y posicionarlas dentro de esquemas integrados del funcionamiento ecológico del Cerro Grande. En el caso del Millán, las problemáticas se relacionan directamente con las presiones que ejercen sobre éste diferentes manejos emprendidos por distintos sectores del poblado (tanto internos, como externos); de ello que los habitantes perciban que desde hace 30 años las aguas de este manantial se encuentran en el centro de las disputas para usufructuarlas, manejarlas y administrarlas: “*esas aguas se las pelean mucho*”.

De lo anterior podemos destacar que las gobernanzas del Millán y Juanthe han estado configuradas por distintas iniciativas de manejo que emergen en diversas situaciones, destacando: 1) los primeros conflictos por su uso al interior del barrio de Tenazda entre mestizos y otomíes, lo que propiciaría junto a otras situaciones de discriminación, la separación de Tenazda de varios otomíes para conformar el barrio de Xajay; 2) las intervenciones de administraciones municipales para crear centros ecoturísticos en las inmediaciones del manantial; 3) las intenciones de un sector poblacional de Tenazda para entubar la mitad del agua y destinarla para consumo humano; 4) la deforestación del bosque y específicamente de la zona circundante del manantial; 5) los rumores de iniciativas de gobiernos municipales para el trasvase de las aguas del Millán hacia San Juan del Río; 6) los rumores de venta del manantial a la refresquera Coca Cola; 7) la pérdida de la concesión de uso de aguas superficiales, emitido por CONAGUA; 8) los problemas de involucramiento en el manejo del agua, considerando integralmente las necesidades de las poblaciones usuarias, lo que significa atender los efectos del manejo hídrico en función de las zonas altas, medias y bajas; y 9) las disposiciones

de la administración municipal de colocar medidores de agua en los barrios donde no se realizan pagos por el suministro de agua para consumo humano.

PRESIONES POR EL AGUA DEL MILLÁN Y EL JUANTHE					
Millán	Conflictos interétnicos Xajay-Tenazda	Ecoturismo	Intenciones de cambiar los usos del agua (para consumo humano)	Deforestación del bosque	Rumores de desposesión
Juanthe	Monetizar y medir el consumo de agua	Derroche de consumo en la zona alta de Xajay	Deforestación del bosque	Reducción de descargas	

Ligado a las transformaciones ambientales que se han verificado en el bosque del Cerro Grande, y al consecuente desplazamiento físico de algunos parajes por efecto de la tala inmoderada de árboles, destaca en las perspectivas locales la reducción drástica de descarga de agua que ha sufrido el manantial del Millán desde hace 15 años. De las 7 pulgadas que brotaban de tres ojos de agua que conformaban El Millán, actualmente sólo se registran alrededor de 3 pulgadas de un sólo ojo de agua que persiste; esto ha ocasionado afectaciones en las actividades milperas de la zona, ya que en sus épocas de bonanza con dichas aguas se regaban terrenos de labranza del Llano Largo (locación emplazada en las inmediaciones de San Ildefonso centro), y actualmente sólo se riegan las milpas de algunas extensiones de Xajay y Tenazda (tardándose tres días y tres noches en regar 1 hectárea).

En el marco de realización de la tesis que presento, se convocó a reuniones de trabajo con usuarios del Millán correspondientes al barrio de Xajay y Tenazda, en las que se discutieron los tópicos antes señalados; uno de los aspectos recurrentes en estas reuniones, fue la presencia del manantial del Millán dentro de las dinámicas ampliadas del Cerro Grande, así como el reconocimiento de la injerencia sobre esta dinámica (explícita o implícita) de diversos actores e instituciones con intencionalidades y percepciones de la naturaleza divergentes.

De ello, se han orientado las reflexiones hacia las implicaciones de la deforestación del bosque, en la merma de los distintos manantiales de la localidad.

Una de las primeras intenciones que algunos pobladores expresaron sobre la utilidad de la tesis que realizo, fue la ejecución de talleres sobre marcos legales para la defensa del manantial con la población; posteriormente esta idea se complementaría para plantear formas de intervenir el bosque y revertir sus impactos negativos, bajo la justificante de que:

“si peleamos el manantial con el Estado y desatendemos el bosque, al rato tendremos la posesión del Millán pero ya no tendrá agua, o sea que es necesario conocer nuestros derechos pa’ defender los manantiales, pero tampoco hay que dejar de ver lo que nosotros le estamos haciendo al bosque, una parte del problema del agua está en la tala de los árboles, y ahí tenemos algo de responsabilidad, no toda, pero si algo” (Cecilia, Xajay, 2013).

b) Manantiales, conflicto y territorialidades

En este documento he abordado el uso diferenciado de la naturaleza mostrando la diversidad de perspectivas acerca de las prácticas, conocimientos, esquemas de control y formas organizativas alrededor del bosque y los manantiales de San Ildefonso Tultepec, en la denominada región otomí del Sur queretano. En la divergencia de perspectivas, dichas *naturalezas* revelan construcciones espaciales polivalentes e históricas que articulan necesidades, anhelos e intenciones específicas de acuerdo a intereses sociales y económicos de los grupos que dan vida, habitan, intervienen y movilizan políticamente dichos espacios.

Al comienzo del documento, se mencionó a la región fisiográfica y étnica del sur queretano con la idea de contextualizar el universo de la investigación; partir del supuesto de la región étnica ofrece distintas posibilidades analíticas al estudio de los procesos socioambientales; la denominada región otomí del Sur queretano (Prieto y Utrilla, 2003) es una categoría antropológica que aborda las características culturales articuladas a la organización local, la cosmovisión, la constitución simbólica del territorio y las identidades de los grupos otomíes asentados en el municipio de Amealco, Querétaro.

Sin embargo, considero que algunas de las limitantes de tal noción de región étnica, operan sobre la imposibilidad de analizar los procesos implicados en la reconfiguración de las bases culturales de los grupos étnicos a partir del manejo

desigual de la naturaleza, es decir las posibilidades de dar luz a la historicidad de las relaciones sociales asimétricas y del ejercicio del poder alrededor de la organización espacial; para el caso específico de los procesos socioambientales, sus retos estarían orientados a la capacidad de comprender la constitución de escenarios de investigación a partir del cruce de distintas escalas, donde lo étnico se aborde como una variable fluctuante, lábil y recursiva desde la que se desenvuelven negociaciones y gestiones, así como alianzas, formas de agrupamiento, subjetividades, pertenencias identitarias e instituciones alrededor de la demanda por el control del bosque y el agua en San Ildefonso Tultepec.

En este documento se pretendió construir un escenario de investigación que problematizara sobre la dinámica cultural, sobre distintos posicionamientos de las representaciones e imaginarios espaciales, y sobre las transformaciones de categorías como *identidad*, *comunidad* y *territorio*, tres ejes importantes en el análisis antropológico de los grupos humanos; de esta premisa, lo étnico aparece como una de las distintas variables en juego dentro de los procesos detonados espacial y temporalmente por distintos actores sociales, involucrados en el uso y manejo de los manantiales y la capa vegetal del Cerro Grande. Durante las disputas registradas por el usufructo y gobernanza de los cuerpos de agua y del bosque en San Ildefonso, las bases culturales de la identidad étnica otomí y la misma apelación étnica para construir pertenencias y legitimidades territoriales, obedecen a una lógica circunstancial emprendida diferencialmente por regantes, agricultores, habitantes, cooperativistas y ejidatarios de la zona boscosa sanildefonsina. En algunos discursos registrados, se vio cómo lo étnico y lo indígena aparecen implícitos en discursos gubernamentales y académicos, caracterizando con ello un manejo humano *irracional* que los habitantes del bosque de San Ildefonso ejercen sobre su espacio, bajo las categorías de la “ausencia de cultura ambiental” o “cultura del cuidado del agua”.

Al situar lo étnico como elemento discursivo contingente dentro de los procesos socioambientales y las disputas por el agua y el bosque, la etnicidad supone una movilización política basada en la identidad étnica que ejercen algunos actores no

sólo para construir narrativas que legitimen el usufructo del agua y el bosque, sino para interpretar los acontecimientos socioambientales desde una historicidad de la naturaleza local y del ser indígena en escenarios interétnicos; con esto, emergieron reflexiones en las que se problematizaron las amenazas y debilidades que permean la dinámica del ecosistema habitado, identificando el papel espacial que desempeña la comunidad y sus recursos naturales en la región, involucrando así la participación de distintos actores en las posibles propuestas de intervención.

Como elementos inherentes a la relación sociedad-naturaleza en San Ildefonso, los manantiales y el bosque aparecen como espacios alrededor de los cuales se movilizan recursos, incentivando la producción económica milpera, orientando la organización política de determinados sectores, implicando la construcción de subjetividades sensibles al deterioro ambiental, pero además mostrando asimetrías a distintas escalas.

En los manantiales de San Ildefonso que se investigaron, las distintas agrupaciones se involucran participando en el ejercicio del poder, actuando la política y repensando sus estrategias para controlar el abasto de agua; con ello permiten o limitan la injerencia de elencos de actores, de marcos normativos y de éticas sobre la gobernanza de los recursos hídricos y forestales del entorno; de esta forma, desde la experiencia con estos manantiales, distintos actores narran las asimetrías que se han gestado alrededor del uso de sus descargas.

Desde el siglo XVI y hasta entrado el siglo XXI, en San Ildefonso las transformaciones espaciales han obedecido a intereses en pugna y a relaciones de poder que entrelazan la participación diferenciada de grupos interesados en el usufructo desigual de la capa vegetal, el uso de la tierra y el acceso del agua de manantiales; es el caso del acaparamiento de los manantiales, el suelo y los bosques en el sur amealcense, por parte de la hacienda de San Nicolás de La Torre durante gran parte del siglo XIX y principios del XX. El posicionamiento de una determinada perspectiva sobre la naturaleza para postular un determinado esquema de control y manejo del entorno, ha derivado en el desplazamiento de

perspectivas de naturaleza que se visualizan como ajenos a las necesidades de los grupos en cuestión.

De ello que sea necesario subrayar que las transformaciones de los espacios hídricos en San Ildefonso plantean no sólo desplazamientos espaciales –en función de las transformaciones fisiográficas y biofísicas del entorno intervenido-, sino desplazamientos a nivel de las formas de organización y de las éticas de control de los recursos, las cuales, a pesar de tratarse de instituciones promovidas por el Estado (CONAGUA, CEA), sustentan parte de la participación local y política para manejar el bosque y el agua, lo que se traduce en posibilidades de gestión a las que pueden apelar los actores involucrados.

Así, para el caso específico de los modelos de participación y gestión de manantiales operados en la zona por CONAGUA y CEA desde finales del siglo XX, a partir de las concesiones estatales, surge la interrogante acerca de ¿cuáles son las instituciones, éticas y marcos legales que prevalecen y pautan oportunidades de intervención humana en la gobernanza del agua?; de manera simultánea, la interrogante nos llevó a pensar en las apropiaciones que de esta normatividad estatal, realizan los actores inmersos en el acceso al agua de manantiales. Sobre ello también resulta conveniente señalar que el marco normativo que supone la concesión del agua del Millán, no necesariamente debe ser entendido como una medida que implica despojo o menor injerencia local en su control.

El manantial del Millán y su organización bajo la figura de la asociación de regantes de los barrios de Xajay y Tenazda, han constituido un espacio para el ejercicio político alrededor de la gestión local hídrica; a pesar de los marcos jurídicos estatales que señalan como propiedad de la Nación los recursos naturales y del subsuelo –y que la misma regiduría es parte de las bases organizativas proferidas por CONAGUA para conceder el agua-, los principales argumentos que la agrupación ha apelado durante los conflictos por el manantial aluden a una noción territorial basada en la posesión étnica del espacio, en la que se combina tanto la alegoría a la estirpe otomí como fundadora de San Ildefonso, la ubicación del Millán en la porción barrial de Xajay a partir de la escrituración de PROCEDE, pero también

el reconocimiento que les hace CONAGUA como usuarios concesionados. Asimismo, en estas narrativas territoriales se articulan glosas de índole productiva, que posiciona al Millán como sustento de la producción agrícola para la obtención de alimento y la subsistencia de los regantes que habitan los barrios del bosque en San Ildefonso.

Desde la escala de los regantes del Millán, la movilidad de las fronteras que delimitan la pertenencia o ajenidad en torno a la gobernanza del agua expresa, por una parte, un cierre que restringe limitando o desplazando del usufructo del agua a los vecinos no regantes, a la presidencia municipal y a los cooperativistas; por otra parte, debido a la merma de descarga del manantial, se plantea la configuración de una arena de gestión que sobrepasa las escalas de los regantes, del barrio y de la poligonal de irrigación agrícola, para involucrar a carboneros y talamontes de poblados vecinos, así como a las poblaciones contiguas que habitan la franja boscosa en Amealco y el Estado de México.

De ello que ejercer poder desde la figura de los regantes ha implicado no sólo explicitar quiénes poseen, usufructúan y gobiernan el agua que brota del Millán, sino una reconstrucción subjetiva alineada a su carácter productivo como agricultores, problematizando los deterioros hídricos del ojo de agua partiendo de una noción integrada que subraya la dinámica ecológica del Cerro Grande.

Pero como espacios de ejercicio de poder, la actividad política que se gestiona o se pugna alrededor de los manantiales también supone la construcción de asimetrías al interior de la asociación de regantes, reconstruyendo periferias y centros en la agrupación, ya que en la última década el aseguramiento del abasto de agua a todos los miembros se ha complejizado por la monopolización del riego y la complicidad de los regidores de agua en turno; esto ha tenido efectos directos en la participación reducida de regantes a las fiestas de los manantiales, pero la centralización en el uso del agua del Millán es paralela a la reducción drástica de la descarga del manantial en los últimos años.

Aunado a ello, la desarticulación de algunos regantes en las actividades rituales del Millán ha generado inconformidades que parten de la importancia del trabajo humano para concretar las fiestas al agua y el remozamiento de las cruces del manantial, como ha sucedido con el regidor de Tenazda que en años recientes ha dejado de participar en la cooperación de dinero y especies para la comida de dicha celebración, desatenciones que han sido interpretadas por los regantes de Xajay como causantes de penurias y castigos divinos sobre el ganado del regidor vecino:

“ese señor ya no participa, vamos a pedirle la cooperación, refresco, comida, dinero, ni él pasa a juntar la cooperación con su gente [regantes de Tenazda]...un día le pasaron a pedir la cooperación y dijo ‘no tengo tiempo, ahorita no tengo dinero’, y al otro día se le ahogó su becerro y a la siguiente semana las abeja le mataron su caballo” (Lázaro, Xajay, 2012).

Este testimonio resalta la siguiente interrogante: ¿qué tipo de relaciones sociales se desplazan con la reducida participación a la fiesta del manantial?, identificando los efectos que tiene la ritualidad en la construcción de relaciones articuladas al gobierno común del agua en San Ildefonso.

En una escala ampliada, observamos las posturas de la presidencia municipal para posicionar la jurisdicción de su administración municipal, proyectada desde las categorías del turismo, desarrollo y sustentabilidad, consecuente al desconocimiento de las figuras organizativas que administran el bosque y el manantial del Millán; otra glosa territorial que ha buscado redefinir la vocación del espacio hídrico del Millán, es la interesante argumentación de los vecinos mestizos no regantes de Tenazda para defender un *derecho humano* al agua, y con ello ampliar los niveles de injerencia en la gobernanza de sus aguas y evitar las prohibiciones de CONAGUA ante la pérdida de la concesión. Durante los recientes episodios de conflicto entre regantes del Millán y no regantes habitantes de Tenazda, éste último sector apelaba a un marco jurídico de derechos humanos, lo que suponía se sobrepondría a la normativa de CONAGUA, aprovechando la coyuntura que actualmente pesa con la pérdida de la concesión del manantial.

De acuerdo con testimonios registrados, los aspectos que emplean los regantes del Millán para definir a su favor la posesión del cuerpo de agua, van desde a) las

nociones corporativas y productivas como agricultores, que coalicionan a los regantes usuarios de sus aguas en torno a la importancia del agua y el suelo, traducida a la correlación milpa-manantial; b) las concepciones de comunidad, englobando a los habitantes de los barrios en la zona baja del bosque; c) los argumentos étnicos de las prácticas entendidas como *otomíes* relacionadas a la reciprocidad, definidas por el tratamiento ritual a los manantiales (al *k'am dehe*) para propiciar la producción del agua; d) la invocación a los designios del antiguo patrón de la hacienda de La Torre, con la alusión a un documento donde se asegura que dicho personaje dejó asentado que el agua del Millán debía usarse con fines agrícolas y no de consumo humano; y e) la ubicación del manantial dentro del perímetro de bienes comunales del ejido de San Ildefonso Tultepec, destacando que algunos de los regantes también son ejidatarios.

Con todo ello, se pudo observar que los conflictos en San Ildefonso en torno a los manantiales y al bosque atraviesan periodos de latencia y emergencia, lo que ha implicado en el imaginario de gran parte de los habitantes del bosque (mestizos, *otomíes*, agricultores, cooperativistas, talamontes, jóvenes y adultos) una idea de amenaza constante de que las aguas del Millán y otros manantiales sean trasladadas hacia las ciudades vecinas, que sus usos sean monetarizados, o que se desequen los ojos de agua a causa de conflictos de mayor impacto en la zona. Como vimos, las nociones de amenaza de los regantes destacan referencias a la personalidad del ojo de agua: “*el manantial que se va*” o “*el manantial que se llevaron*”, cuya presencia en el poblado dependería tanto de su estadía placentera (no estar disgustado con los pleitos entre los vecinos), como de las intenciones de otras personas (el agua que se entuba para purificarla).

Estas dinámicas mágicas de los manantiales permiten identificar implicaciones políticas de los grupos humanos, pero sobre todo la injerencia del *k'am dehe* como un no humano agenciado en las fluctuaciones de la gobernanza hídrica sobre los ojos de agua. Esta alegoría mítica a las *aguas floreadas* hace referencia a las creencias locales bajo las cuales podemos identificar parte de las perspectivas locales para comprender la relación sociedad-naturaleza, en la que se reconoce una

parte de la bioculturalidad local en la conformación de la tradición milpera del bosque sanildefonsino; asimismo, se trata sobre todo de una formulación política en la que se discuten los límites y alcances de la gobernanza común de los manantiales.

La fiesta del agua en el Millán se instaura a raíz de los conflictos de los regantes con la administración municipal por la construcción de las pozas de carpas, no sólo como forma de agradecimiento al manantial por su vitalidad hídrica, sino como estrategia para contrarrestar el desecamiento y la huida del flujo de agua por las envidias, lo que en el plano social suponía una mayor participación de los regantes que permitiría el tratamiento y reducción de las confrontaciones al interior de los regantes.

En el caso del Juanthe la historia que ha marcado su gobernanza ha sido paradigmática en el establecimiento de esquemas de participación local para la toma de decisiones sobre sus usos domésticos, planteando los escenarios de disputas sobre las escalas más inmediatas del barrio, en sus zonas altas y bajas. En este ejemplo, la instauración de la festividad al manantial también planteaba el involucramiento de los habitantes en los trabajos y cooperaciones para la manutención del ojo de agua –algo evidente con los trabajos de faena entre los habitantes de Xajay para la construcción de las redes de tuberías-, sobre todo a partir de las retribuciones monetarias anuales que los usuarios otorgan al bombero para dar manutención al depósito captador de agua.

Lo interesante de ambos casos es que la festividad al agua o las referencias locales a las aguas *floreadas* como espacios éticos en San Ildefonso, a diferencia de lo que han señalado Terven *et al.* (2012) para el caso de Santiago Mexquititlán, no son *per se* sinónimo de participación colectiva en el usufructo de los manantiales, es decir no se trataba necesariamente de una celebración basada en una institución local para el manejo común del agua; las gestiones del Juanthe en los años 70 del siglo pasado demuestran la complejidad de esta actividad, ya que trastocaron implícitamente tanto los modelos de gobernanza del manantial Pathé, como la

continuidad de su festividad (el ojo de agua que es considerado localmente como el más importante de San Ildefonso).

Dicho lo anterior, el desplazamiento de fiestas a los manantiales no supone o asegura mayor agencia local o gobernanza horizontal para decidir sobre el manejo de los cuerpos de agua; en el caso del Pathé desmembrar la fiesta y *llevarse al manantial*, derivó en la apertura al uso del agua por parte de vecinos de San Ildefonso centro y sus barrios aledaños, cuyas aguas permanecían monopolizadas por el vecino en cuyos predios se localizaba este ojo de agua; por su parte, en el Millán la calidad de las gestiones frente a CONAGUA y el acaparamiento del agua entre algunos regantes, y en el caso del Juanthe el consumo desmedido de agua por parte de los vecinos de la zona alta de Xajay, son factores de uso y administración que han ocasionado un acceso desigual al agua y el gradual alejamiento de algunas personas a las fiestas de los ojos de agua.

Con este panorama de algunas de las escalas y dimensiones que engloban los manantiales como escenarios políticos y de relaciones de poder, tres preguntas adecuadas implicaron identificar ¿qué carácter asume lo comunal dentro de la gobernanza de los manantiales analizados?, ¿qué escalas o sectores poblacionales engloba lo comunitario en el usufructo y gobernanza de los manantiales?, y ¿quiénes fomentan la fragmentación del esquema corporado para manejar y gestionar los manantiales abordados?, a la luz de las lógicas gubernamentales que tienden a desplazar esquemas de gobierno común del agua y el bosque; un aspecto que entra en juego en las distintas confrontaciones y gestiones por el acceso al agua de manantiales en San Ildefonso, ha sido la redefinición del carácter jurídico de la posesión y propiedad de éstos, aunado a la construcción de valores vehiculados por nociones de espacios hídricos específicos y divergentes.

En este flujo de relaciones y comunicación que implica la controversia del manejo de los manantiales, los motores que detonan la fragmentación de sus manejos comunitarios involucran conflictos por la naturaleza, que han reconfigurado elementos sociales y culturales de los grupos humanos interactuantes, en función de las narrativas que contravienen el acceso a sus aguas. Por los casos abordados,

los conflictos por la naturaleza no plantean un esquema irreductible del ejercicio del poder, es decir una jerarquía estática que confronta lo indígena con lo mestizo o lo estatal, a manera de monobloques autocontenidos; regantes, usuarios de agua potable, cooperativistas, gobierno municipal, son agrupaciones heterogéneas en su composición étnica, religiosa, productiva, partidista y de residencia espacial, por lo que los flujos del ejercicio del poder se diseminan situacionalmente en las aquellas direcciones que vinculan intenciones, actores e imaginarios territorializados.

Estos aspectos nos ayudan a entender el carácter de lo *comunitario* en el manejo de los manantiales, es decir el gobierno común de los recursos naturales, eludiendo aquellos presupuestos que supondrían el acceso igualitario al agua, y entendiendo que la gobernanza y usufructo de ésta, al menos en la zona de estudio, se construye históricamente en función de los sectores poblacionales que buscan su suministro, empleando para ello discursos de legitimidad que van desde la apelación a marcos normativos, la historicidad de asentamiento en el entorno, la observancia de prácticas rituales, y la necesidad explícita de acceso al agua.

En San Ildefonso Tultepec los polos de asimetría han fluctuado históricamente redefiniendo las periferias y los centros de poder en la toma de decisión y acceso al agua, con lo cual las condiciones de negociación de determinados sectores sociales, son focos de gestión que permiten la contracción y dilatación de los escenarios políticos donde se discuten los ejes de participación para la gobernanza del Millán, del Juanthe y por extensión del bosque del Cerro Grande. Es aquí donde ubicamos los ejercicios de territorialidad por parte de los actores y agrupaciones inmersas en la gestión de ambos manantiales.

Rastrear la movilidad de los escenarios políticos y relaciones de poder que articulan los manejos y gestiones del agua de manantiales, implicó profundizar en un registro etnográfico desde la dimensión diacrónica, sustentada a su vez en las lecturas e interpretaciones locales alrededor de las transformaciones de la naturaleza; para ello los regantes exigían una comprensión del tránsito y transformación del espacio, de sus espacios hídricos marcados por procesos de

desigualdad, pero también de las formas organizativas y los esquemas de manejo que han primado en distintas fases históricas en el poblado.

En este juego de territorialidades y de marcos de gobernanza del agua y el bosque, la estructuración del conflicto destaca la recomposición situacional de nociones de *pertenencia*, de *posesión* de la naturaleza y de *colectividad* para su control y manejo; una triada combinada por los actores inmersos para articular los soportes discursivos que definen el control y usufructo del bosque y los manantiales, delimitando así las dimensiones históricas en que opera la gobernanza de la naturaleza. Se observan encuentros y desencuentros de naturalezas, donde las movilizaciones por la defensa de los elementos biofísicos se generan a distintas escalas aglutinando a actores diversos en función de la correspondencia de intereses coincidentes.

Para esto, resulta imprescindible prever el factor de la contradicción y la negociación semántica en la organización de los discursos que los actores ejercen para vehicular las distintas territorialidades en pugna; los aspectos culturales, las vocaciones productivas, la memoria histórica, los marcos legales y la filiación espacial, son elementos que se combinan y se posicionan circunstancialmente en función de las categorías contrastivas que se impugnan.

Es interesante señalar que las nociones de pertenencia y colectividad se sugieren situacionalmente de acuerdo a las coordenadas en que se desenvuelve el conflicto, es decir de acuerdo a los actores que disputan el manantial (mestizos no regantes, gobierno municipal y regantes), por lo que en un primer momento la defensa del Millán articuló a los regantes (otomíes y mestizos) con otros pobladores otomíes no regantes de la zona baja de San Ildefonso, que no tendrían un beneficio explícito de dichas aguas (no son regantes), pero que conciben al manantial como parte de sus posesiones comunitarias.

En el Juanthe la pertenencia, gobernanza y colectividad están reconfiguradas por la residencia espacial de los pobladores en la zona alta y baja, y el consecuente consumo hídrico diferenciado; por la conformación del comité de vigilancia de

vecinos para un buen manejo del agua; y por las referencias a la autodeterminación barrial frente a las iniciativas municipales para monetarizar el consumo de agua. En este caso aparece más endeble la incorporación de los habitantes de la zona baja de Xajay en torno a los distintos tratamientos al manantial, por lo que éstos han pensado en otras alternativas para acceder al agua entubada, a pesar de que ello implicaría pagar por ésta.

2. Hallazgos metodológicos

Atender a los manejos diferenciados y la gestión de los manantiales de San Ildefonso, implicaron posicionar un abordaje de los procesos socioambientales desde las propuestas de la ecología política, considerando la relación naturaleza y sociedad como un flujo inestable y contingente de procesos en los que se debate la participación de distintos actores sociales en el uso, control y acceso al agua. Los retos metodológicos asumidos en este documento representan la problematización de la dinámica sociocultural en la confluencia de *naturalezas*, es decir comprender la heterogeneidad de perspectivas y prácticas alrededor de la naturaleza, no sólo entre agrupaciones y poblaciones, sino al interior de éstas; en ello, captar las implicaciones de la circulación de intenciones y producciones espaciales, abogaba por un registro etnográfico que pudiera dar seguimiento al movimiento del poder durante las iniciativas y acciones de distintas agrupaciones y actores sociales en torno a los manantiales.

En esta lógica, se optó por no delimitar *a priori* la investigación a una categoría tan ilustrativa pero a la vez restringida como es el caso de la *etnia*; sin duda San Ildefonso Tultepec resulta uno de los principales núcleos poblacionales de presencia indígena en el estado de Querétaro, al tratarse del segundo sitio con mayor cantidad de hablantes de lengua otomí en la demarcación, y al ser una de las primeras fundaciones otomianas del siglo XVI durante la avanzada hispánica hacia la gran chichimeca. Considero que la pregunta central de la investigación ofreció vetas de análisis renovadas, al situar como eje de la discusión las relaciones sociales y las gestiones que se construyen con determinados elementos biofísicos del entorno.

La relación naturaleza-sociedad en los poblados del bosque de San Ildefonso implicaba captar procesualmente las controversias de actores que encarnan sentidos, marcos normativos y agrupaciones, movilizando diferencialmente el manejo y uso del agua de manantiales; en contraste, partir de un análisis centrado en categorías de filiación grupal (otomí, mestizo, municipio, comunidad, regantes, agricultores), implicaba focalizar la perspectiva sobre escalas preestablecidas, pudiendo complicar captar el proceso en que se desenvuelven los conflictos y las gobernanzas por la naturaleza. Así, lo *otomí* en su figura de bioculturalidad local es problematizada para entender sus incidencias en los niveles de participación política durante las gestiones de los manantiales estudiados.

Estas categorías más que un fin en sí mismas, se volvieron pistas para dar luz a la articulación de elementos socioculturales en la conformación de discursos, resaltando nociones divergentes y convergentes a manera de territorializaciones; durante las controversias orientadas por la coexistencia de perspectivas espaciales, categorías como *comunidad*, *identidad* y *territorio* se reconfiguraban y redefinían por los actores, a manera de herramientas que permitían no sólo la estructuración del conflicto, sino la emergencia de subjetividades ligadas a la apropiación y tratamiento a las amenazas del agua de los manantiales.

De ello que las distintas apelaciones a la *comunidad* –en tanto figura imaginada en la que se debaten la pertenencia y la ajenidad en la toma de decisiones y usufructo del agua–, figuran como alegorías lábiles, transitorias y contingentes que pueden tener como eje narrativo la adscripción étnica otomí; la filiación histórica y mítica a un espacio habitado; la posesión espacial del ojo de agua en términos del barrio o el ejido; la vocación productiva; la participación humana en el tratamiento ritual al *k'am dehe*; las nociones estatales a la sustentabilidad y a la propiedad nacional de las aguas, aunado a la definición de una jurisdicción municipal y federal en el manejo de los recursos naturales; y la categoría de lo *humano* como garantía del derecho al agua.

Sobre estas líneas analíticas fueron importantes los aportes conceptuales que subrayan el cambio y transformación de las estructuras de significados que orientan

el involucramiento humano en el espacio; lo anterior parte de la casuística de los conflictos por los manantiales en San Ildefonso, y trató de dialogar con las premisas de Wolf ([1982] 2008) y Bartolomé (2006), quienes explicitan el tema de la complejidad, el cambio, la multiescalaridad y la multidimensionalidad para visualizar las transformaciones culturales de los grupos humanos.

Con las propuestas de los estudios territoriales (Carmagnani, 1988; Bartolomé, 1992, 2010; Barabas, 2004, 2008; Mançano Fernandes, 2005, 2011; Zambrano, 2006; Porto Gonçalves, 2009) pretendimos analizar los detalles derivados de los “sistemas de acciones y de objetos” a partir de los cuales Milton Santos (1990, 1996) define a la producción del espacio; así, se buscó comprender el cruce de escalas y dimensiones que se generan en torno a los manantiales, entendiendo la integración de procesos biofísicos, productivos, organizativos y simbólicos, y la convergencia de actores sociales en tanto habitantes de una población, como miembros de agrupaciones de diversa índole, con identidades étnicas, con formas particulares de experimentar las transformaciones biofísicas del entorno habitado, y como residentes de porciones espaciales distintas.

Los procesos de territorialización suponen el cruce de escalas y dimensiones, donde los manantiales fungen como nodos discursivos en los que se complejizan las valencias del espacio, generando la interacción de *naturalezas* en función de los ejercicios de poder de sus portadores. Percibida esta dinámica relacional y controversial de las naturalezas, el análisis se concentró en el desarrollo de los conflictos abiertos, latentes y rememorados, y sobre todo en las formas de participación de los actores abordados para tratar dichas situaciones.

Las proyecciones confrontadas de territorios identifican ejercicios de poder entre *naturalezas* en fases donde se intensifica la tensión de dichas percepciones divergentes del espacio, donde la participación de las personas en la gestión hídrica se orienta en función de las experiencias históricas que actores y agrupaciones han configurado a partir de sus relaciones intrínsecas con la naturaleza, formando parte de las historias que arraigan en los cerros, bosques, la tierra y las aguas circundantes. Dichas experiencias históricas subjetivan la relación naturaleza-

sociedad, es decir las nutren de sentidos concretos, y fungen como el motor del tejido y destejido de las nociones de comunidad, de identidad y de territorio, articulando las líneas de acción de la gobernanza de los manantiales.

En la medida de lo posible, desde nuestra formación antropológica tratamos de no sobredimensionar alguno de los componentes de los manantiales –lo biofísico, lo sociocultural, lo histórico, lo geográfico-, sino de destejer dichas fronteras y aminorar la polarización tajante entre las dimensiones naturales y culturales de la realidad humana. Ante la pregunta acerca de ¿dónde identificamos los elementos sociales en los manantiales, situados éstos como universos de estudio?, la experiencia etnográfica nos llevó a replantear tal incógnita maniquea, para posicionarnos en una problemática ontológica que no obviaba las múltiples dimensiones y escalas que configuran al manantial como un escenario ecológico complejo, donde se desenvuelven ejercicios del poder, y donde el mismo manantial manifiesta agencia.

3. Giro social de la investigación

Con la presente investigación se planteó identificar en el plano empírico las variables en juego en el uso y manejo de los manantiales del Millán y el Juanthe, al tiempo que se analizaron los esquemas de gestión que priman en la definición del control hídrico, así como las estrategias que despliegan los actores sociales involucrados para redefinir la gobernanza de los manantiales. Para ello se proponen 7 aspectos a considerar por parte de las instancias gubernamentales y académicas que intervienen dichas problemáticas en comunidades indígenas: 1) Identificar las variables involucradas, no sólo espacios, actores y acciones, sino marcos legales y perspectivas culturales que significan a la naturaleza; 2) analizar la pertinencia cultural de los modelos estatales de gestión del agua; 3) analizar la dinámica del poder y los escenarios de fuerzas; 4) construcción de retos prácticos e inmediatos, donde converja un elenco ampliado de actores para el diálogo entre distintas perspectivas de naturaleza; 5) construir problemáticas integradas relacionadas a la gestión hídrica de los manantiales; 6) identificar localmente distintas líneas de acción para atender el problema de la presión por el agua de los manantiales; y 7)

posicionar analíticamente a la población a distintas escalas. De manera sintética, trataremos de explicitar cada punto:

Una parte fundamental era problematizar la pertinencia cultural dentro de los modelos de gestión del agua establecidos por CONAGUA, interrogando el papel que desempeña la bioculturalidad dentro de las gestiones integradas de los cuerpos de agua en la zona de estudio; lo anterior sobre todo por efecto de los recientes reconocimientos jurídicos en materia de gobierno territorial, enmarcados en la *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*, donde se enuncia el derecho a la libre determinación, garantizando la posesión y propiedad de las tierras de las comunidades indígenas (LDCPCIEQ, 2011).

El análisis de la dinámica del poder y los escenarios de fuerzas que se construyen en torno a los manantiales abordados, llevó a considerar la fluctuación de asimetrías y periferias en la toma de decisiones sobre el control del usufructo hídrico, por lo que los ejes de intervención se identificaron a distintas escalas de participación y de actores con injerencia explícita e implícita en los elementos hídricos de San Ildefonso Tultepec. Un aspecto de vital importancia fue identificar en el manejo local del Millán y el Juanthe la conformación de espacios de ejercicio político de sus usuarios, sugiriendo específicamente una serie de retos prácticos para lograr una apertura en la que converjan un elenco ampliado de actores, que conjuntamente coadyuven a la regeneración ecológica de los cuerpos de agua sin perder de vista la atención urgente a la deforestación agravada del bosque del Sureste amealcense.

Una de las principales incidencias de la investigación fue la conformación de espacios de discusión entre los regantes del Millán, a partir de las reuniones que se realizaron para reflexionar sobre las situaciones jurídicas, ecológicas y organizativas que atraviesan los manantiales. Estos ejercicios planteaban una reflexión *in situ* en la que se pudiera problematizar sobre los efectos y causas en el aumento de la presión por el uso de los manantiales.

Uno de los principales resultados en dichas actividades fue la construcción de una problemática integrada de la gestión hídrica sobre los manantiales, identificándose los diferentes actores y organizaciones que utilizan los manantiales y sus principales efectos sobre los mismos, al tiempo que se comprendían las funciones ecosistémicas que permiten o afectan la recarga hídrica de los cuerpos de agua en la zona. En este sentido, el papel ecológico de la relación sociedad-bosque desempeña un papel de vital importancia para generar dicha recarga hídrica, entendiendo que el manejo de la capa vegetal del Cerro Grande está estrechamente implicado con la filtración y escurrimiento del agua, y la posterior descarga de agua en los manantiales de la zona.

De estas reflexiones se llegó a la conclusión de la importancia de generar distintas líneas de acción para atender el problema de la presión por el agua de los manantiales, ligada a la reducción de sus descargas en años recientes; entre ellas se destacó el conocimiento socializado de los marcos legales que atraviesan el manejo y uso del agua de los manantiales, estableciendo distintas jurisdicciones que se apelan en función de los grupos humanos interactuantes. El conocimiento de las leyes que protegen el uso de los manantiales, y sobre todo las que garantizan el manejo local de los mismos, pretendía identificar herramientas útiles empleadas en esferas de gestión específicas, donde los regantes y usuarios se relacionaban con CONAGUA, CEA y gobierno municipal.

Pero frente a dichas acciones, se pensó en otra serie de necesidades que implicaban establecer y pensar rutas de manejo del bosque del Cerro Grande, lo que permitiera garantizar no sólo el mantenimiento de los manantiales, sino la regeneración hídrica de dichos cuerpos de agua. Lo anterior se encuentra ejemplificado en las frases que algunos regantes y usuarios de manantiales mencionaban durante algunas reuniones: "...si defendemos legalmente el agua, y no hacemos nada por cuidar nuestro bosque, al rato tendremos garantías plenas sobre los manantiales, pero ya no tendremos agua, estarán secos...".

En este punto, se hizo importante la discusión sobre la tala desmedida de árboles en el Cerro Grande, lo que involucraba a carboneros, talamontes, el comité de

vigilancia de bienes comunes del ejido de San Ildefonso Tultepec, y a las autoridades municipales, estatales y federales, las cuales en términos legales tienen jurisdicción sobre los polígonos de conservación de la zona protectora forestal del Ñadó.

Asimismo, las preguntas se extendieron a escalas que rebasaron las situaciones específicas de la localidad de San Ildefonso y de los barrios del bosque, para interrogarse sobre las circunstancias que se están viviendo en materia de conservación del bosque y el agua, entre comunidades y ejidos de las poblaciones vecinas, tanto del lado queretano, como de las zonas del Estado de México.

En esta lógica los ejercicios de las reuniones planteaban una zonificación local de los elementos sociales, culturales, arquitectónicos y biofísicos de mayor relevancia para la población en términos de patrimonios de vital importancia en la relación naturaleza-sociedad, en los que destacaron el bosque y los manantiales; en un segundo plano, se identificaron problemáticas que afectaban la calidad, cantidad y disposición de algunos recursos naturales; y en un tercer plano se señalaron algunos espacios en función de territorialidades, identificando zonas de injerencia, de uso pleno y de autodeterminación en el manejo de la naturaleza, de donde se identificaron en los barrios del bosque un mayor ejercicio de *libertad* en comparación a los barrios de la parte media y baja de San Ildefonso Tultepec.

Pero esta *libertad* también aparece como una categoría que se relativiza de acuerdo a las escalas en que se imagine, piense y operativice el acceso al agua de manantiales, por lo que la discusión de la autodeterminación del manejo hídrico de manantiales entre regantes y no regantes, así como al interior de la asociación de regantes, supone un ideal que se opaca por la reducción de descarga y por el incremento de la demanda de agua.

Tanto al interior de las asociaciones de regantes del Millán y usuarios del Juanthe, así como de las localidades y agrupaciones con injerencia directa o indirecta sobre el bosque y los manantiales en poblados del Estado de México y Querétaro, se establecieron dos posibles escalas de intervención a futuro,

pensando en ejercicios de reflexión en materia de usos hídricos, marcos legales y prácticas para hacer territorio. En el fondo se plantea la posibilidad de construcción de espacios donde se discutan abiertamente las problemáticas hídricas entre usuarios *de jure* y *de facto*, entre usuarios y no usuarios, entre usuarios efectivos y desplazados, que permita al mismo tiempo la configuración de posibles comunalismos alrededor de los manejos hídricos de los manantiales.

En este sentido, hablamos de una reestructuración política de los manantiales como espacios de poder, donde se sugiera la participación de distintos actores para usar, conservar y controlar el suministro del agua que brota. Frente a los desplazamientos de los manantiales, por efecto del entubamiento (de la *huida* o *alejamiento* del manantial) desde finales de los años 70 del siglo XX, se alude a un emplazamiento que permita la estructuración comunal basada en una gobernanza que considere el carácter cultural del *k'am dehe*, como figura no humana ligada a formas locales de participación humana. Esta forma de ejercicio político se liga a la necesidad de construir comunidades a partir de la discusión de problemáticas que se comparten entre ejidos, asociaciones de regantes, habitantes y dependencias de gobierno en los poblados que se disgregan en las laderas del Cerro Grande, entre los límites administrativos del Estado de México y Querétaro.

Creemos que de esta manera se puede pensar en la construcción de un diálogo entre naturalezas, entendidas como formas de gestión verdaderamente integradas en el manejo de los recursos hídricos, atendiendo no sólo a la convergencia diferenciada de éticas, creencias, organizaciones locales y espacios hídricos que proyectan necesidades sociales específicas; con ello apelamos a una gestión integrada de la naturaleza que no aborde con matices homogéneos lo comunitario, sumando a una comprensión multicultural del acceso a los recursos naturales, considerando la historicidad de las territorializaciones, la fluctuación de periferias y centros en la movilización del poder, la dinámica de las relaciones interétnicas y la conformación de espacios interlegales, factores que en conjunto se encuentran contenidos en los conflictos por el agua en los casos analizados en San Ildefonso Tultepec.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, M. "Ar nts'upa. Semana santa en Santiago Mexquititlán" en Jesús Jáuregui (coord.), *Cultura y comunicación. Edmund Leach in memoriam*, IAM-I, México, 1996.
- "La lucha por la recuperación de las tierras comunales y de los espacios rituales en Santiago Mexquititlán, Querétaro" en *Voz crítica*, #4, febrero, 1992, México, pp. 4-7.
- "La despedida de las ánimas" en Marie Odile Marion (coord.), *Antropología simbólica*, INAH-ENAH-CONACYT, México, 1995.
- "Corpus christi en Santiago Mexquititlán, una ceremonia propiciatoria" en *Antropología social*, #26, INAH, México, 1989.
- Aguirre Baután, A. "Etnografía" en Ángel Aguirre Baután (ed.) *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*, Boixareu Universitaria/Marcombo, Barcelona, 1995.
- Aguirre Beltrán, G. *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*, INI-FCE-Universidad Veracruzana-Gobierno del Estado de Veracruz, México, [1957]1992.
- Alimonda, H. "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana" en Héctor Alimonda, coord., *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América latina*, Buenos Aires, ediciones CICCUS, CLACSO-Colección grupos de trabajo, 2011, pp. 21-58.
- "Paisajes del volcán de agua. (Aproximación a la Ecología Política latinoamericana)" en Parreira y Alimonda (org.), *Políticas públicas ambientais latinoamericanas*, FLACSO/Brasil-Editorial Abaré, Brasil, 2005.
- Assies, W. "Recursos naturales, pueblos indígenas y negros. Derechos y conflictos" en Esteban Barragán (editor), *Gente de campo. Patrimonios y dinámicas rurales en México*, Vol. II, El Colegio de Michoacán, México, 2005.
- Ávila, P. "Pueblos indios y manejo del agua" en María Perevochtchikova (coord.), *Cultura del agua en México. Conceptualización y vulnerabilidad social*, UNAM, México, 2012.
- Bakker, K. "Bienes comunes versus mercancía: El debate del derecho humano al agua" en Farhana Sultana y Alex Loftus (comp.), *El derecho al agua. Economía, política y movimientos sociales*, Trillas, México, 2014.
- Barabas, A. "Cosmovisiones y etnoterritorialidad en las culturas indígenas de Oaxaca" en *Antípoda*, #7, julio-diciembre, 2008, pp. 119-139.

- "Introducción: Una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas" en Alicia Barabas (coord.), *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, INAH, México, 2003.
- "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: Reflexiones para el Estado Pluriétnico" en *Alteridades*, UAM-I, México, 2004, pp. 105-119.
- Bartolomé, M. "Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina" en *RUNA*, # XXXI, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2010, pp. 9-29.
- *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, Siglo XXI, México, 2006.
- "Presas y relocalizaciones de indígenas en América latina" en *Alteridades*, UAM-I, México, 1992, pp. 17-28.
- Bartolomé, M. y Barabas, A. *La presa Cerro de Oro y El Ingeniero El Gran Dios*, tomo II, INI-CONACULTA, México, 1990.
- Bengoa, J. *La emergencia indígena en América latina*, Fondo de Cultura Económica, Chile, 2007.
- Boege, E. *El Patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*, INAH-CDI, México, 2010.
- "La captación de agua en los territorios actuales de los pueblos indígenas de México" en Luisa Paré *et al.* (coords.), *Gestión de cuencas y servicios ambientales. Perspectivas comunitarias y ciudadanas*, INE, México, 2008.
- Boehm, B. *Historia ecológica de la cuenca de Chapala*, COLMICH-UDG, México, 2006.
- "Buscando hacer ciencia social. La antropología y la ecología cultural" en *Relaciones*, primavera, año/vol. XXVI, #102, COLMICH, Zamora, México, 2005, pp. 62-128.
- Boelens, R. *et al.* "Justicia hídrica: análisis y acción en contextos cambiantes" en Rutgerd Boelens etal (ed.), *Agua, injusticia y conflictos*, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 2012.
- "Aguas diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas" en *Anuario de Estudios Americanos*, #66, vol. 2, julio-diciembre, 2009, Sevilla, pp. 23-55.
- Bonfil, Batalla, G. *Pensar nuestra cultura*, Alianza editorial, México, 1992.

— “Pueblos indígenas: viejos problemas, nuevas demandas” en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coord.), *México hoy*, Siglo XXI, México, 1980.

Brenner, L. “Áreas naturales protegidas y ecoturismo: El caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México” en *Relaciones*, #105, COLMICH, México, 2006, pp. 237-265.

Budds, J. e Hinojosa, L. “Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú” en Edgar Isch *et al.* (editores), *Aqua, injusticia y conflictos*, Instituto de Estudios Peruanos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Justicia Hídrica-Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Perú, 2012.

Burguete, A. *Aqua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zonacantán*, UNAM, México, 2000.

Caballero, M. “El bosque como sistema de producción de agua”, en Pimentel, L. (editor) *Memorias del primer simposio nacional sobre el agua en el manejo forestal*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1993.

Carabias, J. *Aqua, medio ambiente y sociedad. Hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México*, UNAM-COLMEX, México, 2005.

Carmagnani, M. *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Castilla Vallejo, J. *Naturaleza y Postdesarrollo. Estudio sobre la Sierra Gorda de Querétaro* (México), Universidad de La Laguna-Miguel Ángel Porrua, México, 2008.

Claval, P. “El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio” en *Boletín de la A.G.E.*, # 34, 2002.

— *Geografía humana y economía contemporánea*, Ediciones Akal, España, 1987.

Cossío, V. “Justicia hídrica en Bolivia: afectación en el acceso al agua y conflictos” en Rutgerd Boelens *et al.* (editores), *Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*, Instituto de Estudios Peruanos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Justicia hídrica, Perú, 2011.

Crespo, A. y Cervantes, B. “Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato-Querétaro” en *Historias*, abril/septiembre, #24, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 87-108.

Durand, L. et al. "Introducción. Hacia una ecología política mexicana" en Leticia Durand et al. (eds.), *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*, UNAM, México, 2012.

Escobar, A. "Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo" en Leonardo Montenegro (ed.), *Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*, Alcaldía mayor de Bogotá, Colombia, 2011a.

— "Ecología política de la globalidad y la diferencia" en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2011b.

— *Territorios de diferencia: lugar, movimiento, vida, redes*, Envión editores, Colombia, 2010.

— "Depois da natureza. Passos para uma ecologia política antiessencialista" en Clélia Parreira y Héctor Alimonda (org.), *Políticas públicas ambientais latino-americanas*, Secretaria de Políticas para o Desenvolvimento Sustentável-Departamento de economia e meio ambiente, Brasilia, 2005a.

— "Bienvenidos a cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura" en *Revista de Estudios Sociales*, # 22, diciembre, 2005b, pp. 15-35.

— "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, Julio, 2000, pp. 113-146. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>

— *Antropología y tecnología*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.

Fábregas, A. "La ecología cultural política y el estudio de regiones en México" en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, vol. LXIV, enero-junio, 2009, pp. 167-176.

Foster, G. *Tzintzuntzan. Los campesinos mexicanos en un mundo en cambio*, Fondo de Cultura Económica, México, [1967] 1976.

— *Antropología aplicada*, Fondo de Cultura Económica, México, [1969] 1985.

Foucault, M. *Seguridad, territorio, población*, Akal, España, [1978] 2008.

— *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, [1976] 2006.

— *El orden del discurso*, Tusquets, México, [1970] 1999.

- *Microfísica del poder*, Las ediciones de la Piqueta, España, 1978.
- Gaceta del Gobierno del Estado de México*, mayo 2006.
- García, O. *Plan de manejo de la reserva Amealco-sur, Qro. para su conservación hidrológico-ambiental y desarrollo regional*, UAQ, México, 2011.
- Gelles, P. “Etnohidrología, ‘desarrollo’ y política cultural en la sierra peruana” en Francisco Peña (coord.), *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, El Colegio de San Luis-WALIR-SEMARNAT-IMTA, México, 2004.
- Gentes, I. “El derecho local a los recursos hídricos y la gestión ambiental regional de Chile: estudios de caso” en Francisco Peña (coord.), *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, El Colegio de San Luis-WALIR-SEMARNAT-IMTA, México, 2004.
- Gómez, A. *Aqua y desigualdad social. El caso de las indígenas mazahuas en México*, Catarata-UNESCO Etxea, Madrid, 2010.
- Granados, L. “Ecología cultural: metamorfosis de un concepto holometábolo” en *Relaciones*, verano, vol. XXXI, #123, COLMICH, Zamora, México, 2010, pp. 183-217.
- Guerrero, F. J. *Indígenas y campesinos. Siete temas a debate con Arturo Warman*, INAH, México, 2012.
- Gudynas, E. “Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América latina” en *Persona y sociedad*, # 13, Santiago de Chile, 1999.
- Haesbaert Da Costa, R. *El mito de la desterritorialización. Del ‘fin de los territorios’ a la multiterritorialidad*, Siglo XXI, México, 2011.
- Harvey, D. “Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual” en *GeoBaires, Cuadernos de Geografía*, Argentina, 2007, pp. 18-54.
- Houtart, F. *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*, CLACSO, Buenos Aires, 2009.
- INEGI, XII Censo de población y vivienda, 2010.
- Iturralde, D. “Movimiento indígena, gobernabilidad y gobiernos locales” en Jorge Hernández-Díaz y Andrew Selee (coord.), *Organización política y gobernabilidad en territorios indígenas de América Latina*, Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.
- Leff, E. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI-PNUMA-Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales y humanidades/UNAM, México, 2002.

Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, SEMARNAT-CONAGUA, México, 2013.

Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2012.

López, R. "San Ildefonso Tultepec" En Alejandro Vázquez y Diego Prieto (coord.), *Los pueblos indígenas del Estado de Querétaro. Compendio monográfico*, UAQ-CDI, México, 2014.

López, R., Prieto, D. y Vázquez, A. "La misma tierra; diferentes caminos. Los pueblos indígenas de Querétaro en la primera década del milenio", en Adriana Terven et al. (coord.), *Miradas diversas. Estudios antropológicos, históricos y filosóficos*, Vol. I, (Des)bordando el indigenismo. Pueblos indios, sociedad y estado en el México del tercer milenio, Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Filosofía, México, 2011, pp. 17-62.

Luque, D. y Robles, A. *Naturalezas, saberes y territorios comcaác (seri)*, SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología-Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., México, 2006.

Machado, H. "El auge de la minería transnacional en América latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2011.

Mançano Fernandes, B. "Territorios, teoría y política" en Georgina Calderón y Efraín León (coord.), *Descubriendo la espacialidad social desde América latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*, ITACA, México, 2011.

— "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais", en OSAL, *Observatorio Social de América Latina*, Año 6, no. 16, CLACSO, Buenos Aires, junio, 2005.

Mendoza, M. et al. *Otomíes del semidesierto queretano*, CDI, México, 2006.

Milton, K. "Ecologías: antropología, cultura y entorno" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, #154, pp. 86-115.

Montero, D. "Crisis del agua en América del Norte y debate sobre la participación pública-privada para su solución" en Eugenia Correa et al. (coords.), *Tres crisis. Economía, finanzas y medio ambiente*, UAM-I, México, 2011.

Nygren, A. "Ecología política. Análisis contextualizado sobre el medio ambiente y la sociedad" en Leticia Durand et al. (eds.), *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*, UNAM, México, 2012.

O'Connor, J. "¿Es posible el capitalismo sostenible?" en *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Clacso, Buenos Aires, 2002.

Oslender, U. *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca-Universidad del Cauca, Bogotá, 2011.

Palacio, G. "Breve guía de introducción a la Ecología política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad" en *Gestión y ambiente*, vol. 9, #3, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, diciembre, 2006.

Palerm, A. "Sistemas agrícolas en Mesoamérica contemporánea" en Jacinta Palerm (coord.), *Guía y lecturas para una primera práctica de campo*, UAQ, México, [1971] 2008.

Palerm, A. y Wolf, E. *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Sepsetentas, México, 1972.

Peña Ramírez y Hernández. "Crisis del agua y crisis rural en México" en Jaime Peña (coord.), *El agua. Espejo de los pueblos. Ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio*, UNAM-FES ACATLÁN, México, 2004.

Peña, F. *¿Un mundo sin agua?*, Castillo, México, 2008.

— "Pueblos indígenas y manejo de recursos hídricos en México", en Revista *Mad.* No. 11, septiembre 2004a, Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Disponible en <http://www.revistamad.uchile.cl/11/paper03.pdf>

— (coord.). *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, El Colegio de San Luis-WALIR-SEMARNAT-IMTA, México, 2004b.

— "La esperanza en las aguas de desecho. Construcción de una región irrigada en el Valle del Mezquital", en *Frontera interior, Revista de Ciencias sociales y humanidades*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Universidad de Guanajuato-Universidad Autónoma de Querétaro-Colegio de San Luis-INAH, México, 1999, pp. 59-74.

Perera, V. "De Cochabamba a Colombia. Repertorios de viaje en las luchas latinoamericanas del agua" en Farhana Sultana y Alex Loftus (comp.), *El derecho al agua. Economía, política y movimientos sociales*, Trillas, México, 2014.

Perevochtchikova, M. "La problemática del agua: revisión de la situación actual desde una perspectiva ambiental" en José Luis Lezama y Boris Graizbord (coords.), *Los grandes problemas de México, Medio Ambiente*, tomo IV, COLMEX, México, 2010.

“Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Amealco” En *Gaceta municipal* #2, marzo 2013, disponible en: <http://amealco.gob.mx/a/GacetaMunicipal/02-01032013.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2010-2015 (PEDQ) 2010.

Porto Gonçalves, C. W. “De saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana”, en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, Nº 22, 2009, p. 121-136.

— *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Siglo XXI, México, 2001.

Prieto, D. “Ar ngú, ar hnini, ya meni. La casa, el pueblo, la descendencia (Los otomíes de Querétaro)” en Saúl Millán y Julieta Valle (coords.), *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, INAH, México, 2003.

Prieto, D. y Utrilla, B. *Ya hnini ya jä’itho Maxei. Los pueblos indios de Querétaro*, México, CDI, 2006.

Questa, A. y Utrilla, B. *Otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro*, CDI, México, 2006.

Raffestin, C. *Por una geografía del poder*, COLMICH, México, [1980] 2013.

Rangel, E. *Peritaje antropológico al C. Tomás Pascual Miranda*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Querétaro, documento interno, 2001.

Redfield, R. *Yucatán: una cultura en transición*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

“Reglamento de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Amealco” En *Gaceta municipal* #6, abril 2014, disponible en: <http://www.amealco.gob.mx/transparencia/httpdocs/PDF/gaceta%20municipal/Gaceta%20Municipal%20No%206%202014.pdf>

Reina, L. *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, Siglo XXI, México, 2011.

Santos, M. *A natureza do espaço*, Hucitec, São Paulo, 1996.

— “Espacios de la globalización” en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, # 13, Madrid, 1993, pp. 69-77.

— *Por una nueva geografía*, Editorial Espasa-Calpe, España, 1990.

Somohano, L. "La movilidad poblacional en Tlachco/Querétaro, siglos XVI y principios del XVII" en *Papeles de Población*, julio/septiembre, #49, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2006, pp. 239-262.

Soustelle, J. *La familia Otomí-Pame del centro de México*, Instituto mexiquense de cultura/Universidad Autónoma del Estado de México, México, [1937] 1993.

Steward, J. *Theory of culture change. The methodology of multilinear evolution*, University of Illinois press, Chicago, 1955.

Toledo, V. "Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?" en *Gaceta Ecológica*, #77, Instituto Nacional de Ecología, México, 2005, pp. 67-83.

Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria-Junta de Andalucía, España, 2008.

Tome Martín, P. "Ecología cultural y procesos económicos en la conformación de las regiones culturales" en *Regiones culturales y culturas regionales*, CONACULTA-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro-El Colegio de San Luis, México, 2003, pp. 51-66.

Tortolero, A. *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, Siglo XXI, México, 2000.

Van de Fliert, L. *El otomí en busca de la vida (ar ñäñho hogar nzaki)*, UAQ, México, 1988.

Vargas, F. y Escobar, S. (comp.). *Áreas naturales protegidas de México con decretos federales. 1899-2000*, SEMARNAP-INE-PNUD-RDS, México, 2000.

Vázquez, A. "Presentación" en Alejandro Vázquez y Adriana Terven (coord.), *Tácticas y estrategias para mirar en sociedades complejas. Apoyo didáctico para la investigación sociocultural*, Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Filosofía-Cuerpo académico Sociedades Amerindias, contacto cultural y desigualdades, México, 2012.

—Xi'oi. *Los verdaderos hombres. Atlas etnográfico de los pames de la Sierra Gorda Queretana*, UAQ-IQCA, CDI, México, 2011.

—*La (re)invención de la naturaleza. Discursos, acciones y política de intervención dirigida hacia la gestión y el manejo del medio ambiente en la microcuenca El Lindero*, Querétaro, tesis de Maestría en Gestión Integrada de Cuenca, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2010.

—*Cruz a cuestas. Identidad y territorio entre los chichimecas otomíes del semidesierto queretano*, CDI-INAH-H. Ayuntamiento de Tolimán, México, 2009.

Vázquez, A. y Prieto, D. "Ar nzaki ar ximhai. La vida de la tierra. Saberes locales y patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de Querétaro", en Fenoglio, Lara y Lezama (coords.). *Memorias del XXV Aniversario del Centro INAH Querétaro*. INAH, México, 2012, pp. 343-375.

Wolf, E. *Europa y la gente sin historia*, Fondo de Cultura Económica, México, [1982] 2008.

Zambrano, C. *Ejes políticos de la diversidad cultural*, Universidad Nacional de Colombia-Siglo del Hombre editores, Bogotá, 2006.

Zúñiga, García-Falces, N. "Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas" en *Pensamiento propio*, Editorial CRIES, año 10, julio-diciembre, 2005, Caracas, pp. 33-61.